

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Galicia: Vientos del Oeste y ligeros lluvias. Resto de España: Buen tiempo, de cielo algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 28 en Murcia y Sevilla; mínima, 4 en Guadalupe, Segovia, y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 24; mínima, 8,5. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.304. • Miércoles 26 de abril de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Las Cortes reanudaron ayer sus sesiones con el anunciado debate político

El mayor peligro para la paz

El Cardenal-Arzbispo de Colonia, primero; el Cardenal Bertram, Arzbispo de Breslau, pocos días después, han levantado su voz en favor de ciudadanos alemanes, a quienes se priva de sus derechos, se disminuye en su personalidad, se les niega lo que les corresponde como súbditos de una misma patria. Salta a los ojos que los Prelados aluden especialmente a las disposiciones legales contra los judíos. Como todo espíritu recto y cristiano, los dos Arzobispos no se pagan de temeridades, sino que piensan ante todo en la justicia y la equidad. Y de ahí que para ellos sea mayor motivo de preocupación la norma legal, el criterio de las autoridades, que los casos más o menos ciertos de agresiones, saqueos, asesinatos y torturas. Estos pueden ser inevitables en los primeros momentos revolucionarios, pero la persecución verdadera está en leyes como las adoptadas en Alemania contra los judíos u otras más graves todavía que padecen en algunos países los católicos.

Más el clamoreo que los altavoces semitas, muchos y poderosos, transmiten a todos los ámbitos de la tierra, ha sacudido el espíritu de gentes, que hasta ahora no acertaban a comprender el peligro gravísimo de las persecuciones religiosas, no ya para la paz interna de las naciones, sino para la propia convivencia internacional. Claro que, hasta ahora en muchos casos, apenas llegaba a los periódicos un eco tenue de las medidas persecutorias contra los creyentes y los ministros de la religión. La información... judía tantas veces, tenía lagunas inexplicables. Pero no nos desviemos de la cuestión.

Que para mantener la paz entre las naciones es necesario el respeto a las creencias religiosas, se ha afirmado solemnemente en el mayor aréopago internacional que los tiempos han conocido. Consultense las negociaciones que precedieron a los Tratados de minorías nacionales, la declaración de Clemenceau al entregar el destinado a proteger las minorías polacas, el texto mismo de los Convenios... En ese período y en esos debates la convicción de que, garantizando los derechos de las minorías religiosas y étnicas, se defendía la paz, es tan intensa, que domina incluso a los argumentos de justicia y de equidad. Y a todos esos Convenios se le garantiza por medio de la Sociedad de las Naciones.

No puede extrañar, por consiguiente, que el deseo de hacer intervenir a los organismos de Ginebra en favor de los judíos alemanes se haya manifestado en diversos sectores de la opinión mundial. El día 11 de abril se interrogó sobre ello a Sir John Simon, ministro de Negocios Extranjeros inglés, en la Cámara de los Comunes. ¿No cree el ministro—venían a decir los interlocutores—que por medio de los artículos 4 y 11 del Pacto de Ginebra podría la Sociedad de las Naciones intervenir en favor de los judíos alemanes? Sir John Simon declaró que la facultad de intervenir tal como se establece en los artículos citados era de "dudosa" aplicación en este caso. En cuanto a los judíos de Alta Silesia, protegidos por un estatuto especial de minorías nacionales, les queda el derecho de recurrir al Consejo, pero no lo han ejercitado hasta ahora.

Quizás, con los textos legales a la vista, resultaría muy difícil justificar la intervención solicitada, aun cuando se invocasen para ello los incidentes germanopolacos de estos días. Pero el aspecto legal del problema interesa menos que su aspecto moral. Por lo que hemos dicho, es evidente que los fundadores de la Sociedad de Naciones y los que redactaron el Tratado de Versalles consideraban como un peligro gravísimo para la paz las persecuciones religiosas. Wilson y Lord Robert Cecil quisieron establecer en el Pacto una cláusula declarando que interesaba a la Sociedad de Naciones "la agitación política" ocasionada por "la actividad poco liberal del Gobierno de un Estado respecto a los fieles que pertenecen a una fe, una religión o una creencia particulares"; y que el Consejo podía tomar las iniciativas que "pudiesen suprimir el mal en cuestión".

No prosperó el intento para el articulado del Pacto de la Sociedad de Naciones, pero quedó la intención y el propósito en los Convenios de minorías nacionales, inscritos, como norma constitucional, en la mayoría de las naciones signatarias. De ahí que, teniendo en cuenta el espíritu de los negociadores del Versalles, no debe rechazarse de plano la interpretación de quienes desean ahora ver al Consejo ginebrino intervenir en favor de Israel. ¿Que el Pacto—la letra—no lo permite? Bien. Y quizás tampoco lo aconsejen la prudencia ni el patriotismo.

Mas de todo ello fluye clarísima la conclusión apuntada ya en días pasados en estas columnas: que la paz interior es la única base sólida de la paz entre las naciones. Nada divide a un país como las persecuciones religiosas, y nada enciende los rencores, dentro y fuera de los Estados, como los atropellos a la conciencia y a la fe de los ciudadanos. Hace quince años, para evitar estos peligros, se quiso defender a las minorías contra una posible agresión. ¿Qué hubieran dicho los legisladores de Versalles cuando la fuerza oprimiera a las creencias de la mayoría de un pueblo?

LO DEL DIA ROOSEVELT Y MACDONALD, SATISFECHOS

En sus propias redes Pretendía "El Socialista", no más lejos que el martes pasado, dar a las elecciones de anteaayer el máximo alcance político. Le interesaba saber el grado de su influencia en los pueblos. Y esto "no para allegar un conocimiento más", sino "para establecer sus naturales consecuencias". Quería entonces que, si triunfaba, se admitiese su "derecho a influir en la República". Deseaba conseguir "el encaje en una política socialista".

Ha perdido el socialismo la batalla. Y ahora su órgano en la Prensa afirma con singular desfachatez que "pueden sacar consecuencias, si así lo estiman oportuno, los enemigos del ministerio Azaña". A un "Gobierno nacional"—este "nacional" es de "El Socialista"—"culudido"—no le pueden "afectar" esos resultados. Y a continuación asegura que sostiene en este asunto las mismas "posiciones" que sostuvo "días atrás".

Entre todos los cubiletes de los periódicos ministeriales para enlucir la derrota, pocos ofrecen este aspecto de maniobra descarada. Preparábase los socialistas a reclamar poco menos que la implantación del marxismo en esos pueblos que ahora desprecian hubiesen arrojado las mayorías en su favor. Han sufrido una repulsa durísima y no se consideran fracasados. Se disponen a continuar en el Gobierno. Cuando sólo una mínima parte del país les da sus votos, a pesar de que se hallan en el Poder y usan ampliamente de sus resortes, creen salir del paso negando importancia a lo mismo a que se la daban hace ocho días.

Con mayor habilidad intenta el señor Prieto sacar partido de algunas combinaciones numéricas que en nada pueden contradecir una doctrina que el mismo señor Prieto expuso y que ayer le recordábamos. "Si las elecciones nacionales resultasen adversas a la significación política de este Gobierno" era la condición que suponía el ministro socialista. Y lo único que aparece claro, a través de cualquier combinación de cifras que se haga, es que el Gobierno tiene una tercera parte de los votos emitidos, que las elecciones han sido adversas a la significación política gubernamental. ¿Y cuál era la consecuencia que el señor Prieto obtenía? Que en tal caso habría que llegar a una "renovación total" de las Cortes.

Son los socialistas mismos quienes previamente habíamos señalado su ruta. Harán esfuerzos enormes para seguir disfrutando del privilegio del Poder; pero quedarán como ejemplo de falsedad y de inconstancia política y de falta absoluta de respeto a la voluntad popular.

En Washington Las conversaciones de Washington adquieren un desarrollo que quizás no estaba en la mente de sus iniciadores. Ante todo deberían ser un debate sobre problemas económicos para preparar la Conferencia próxima. Y, en efecto, al reparar la lista de invitados se observaba junto a las grandes Potencias a los países de segundo orden que se distinguían por una producción determinada e importante. Se pedía la opinión de la economía, no de la política.

Mas apenas iniciada la conversación, los asuntos políticos fueron recordados su primacía. Desarme, pacto consultivo, seguridad. De todo ello han hablado Macdonald, Herriot y Roosevelt, y el rumor de sus discusiones ha alarmado a la Cancillería de Berlín, hasta el punto de despachar a Washington un segundo mensajero en la persona del doctor Schacht, docto en finanzas, pero también conocedor de los problemas internacionales. Y en la Prensa de Europa se percibe el eco de las negociaciones políticas con mayor intensidad que el de las financieras y económicas.

En realidad, dadas las circunstancias presentes, lo que decidan Roosevelt y Macdonald sobre el patrón oro y la estabilización influirán menos en la política de los demás Estados que un posible acuerdo sobre las relaciones internacionales. Y en la Prensa de Europa se percibe el eco de las negociaciones políticas con mayor intensidad que el de las financieras y económicas.

NUEVA YORK, 25.—Roosevelt y Macdonald han redactado un comunicado oficial, declarando que han sido alcanzados, de manera admirable, los fines propuestos.

El secretario de Estado, Hull, ha declarado que él se ocupará casi exclusivamente del programa económico de las conversaciones, quedando el presidente Roosevelt encargado del referente a los armamentos.

Con todo, parece seguro que los peritos franceses, ingleses y americanos no se han puesto de acuerdo todavía sobre el margen que debe existir entre el dólar y la libra esterlina, una vez estabilizados.

Se acordó dejar por algún tiempo, sin duda hasta que se reúna la Conferencia de Londres, que la libra esterlina y el dólar sigan en su curso normal, sin intervención en el mercado de cambios.

No podrá pagar WASHINGTON, 25.—Macdonald ha declarado al senador Robinson que Inglaterra no podrá, en ningún caso, hacer frente al vencimiento de 15 de junio.

El desarme naval WASHINGTON, 25.—Se considera posible que un acuerdo con los firmantes del pacto de París, en caso de amenazas de guerra.

Al someter a Macdonald el proyecto de modificación del Tratado de Londres (sobre la cuestión naval), el senador Robinson ha declarado que es preciso reducir las flotas inglesa y japonesa al actual nivel de la americana, ya que los Estados Unidos no han acometido las construcciones a que tienen derecho en virtud del referido Tratado de Londres.

Según Robinson, Francia e Italia podrían intervenir en un Tratado naval de cinco potencias, establecido sobre las bases del proyecto americano presentado en Ginebra a fines de 1922.

La Conferencia Económica LONDRES, 25.—Comunicación de Washington a la Agencia Reuter que la

SEGUN AZAÑA, EL PUEBLO NO HA HABLADO EN LA CONTIENDA ELECTORAL

HAN SIDO SOLO LOS "BURGOS PODRIDOS" El Gobierno se cree tan fuerte como antes de las elecciones

LAS MINORIAS ACENTURARAN LA OBSTRUCCION No exceptuaremos ninguna ley, dice el señor Botella Asensi

El presidente no ha podido mostrar la raíz de la legitimidad del Gobierno, declara el señor Castrillo

Las elecciones celebradas expresan claramente la voluntad de la nación, afirma Maurá

Y el Gobierno, dice, continúa en el banco azul apoyándose en ficciones

Un diputado socialista trató de sacar una pistola durante un incidente

La sesión comienza con retraso. Acaso el señor Besteiro invierte su tiempo, como los diputados que coticlean en los pasillos, en la difícil búsqueda de los hombres y partidos derrotados en las pasadas elecciones. ¿Todos triunfantes? ¿Quién explica eso? ¿Qué batalla es ésta en que no ha vencido, sólo vencedores?

Como nos aburre el juego, subimos a la tribuna. Un secretario lee catorce peticiones de suplicatorios para procesar a catorce diputados. ¡A catorce! Pero, señores... ¿no son demasiados suplicatorios?

Ruegos y preguntas: el señor Serrano Batanero... ¡No! Preferimos los pasillos. No perdemos nada porque, en seguida, se suspende la sesión. Y aunque no se hubiera suspendido...

Debate político. Vamos a oír más interpretaciones del episodio electoral. Había el señor Botella Asensi. Pero no de las elecciones. Discurre acerca de las relaciones del Gobierno con las minorías, del por qué de la obstrucción, de la concordia: disco número 43, oído por vez séptima. Nos aburre. Lealmente advertimos que este displicente juicio nuestro no es uniformemente compartido. El señor Botella goza fama de orador intencionado... y hasta malintencionado. A nosotros nos parece un señor de faz torva y voz entre solemne y tenebrosa. Nada más. Y no queremos guardar el secreto.

Contesta el jefe del Gobierno: réplica, con la de ayer, siete veces repetida al asudichoso disco 43. Seguimos aburriéndonos. Pero, al fin, nos divierte un poquito el señor Azaña. Abre el chorro de las cosas espantadas, que a los "grullones" parecen brillantes juegos de ingenio, y a nosotros... valentía en el decir y confianza en la bien probada, o se dispone—frase reciente del señor Casares—a hablar a China. Pero nosotros no somos chinos, y sabemos que la verdad es ésta: esos pueblos, resignados a votar a los Gobiernos regulares como a los malos y a los peores, a éste, ¿cómo será?, no han podido sufrir, y ellos, ¡tan apáticos o tan vencillos!, se han rebelado con vencedora energía. Y han triunfado sobre la tiránica Comisión gestora, y la Casa del Pueblo... y sobre el señor Azaña.

Dedicase, después, el señor Azaña a zaherir a los humildes pueblos que ¡tan humildes! le han derrotado a él y a todas sus cohortes de Casas del Pueblo. Si le hubieran votado, seguramente les dedicara el presidente alguno de sus párrafos patriótico-rurales. Pero como han votado a la C. E. D. A., les llama "burgos podridos". ¡No! El mal olor viene de otra parte... más próxima.

¿Qué más? Que las elecciones no han valido nada. ¡Españoles de cuarta categoría! "España no ha hecho oír su voz". ¡Pues mira que si llega a hablar, se

Los "agrarios" del Añoché estallaron dos bombas en Sevilla

PARA EVITAR CONFUSIONES Una fué colocada en el domicilio del presidente de la Federación Económica

La otra estalló en un almacén de aceites

UN GUARDIA DE ASALTO HERIDO EN UN TIROTEO

SEVILLA, 25.—Esta noche se oyó una formidable explosión, que causó gran alarma en la ciudad. El hecho ocurrió en uno de los sitios más céntricos, en la calle de Moratines, número 7, a espaldas de uno de los mejores hoteles. En dicha casa vive el presidente de la Federación Económica de Andalucía, don Marcelino Bonet. En la casa se encontraba la señora del señor Bonet con dos niños, uno de los cuales sufrió un sicoque. La explosión ha sido, a juicio de la Policía, una de las más fuertes que se han registrado en Sevilla; destruyó tejados, abrió el portal, agrietó paredes y abrió un gran agujero en un tabique, destruyó muchos muebles y rompió numerosos cristales. También los de los faroles inmediatos, y en la fachada de la casa de enfrente se observan los efectos de la metralla.

Cuando ocurrió la explosión pasaba por allí un guardia de Asalto, quien, inmediatamente empezó a tocar su pito de alarma para llamar la atención de sus compañeros. Al adelantarse el guardia por la calle de Moratines, llena del polvo producido por los escorbombos, hizo algunos disparos, que fueron contestados también desde la parte contraria; se estableció un pequeño tiroteo, y el guardia de Asalto, Justo Sánchez, cayó al suelo herido de un balazo en la rodilla izquierda, de carácter menos grave.

Los vecinos de la casa donde ocurrió el hecho manifestaron que vieron penetrar en la casa a dos hombres vestidos de azul, uno de los cuales llevaba en la mano una cesta. También hay quien dice que les acompañaba una mujer que quedó en la calle.

Al ruido se congregó en el lugar del atentado numerosísimo público, que acudió de los cafés y "cines" inmediatos. Se comenta con indignación tal atentado. Esta noche se observa poco público en el centro de la ciudad, especialmente en los cafés. La Policía y la Guardia civil practican diligencias. Se desconocen los motivos del atentado, aunque se relaciona con los actua-

La primera piedra del Metro de Buenos Aires

Asistió el Presidente de la República y pronunció un discurso el conde de Guadalhorce

Buenos Aires, 25.—Después de la bendición del Obispo y siendo maestra la señora de don Antonio Maurá, el Presidente de la República ha colocado la primera piedra de las obras del ferrocarril subterráneo, que ha sido proyectado por el conde de Guadalhorce y que será el mismo construído con la financiación de capitales españoles y argentinos.

A la ceremonia asistió parte del Gobierno, el embajador y el cónsul de España, otras autoridades locales, representantes de las distintas organizaciones de la colonia española y mucho público.

El conde de Guadalhorce pronunció un elocuente discurso, que fué cariñosamente ovacionado.

SANTIAGO DE CHILE, 25.—La Cámara ha aprobado una proposición por la que se conceden poderes excepcionales al Presidente de la República, con el fin de que pueda defender el Estado y el régimen constitucional.—Associated Press.

Indice - resumen

26 de abril de 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Cine y teatro	Pág. 8
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág. 9
Lo que dice un sacerdote ruso, por Manuel Graña	Pág. 12
Del color de mi cristal (Libros y sombreros), por "Tirso Medina"	Pág. 12
Crónica de sociedad	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12
La lobá, por Eugenio d'Ors	Pág. 12
PROVINCIAS.—Los nuevos datos aumentan el triunfo de las derechas. En Almería continúa la huelga general.—Los vascos piden que se apruebe el Estatuto por los Ayuntamientos.—Paro completo de transportes en Barcelona (páginas 3, 4 y 5).	
EXTRANJERO.—Se ha reanudado la Conferencia del Desarme.—Roosevelt y Macdonald, satisfechos de sus conversaciones; el primer ministro inglés ha manifestado que Inglaterra no podrá pagar el vencimiento de junio de su deuda (página 1).	

El presente número de EL DEBATE

consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Posible armisticio entre China y Japón

Se agrava la rebelión musulmana en el Turquestán chino

NUEVA YORK, 25.—Comunican de "New York Times" que se han establecido negociaciones entre el embajador de Inglaterra en China y el encargado de Negocios del Japón en dicho país, a propósito de un posible armisticio en la China del Norte entre chinos y japoneses.

LONDRES, 25.—Comunican de Nankin que la rebelión musulmana del Turquestán chino adquiere cada vez caracteres más amenazadores.

queda sordo hasta el último ministerial "La posición del Gobierno es la misma que antes de las elecciones".

Noticia fresca! Se lo habían figurado hasta en Belchite. La abnegación con que el señor Azaña y sus compañeros se aferran al sacrificio, vulgo banco azul, es nacional y aun internacionalmente conocida.

Se nos acaba el buen humor. Disertamente el señor Castrillo. Este señor, docto y fácil hablador, no ha debido asistir ni a una sesión de Cortes, como oidor o mirón, antes de ser diputado. No sabe que la primera virtud parlamentaria se llama oportunidad.

¡Señor, si de lo que hay que hablar es de las elecciones! Don Miguel Maura lo entiende así. Hace un discurso muy político: vibrante, apasionado, polémico, hiriente. Cetero. A nosotros nos gusta. Lo que quiere decir que al señor Azaña le ocurre lo contrario. El color ocre de su rostro se ha hecho más pálido. Y no nos convence en su actitud de indiferencia despectiva.

Pero el señor Maura, al buscar fórmula de solución al problema político, se pierde. Pide un Gobierno republicano, de izquierda. Esto, desde su punto de vista, puede ser razonable. Pero, junto a esa fórmula, ofrece esta otra: un Gobierno principalmente socialista, presidido por un socialista... ¡Vaya un remedio! Según el propio señor Maura, el yerro de este Gobierno procede de la infiltración socialista en todos sus componentes, en todos sus actos. ¿Y se arreglarán las cosas precisamente intensificando esa infiltración marxista? Parece que el señor Maura quiere que, si se ha de gobernar en socialista, sobre los socialistas recaiga toda la responsabilidad. Esto es, a nuestro juicio, un tópico. Que sean, o no, directa y únicamente responsables del mal de España los socialistas, es secundario: lo primario es remediar, prevenir, impedir el mal. Y la fórmula del señor Maura lo agrava...

Mientras habla el jefe conservador, la mayoría le grita. Replica a tono, y hasta "a gusto" el señor Maura. Y hay un momento grave. El señor Morón, socialista, habla de resolver el problema a tiro limpio. Y hasta parece que quiere disparar una pistola. No falta quien afirma que, en efecto, llegó a sacarla del bolsillo. Nosotros no lo vimos. Por lo visto, no sabemos "trabajar bien el suceso", como decía nuestro pobre Gullón, a quien ayer enterramos. Y ya no seguimos. Nos pone tristes el recuerdo del compañero bueno y jovial que se nos fué... Y este espectáculo del Parlamento también es triste, triste, tristísimo. Al señor Azaña le encanta el Parlamento. Y, por lo mismo, a nosotros...

La sesión

A las cuatro y veinte comenzó la sesión, presidida por el señor Estadio. Las tribunas, desde bastante tiempo antes, se encuentran llenas. Sin embargo, en los escaños no hay mucha animación, aunque si alguna más que de ordinario en la etapa anterior a las vacaciones.

En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción y Obras públicas. Leída el acta, el señor Abad Conde pide que se aplaque su aprobación. El ministro de OBRAS PÚBLICAS, desde la tribuna de secretarios, da lectura al proyecto de ley relativo a los transportes para procurar la resolución del problema naranjero, proyecto que publicamos en otro lugar.

El PRESIDENTE da cuenta de que se han leído catorce suplicatorios contra otros tantos diputados y ruega a éstos que se moderen en sus escritos. Asimismo da cuenta de haber recibido diversos escritos de los diputados relativos a la aplicación de la ley de incompatibilidades y estima que debe constituirse una Comisión formada por un diputado de cada una de las minorías parlamentarias.

El señor GUERRA DEL RIO afirma que, habiendo una Comisión de actas, es ésta la que debe intervenir. El PRESIDENTE hace notar que la Comisión de actas no debe ser la misma que la de Incompatibilidades. Pregunta a la Cámara si se aprueba su propuesta y así se hace. (Entra el ministro de Estado.)

Ruegos y preguntas

El PRESIDENTE concede la palabra al señor SERRANO BATANERO, que dirige sendos ruegos a los ministros de Instrucción y Obras públicas. El señor TEMPLADO le interrumpe diciendo: ¡Nos va a leer los votos que ha sacado! (Rumores.)

El señor SERRANO BATANERO: No vengo a leer nada. El señor GUERRA DEL RIO: ¡A marcharse! ¡Estáis a la funeral! El señor SERRANO BATANERO: ¿Qué es eso? ¿Cómo es que estamos aquí a la funeral? (Rumores.)

El PRESIDENTE ruega a los diputados que se contengan. El señor SERRANO BATANERO termina su brevisima intervención y el señor TEMPLADO exclama: ¡Enhorabuena!

En los socialistas: ¡Callen los de Acción Popular! El señor SERRANO BATANERO: ¡Muy correcto! ¡Muy educado! (Entra el ministro de Agricultura.) El señor AZORIN dirige un breve ruego al ministro de Instrucción Pública relativo a una Escuela Avícola en Córdoba, y después pide que se transmita al ministro de la Gobernación un ruego para que se ocupe de la actuación de algunos jefes de la Guardia civil, que se ponen decididamente al lado de los patronos.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA promete al señor Azorin que se examinará el expediente relativo a la

mencionada escuela y se procederá como justamente correspondiera.

La sesión, suspendida

El PRESIDENTE dice que, siendo excesivo el número de los diputados que desean hacer ruegos y preguntas, sería más conveniente reservar la palabra a los que se hallen presentes en el salón. Estos últimos renuncian a intervenir. El PRESIDENTE añade que está próximo el momento en que el jefe del Gobierno llegará a las Cortes, y estando anunciado un debate político para tal instante, lo más oportuno sería suspender la sesión hasta que llegue el presidente del Consejo.

El debate político

El presidente concede la palabra al señor BOTELLA ASPENSI. Este comienza haciendo notar la gran responsabilidad que le incumbe al actuar en estos momentos. Afirma que, aunque no tuvo estado parlamentario, no cabe desconocer la nota de las minorías de oposición. En ella se fijaba un acuerdo concebido en términos tales, que se buscaba la salida del Gobierno sin violar los acuerdos de la oposición. Así, pues, ahora no debe extrañar que ésta venga dispuesta a obstruir la obra del Gobierno.

Dice que la coincidencia de los diversos sectores de oposición no tiene otro alcance que el buscar la purificación del régimen parlamentario. Han afirmado algunos ministros, sin embargo, que extraña la unión de la extrema izquierda con los radicales, pero no hay que olvidar que éstos colaboraron hace poco con el Gobierno. Nosotros—dice—estimamos que el Gobierno secuestra el Poder, porque no deja en libertad los resortes constitucionales.

El jefe del Gobierno cerró todo camino a una solución dentro de estas Cortes, y también con el decreto de disolución para convocar otras Cortes. Nosotros—añade—queremos volver a dar su valor a los resortes constitucionales. No se persigue con ello unos fines de ambición o deseo de mando. Se ha dicho que se quiere expulsar a los socialistas del Poder, pero ¿es que nosotros tenemos tan poco sentido político? Los socialistas han de gobernar, o no, según la voluntad del jefe del Estado.

Obstrucción a ultranza

No basta tener la confianza del jefe del Estado y la mayoría de la Cámara para seguir gobernando. No basta haber obtenido mayoría en una elección, sino que es preciso contar con mayoría en todo momento. Hacemos la obstrucción—que es un recurso extraordinario—porque creemos que lo hacemos con razón. Creemos que no representamos la mayoría de la opinión. Diréis que nosotros no somos quienes para juzgarlo, pero hay un medio constitucional para comprobarlo. Podéis haber aprobado las leyes complementarias de la Constitución y plantear la cuestión de confianza al Presidente de la República. Pero lejos de hacerlo así lo habéis rehusado, y por eso no vamos a hacer sino lo que anunciamos en nuestra nota. Obstruiremos toda la labor del Gobierno sin excepción alguna. Ni siquiera la ley de Confesiones, que ha estado aquí sirviendo de táctica política al Gobierno. (Muy bien.)

Dimos ocasión para que se aprobasen las leyes complementarias, pero la de Congregaciones se fué retrasando, para que se dijese que no se aprobaba por culpa de las oposiciones. (Muy bien. El señor MENENDEZ: ¡Muy mal!) Nuestra obstrucción será reflexiva, serena. Graves son las circunstancias para no emplear toda clase de reflexión. Las luchas encendidas pueden llevar a la separación de los republicanos, pero eso no ocurrirá. Sólo retiraremos nuestra actitud cuando se nos demuestre que estamos equivocados.

En estas condiciones se plantea la cuestión de las elecciones municipales. Estos pueblos del artículo 29 fueron siempre los más sumisos al Gobierno, y en éstos habéis sido derrotados... (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE: Parece ser que vamos a entrar en una etapa de serenidad, y yo ruego que así sea. El señor BOTELLA: Señores diputados, no sé por qué contestáis así a mis serenas palabras. Sois vosotros y vuestra prensa la que señaló la importancia de estas elecciones. Fué el jefe del Gobierno quien dijo en Bilbao que sabía lo que tenía que hacer si salía derrotado el Gobierno.

Yo—dice—nunca pierdo de vista que hay una oposición que desea nuestro fracaso, y hay que salvar ante todo el prestigio de la República y del Parlamento. Para una solución de concordia podéis contar con todos nosotros y con la

La Cámara así lo acuerda, y se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión

Después de tres cuartos de hora, a las seis menos cuarto se reanuda la sesión. Entran el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, el ministro de Trabajo, el ministro de Justicia y el ministro de Marina, además de los de Instrucción, Agricultura y Obras públicas, que ya estuvieron antes.

El señor AZANA lee el proyecto de ley de Vagos que en otro lugar publicamos. Pensamos siempre en el Parlamento. Esta es mi opinión personal; pero, además, hay otras razones. Es posible que la obstrucción alguna vez sirva para derrocar a un Gobierno indigno, pero obstruir toda una labor legislativa si que es acosechar los resortes constitucionales.

A la obstrucción—dice—que será serena, nosotros responderemos adecuadamente. La labor de este Gobierno ha sido de paciencia y de sufrimiento. Estamos siempre dispuestos a toda suavidad y concordia. No tenemos deseo de anular los valores de nadie, y sólo aspiramos a utilizarlos todos.

El jefe del Gobierno

El JEFE DEL GOBIERNO dice que la parte más interesante, hoy, de las palabras del señor Botella se refieren al comentario de las elecciones. Se extraña que las minorías hallan tan pronto determinado el comenzar la obstrucción. Dice que de las palabras del señor Botella parece deducirse que es el propio Gobierno el que impone necesariamente la obstrucción.

El señor BOTELLA: Lo he razonado. El JEFE DEL GOBIERNO: No basta. Una cosa es razonar y otra convencer. Asimismo parece ser que ahora quiere ponerse en tela de juicio la legitimidad del Gobierno actual, como si no hubiese sido perfectamente claro su legítimo origen, nacido de la crisis habida hace año y medio y sancionado por todos los sectores republicanos.

Entonces dijimos que tratamos la misión de hacer votar las leyes complementarias de la Constitución y desarrollar una política propia de la mayoría gubernamental. Nunca, absolutamente nunca, dijo el Gobierno que su misión era sólo la de aprobar las leyes complementarias. Estas no puede decirse exactamente cuántas sean, pero algunas las fija taxativamente la Constitución. Pero había cuestiones de mucha mayor importancia que aprobar la ley de Orden Público o la de Congregaciones, pues está planteado el problema de la autonomía de una región y el de la Reforma agraria. (Rumores.)

Las Cortes se han dedicado, con enorme intensidad, a la aprobación de todas las leyes, dando un ejemplo no registrado en la historia parlamentaria de España. Declara el señor Botella que se ha retrasado la aprobación de algunas leyes, pero ¿es que en algún momento han estado ociosas las Cortes o se han traído leyes de poca importancia? El señor REY MORA: ¡La de la carretera de Alicante, era de extraordinaria importancia!

El JEFE DEL GOBIERNO continúa diciendo que no son un Gobierno interior con horizontes limitados. ¿Acaso hemos retrasado maliciosa o inocentemente alguna ley? ¿No fuisteis vosotros los que obstruisteis la aprobación de la ley de Congregaciones? (Rumores en las oposiciones. En los socialistas: ¡Serendidad!) El señor AZANA dice que en muchas ocasiones las enmiendas a la mentada ley eran baladises. (Nuevos rumores y protestas en los radicales.)

Posibilidad de otro Gobierno

Dice que él constantemente ha dicho que estas Cortes deben continuar su vida, y así como se han formado en su seno varios Gobiernos no hay dificultad para con ellas se forme la mayoría que apoye a otro Gobierno, que puede ser de composición por completo diferente. (Rumores.) Nosotros siempre hemos afirmado lo mismo, y sería injusto atribuirnos otra cosa. La Constitución dice que hay que aprobar determinadas leyes, pero no exige que sea este Gobierno el que presida.

Decía además, el señor Botella, que habíamos secuestrado el Poder. ¿A que parte? Se querrá decir que tenemos enmendarlo al Presidente de la República. No. A mí—dice—me molesta hablar de estas cosas. El Gobierno no tiene por qué publicar todos los días en la "Gaceta" que continúa disfrutando de la confianza presidencial.

El señor BOTELLA: Yo no he dicho eso. El señor AZANA: Ha dicho que no habíamos comprobado la confianza de la opinión. El señor BOTELLA: Yo no he dicho

de la "Gaceta". (Risas en la mayoría.) El JEFE DEL GOBIERNO: Yo no veo otra comprobación, sino la de que el Gobierno siga ocupando el banco azul. Me parece—dice—de perlas que ya que se va a hacer una obstrucción, sea serena. El Gobierno no ha de marcar el camino a las oposiciones, pero sí hay que examinar las consecuencias de la actitud que se adopte y la responsabilidad de cada uno.

La obstrucción es siempre dañosa: para el Gobierno y para quienes la hacen; pero, sobre todo, para el Parlamento, y todo lo que pueda dar pretexto a los enemigos del régimen parlamentario para que digan que el Parlamento no sirve para nada, me parece mal. Todo lo que sirva para inutilizar las Cortes, lo siento como un duelo de mi propio espíritu. (Aplausos de la mayoría.)

Pensamos siempre en el Parlamento. Esta es mi opinión personal; pero, además, hay otras razones. Es posible que la obstrucción alguna vez sirva para derrocar a un Gobierno indigno, pero obstruir toda una labor legislativa si que es acosechar los resortes constitucionales.

A la obstrucción—dice—que será serena, nosotros responderemos adecuadamente. La labor de este Gobierno ha sido de paciencia y de sufrimiento. Estamos siempre dispuestos a toda suavidad y concordia. No tenemos deseo de anular los valores de nadie, y sólo aspiramos a utilizarlos todos.

El resultado de las elecciones

Ha hablado también el señor Botella de las elecciones, sobre las que todo el mundo ha hecho ya cábalas y comentarios. Los únicos que no hemos opinado hemos sido nosotros. Pero me llena de satisfacción que todos los partidos se atribuyan el triunfo. (Grandes risas y rumores.)

Todo el mundo se atribuye el éxito. El señor GUERRA DEL RIO: ¡Mejor el Gobierno, naturalmente! (Nuevas risas.) El JEFE DEL GOBIERNO: De las elecciones del domingo no se deduce más que una consecuencia. Se han celebrado elecciones en 2.400 pueblos que en otros Estados se llamaban "burgos podridos". (Grandes protestas.)

El señor ALBA: Pregúntele al señor Ríos lo que son los burgos podridos. El JEFE DEL GOBIERNO: Estos pueblos eran siempre masa inerte en materia de elecciones. Nunca en ellos hubo candidatos opuestos al Gobierno, porque eran siempre servidores de todos los Gobiernos. El señor FANJUL: De todos, menos de éste.

El JEFE DEL GOBIERNO: Yo me felicito de que en estos pueblos haya entrado el espíritu de la República, y el resultado obtenido, sin intervención del Gobierno, es un triunfo republicano. No me importa que sean radicales o conservadores. Señalado este hecho que es el único importante, lo demás... nada. (Rumores.)

El señor FANJUL pide la palabra. El JEFE DEL GOBIERNO: Estos pueblos eran siempre masa inerte en materia de elecciones. Nunca en ellos hubo candidatos opuestos al Gobierno, porque eran siempre servidores de todos los Gobiernos. El señor FANJUL: De todos, menos de éste.

El JEFE DEL GOBIERNO: Yo me felicito de que en estos pueblos haya entrado el espíritu de la República, y el resultado obtenido, sin intervención del Gobierno, es un triunfo republicano. No me importa que sean radicales o conservadores. Señalado este hecho que es el único importante, lo demás... nada. (Rumores.)

El señor FANJUL pide la palabra. El JEFE DEL GOBIERNO: Estos pueblos eran siempre masa inerte en materia de elecciones. Nunca en ellos hubo candidatos opuestos al Gobierno, porque eran siempre servidores de todos los Gobiernos. El señor FANJUL: De todos, menos de éste.

El JEFE DEL GOBIERNO termina diciendo que los republicanos no deben andarse tirando a la cabeza los votos republicanos. Y para terminar—dice—, el Gobierno sigue creyendo que está en la misma posición que antes de realizarse las elecciones. (Aplausos de la mayoría y rumores de desaprobación en las oposiciones.)

El señor Castrillo

El señor CASTRILLO dice que el señor Azaña ha empleado unas cuantas habilidades. Dice que a las razones expuestas por el señor Botella, el jefe del Gobierno se ha extendido en un mar de consideraciones, sin mostrar la raíz de la legitimidad del Gobierno. (Los diputados de la mayoría, en gran parte, abandonan el salón.)

Pregunta al presidente cuál es el programa que el Gobierno tiene para desarrollarlo en estas Cortes. Al socaire del poder constitucional, se está desarrollando una política partidista. El Gobierno, lejos de implantar la justicia social, no hace otra cosa que perjudicar la economía nacional, contrariando al espíritu del plebiscito nacional, que determinó, el 12 de abril, el cambio de régimen.

No existe un programa de gobierno, sino una táctica de partido, y cuando las oposiciones, para evitar el desarrollo de aquella se deciden a obstruir, no hacen más que volver por los fueros del sistema parlamentario. Dice que la vida de las Cortes está

asfixiada por una política partidista. Al país no le importa que se sostenga el Gobierno porque tenga mayoría en la Cámara, sino que lo que el pueblo exige es la realización de una política de contenido. Los elementos republicanos del Gobierno no han hecho efectivo el control sobre los socialistas, cuya política ha causado grandes perjuicios a la economía nacional.

Dice que en un pueblo de la provincia de Jaén, los trabajadores de todos los partidos republicanos han publicado un manifiesto diciendo que los socialistas les hacen la vida imposible. El señor CANIZARES (socialista): ¡Si sois unos verdugos! El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: ¿Quiénes son los verdugos? El señor CANIZARES: Todo el que diga eso! El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: Pues yo lo digo.

El señor CANIZARES: Pues es un verdugo. Lo dicho, dicho está. El señor CASTRILLO continúa diciendo que el señor Azaña reacciona siempre en marxista ante todos los problemas que se le plantean. Afirma que si el Gobierno no modifica su camino, será muy difícil la cordialidad entre los diversos grupos republicanos. El señor Azaña piensa que después de él ha de venir el diluvio, y lo que tiene que venir es la reconstrucción de España, mediante una política que sea para todos los españoles.

El señor MAURA dice que no obstante las razones aducidas por el señor Botella interviene como firmante de la nota de las oposiciones, porque son hartas las razones que pueden aducir contra el Gobierno. Este continúa en el banco azul apoyándose en tres ficciones: creer que la mayoría de la Cámara representa a la del país, que esa mayoría es homogénea y que sirve para gobernar. El Gobierno no ha hecho más que destruir todo aquello en lo que ha puesto su mano.

El jefe del Gobierno dice que cuenta con la mayoría de la Cámara y la del Presidente de la República. Sólo le ha faltado pedir consulta al señor Ossorio y Gallardo. (Risas.) No se puede negar que las elecciones celebradas expresan claramente la voluntad de la mayoría. (Rumores e increpaciones de la mayoría.)

El señor MAURA: No me importa que no os convenzan mis razonamientos. No me dirijo a vosotros, porque nunca me he tropezado con una mayoría más cerrada que esta. En los socialistas: ¡Muchas gracias! En la oposición: ¡No hay de qué!

El señor MAURA: Antes de las elecciones había ya un sector de opinión apartado del Gobierno, demostrado en el momento de las elecciones. Y hay un dato bien significativo, y es que el señor Azaña, que es diputado por Valen-

cia, sólo ha tenido allí tres concejales. (Rumores.) Hay un gran descontento y yo—dice—que he hecho la campaña electoral en los pueblos... El señor EGOCHUEAGA: ¡Del brazo de los caciques! (Rumores.) El señor MAURA continúa diciendo que las elecciones se han celebrado sufriendo las coacciones de las Comisiones gestoras integradas por los socialistas. (Nuevos rumores.)

La mayoría de las Cortes no representaría a la del país. Ni siquiera tenéis verdadera mayoría, porque os falta número para el "quorum", y si en estas condiciones se permaneciere en el banco azul sin dignidad y sin decoro. (Muy bien.) El señor SALAZAR ALONSO pronuncia unas palabras de aprobación y la mayoría le increpa. Recuerdan los sucesos de Hornachos y dicen que aquello ha sido un asesinato. El señor SALAZAR ALONSO protesta energicamente de unas palabras del señor Prieto, que no se han oído en la tribuna de Prensa, y dice que éste no tiene derecho, ni como diputado, ni como ministro, ni como persona, de hacer ciertas afirmaciones.

El señor MAURA continúa diciendo que el partido radical socialista está internamente dividido y que algunos diputados votan con el Gobierno por compromiso y disciplina, pero que eso no puede hacerse más que una vez o dos, pero otra cosa es contra conciencia. El señor BAEZA MEDINA: Su seriedad es incapaz de comprender lo que es un partido democrático. El señor TEMPLADO: ¡Camelos, no! El señor MAURA: Decir que así, en estas condiciones se tiene una mayoría, no es verdad. ¿Qué mayoría—dice—me queo!

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, anunció: —Mañana volveremos al régimen antiguo, a ver si es más sedante. A primera hora irá Congregaciones religiosas y después continuaremos la interpretación de hoy. Creo que con esto habrá bastante. Si no fuera así, se pondrían a debate las interpeleaciones pendientes. La declaración es de obstrucción general. Pero parece que ahora la obstrucción consistirá en la fiscalización por ministerios, empezando por el de Agricultura, sin que por eso deje de subsistir la que se hacía antes. Sin embargo, yo creo que las dos son incompatibles y que prevalecerá la primera. Si esto diera lugar a una discusión rápida, desearía la Cámara de ambiente pasional.

Hoy intervendrán en el debate político los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Lerroxx. La impresión es que no se cerrará tampoco hoy el debate. Antes de la sesión Desde primera hora todos los comentarios fueron para el resultado de las elecciones. Los elementos ministeriales no ocultaban su contrariedad. Algunos repetían los argumentos que la Prensa adicta ha lanzado para paliar la derrota del Gobierno. Otros, con mayor sinceridad, reconocían el fracaso que la jornada electoral del domingo representa.

En cambio, los diputados de oposición se encontraban muy satisfechos de la situación. Casi todos coincidían en apreciar que los momentos eran de gran dificultad para el Gobierno. Eran muchos los que creían que el debate de la tarde tendría consecuencias políticas y que esta misma semana habrá acontecimientos.

Los radicales A las once de la mañana se reunió en una de las sesiones del Congreso la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroxx. A la una terminó la reunión. El jefe radical manifestó a la salida que se habían reunido porque tenía el deseo de dar cuenta a la minoría de los acuerdos adoptados en la reunión que celebró, en su domicilio, con los señores Maura, Botella, Asensi y Franchy Roca, y también para cambiar impresiones con el señor Martínez Barrios, que acababa de llegar de Sevilla, adonde había marchado para asuntos electorales. Agregó que el señor Hidalgo tenía referencia exacta de todo lo ocurrido en Badajoz, donde los radicales se unieron a radicales-socialistas y Acción Republicana, para luchar contra los socialistas.

Se preguntó si tenía alguna nueva noticia y contestó que en Barcelona había buena guera y que el paro era absoluto. Negó que la minoría había estimado oportuna la obstrucción a todo, pero, como es disciplinada, se atenderá a los acuerdos del Comité de los cinco, que iba a reunirse. Uno de los periodistas le indicó que la situación no parecía muy despejada. Hay quien cree—insistió el periodista—en que hoy no habrá sesión.

Yo no soy tan optimista, contestó el señor Lerroxx. Desde luego, es una situación difícil, pero, por nuestra parte, estamos dispuestos a encargarnos del Poder. Los radicales no vuelven la cara. El Comité de las oposiciones A la una de la tarde se reunió el Comité de los cinco, formado por los señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca, Botella y Castrillo. La reunión duró tan sólo un cuarto de hora. Al salir, el señor Martínez Barrios manifestó que nada podía adelantarse de lo acordado. El señor Botella será quien esta tarde exponga en el salón de sesiones los acuerdos adoptados. Por su parte, el señor Maura dijo que había sido una ratificación de conducta.

El subsecretario de Hacienda Preguntado el señor Vergara, subsecretario de Hacienda, sobre la situación política actual y su impresión antes del debate parlamentario, manifestó que, a su juicio, no ocurriría nada de particular, aunque él personalmente, dado el considerable trabajo que pesa sobre su misión en el ministerio, tendría mucho gusto en que llegara una ocasión que le permitiera descansar. Refiriéndose después a la lucha electoral del domingo, consideraba que el Gobierno ha tenido un gran éxito, ya que todos los puestos obtenidos han sido ganados por las derechas. Y agregó que algunos pueblos de Valladolid se habían podido ir al copo en favor de las fuerzas gubernamentales y no se ha intentado siquiera, ya que por el carácter administrativo de las Corporaciones municipales conviene que en ellas estén representados todos los sectores políticos.

El ministro de Trabajo Los periodistas habiaron con el ministro de Trabajo, y le dijeron que se aseguraba que se produciría la crisis. Con un gesto agrío contestó que de qué crisis se trataba, y cuando le contestaron los periodistas que crisis ministerial, se separó de ellos sin hacer el menor comentario. En los pasillos se encontró el señor Largo Caballero con otro grupo de periodistas, los cuales le dijeron que las derechas se atribuyen el triunfo de las elecciones. Si—contestó—, Pues nosotros los damos tres tantos más. Terminó diciendo que no tenía que hacer ninguna manifestación, y que su silencio no tenía importancia.

Lerroxx no quiere "dar la puntilla" Al llegar por la tarde al Congreso el señor Lerroxx, manifestó que no creía tuviese que intervenir en el debate político que iba a plantearse en el salón de sesiones. Yo sirvo—agregó—para preparar el toro y hasta para darle la estocada, pero la puntilla, no. Un periodista le dio cuenta del comentario que el señor Prieto hacía ayer de las elecciones en "El Socialista", en

tra el diputado señor Morón, e insiste en el peligro que suponen las interrupciones. Tanto más—dice—cuando como ahora se hacen algunas preguntas imprudentes. Un DIPUTADO de la mayoría: ¡Que no las cumplan, además! ¡Fantasías! Se producen algunos rumores, y hecho el silencio el señor MAURA continúa su discurso y afirma que prácticamente siempre prevalece la opinión del Gobierno y de la mayoría. Cuando aquí se ha visto completamente aplastado por las razones de la oposición, no ha hecho más que acudir a los votos de la mayoría, y así se ha salvado. Siempre se ha dado la sensación de que lo único que vale es la fuerza, el músculo, los votos.

El Gobierno se apoya en una acción y la opinión no es tan insensata que no se dé cuenta de ello. Hay que dilucidar si es posible otra política republicana que la desarrollada por este Gobierno o no, porque sería así sabrá el pueblo lo que tenga que hacer. Yo creo—añade—que si es posible otra política que sea todo lo izquierdista que quiera, pero que sea constructiva.

¿Dónde está, pues, por nuestra parte—dice—el deseo de secuestrar el Parlamento? Lo único que se ve es un gran apetito de Poder. Por otra parte, se da un maridaje absurdo en el Gobierno integrado por comunistas y republicanos, ninguno de los cuales puede actuar consecuentemente con su verdadera ideología. De ahí resulta una mezcla verdaderamente detestable, pero que es destructiva. Así un gran sector de opinión se divorcia del Gobierno y de la República, y es necesario reconocerlo como una verdad evidente. Importa, pues, que sean los socialistas si quieren seguir gobernando, quienes asuman la responsabilidad ocupando la cabecera del banco azul; o si no que dejen solos a los republicanos de izquierdas.

Únicamente haciendo una política de comprensión podrá ganar la República a un sector que está descontento. La política podrá ser todo lo izquierdista que se quiera, pero lo necesario es que haya un orden jurídico para que sea posible vivir con decoro. Insiste en que la oposición seguirá obstruyendo y dice que buena prueba de que la opinión no está con el Gobierno es el triunfo que ha obtenido su grupo político, que no atribuye a sus propagandas, sino a la equivocada labor gubernamental.

Desde el punto de vista de mi experiencia política—dice—me convendría que continuase esta franquicia (Protestas e increpaciones en la mayoría.) Llegará el día en que la derecha haya de encargarse del Poder y será usufructuaria de los errores que se está cometiendo. Termina afirmando que es necesario que el Gobierno refleque prontamente su conducta. (Aplausos en la oposición.)

El señor GIL ROBLES pide la palabra, pero dice que por lo avanzado de la hora desea intervenir mañana. A las nueve se levantó la sesión.

El señor MAURA: Si la mayoría lo quiere, ahora mismo. ¿Qué os parece? En los bancos de la oposición: ¡Ahora mismo! El señor MORON (socialista): A la calle, pero a tiro limpio. Este diputado, excitadísimo, introduce la mano en su bolsillo y hace ademán de sacar un arma de fuego. Varios compañeros de minoría tratan de sujetarle, pero logra desasirse de ellos, y con gran violencia se dispone a saltar de su escaño. Entonces es sujetado, y el jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, le saca fuera del salón de sesiones.

El escándalo que con este motivo se produce dura algunos minutos. Restablecido el orden, el PRESIDENTE dice que se tomarán las medidas oportunas contra el señor Azaña, que es diputado por Valen-

cia, sólo ha tenido allí tres concejales. (Rumores.) Hay un gran descontento y yo—dice—que he hecho la campaña electoral en los pueblos... El señor EGOCHUEAGA: ¡Del brazo de los caciques! (Rumores.) El señor MAURA continúa diciendo que las elecciones se han celebrado sufriendo las coacciones de las Comisiones gestoras integradas por los socialistas. (Nuevos rumores.)

La mayoría de las Cortes no representaría a la del país. Ni siquiera tenéis verdadera mayoría, porque os falta número para el "quorum", y si en estas condiciones se permaneciere en el banco azul sin dignidad y sin decoro. (Muy bien.) El señor SALAZAR ALONSO pronuncia unas palabras de aprobación y la mayoría le increpa. Recuerdan los sucesos de Hornachos y dicen que aquello ha sido un asesinato. El señor SALAZAR ALONSO protesta energicamente de unas palabras del señor Prieto, que no se han oído en la tribuna de Prensa, y dice que éste no tiene derecho, ni como diputado, ni como ministro, ni como persona, de hacer ciertas afirmaciones.

El señor MAURA continúa diciendo que el partido radical socialista está internamente dividido y que algunos diputados votan con el Gobierno por compromiso y disciplina, pero que eso no puede hacerse más que una vez o dos, pero otra cosa es contra conciencia. El señor BAEZA MEDINA: Su seriedad es incapaz de comprender lo que es un partido democrático. El señor TEMPLADO: ¡Camelos, no! El señor MAURA: Decir que así, en estas condiciones se tiene una mayoría, no es verdad. ¿Qué mayoría—dice—me queo!

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, anunció: —Mañana volveremos al régimen antiguo, a ver si es más sedante. A primera hora irá Congregaciones religiosas y después continuaremos la interpretación de hoy. Creo que con esto habrá bastante. Si no fuera así, se pondrían a debate las interpeleaciones pendientes. La declaración es de obstrucción general. Pero parece que ahora la obstrucción consistirá en la fiscalización por ministerios, empezando por el de Agricultura, sin que por eso deje de subsistir la que se hacía antes. Sin embargo, yo creo que las dos son incompatibles y que prevalecerá la primera. Si esto diera lugar a una discusión rápida, desearía la Cámara de ambiente pasional.

Hoy intervendrán en el debate político los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Lerroxx. La impresión es que no se cerrará tampoco hoy el debate. Antes de la sesión Desde primera hora todos los comentarios fueron para el resultado de las elecciones. Los elementos ministeriales no ocultaban su contrariedad. Algunos repetían los argumentos que la Prensa adicta ha lanzado para paliar la derrota del Gobierno. Otros, con mayor sinceridad, reconocían el fracaso que la jornada electoral del domingo representa.

En cambio, los diputados de oposición se encontraban muy satisfechos de la situación. Casi todos coincidían en apreciar que los momentos eran de gran dificultad para el Gobierno. Eran muchos los que creían que el debate de la tarde tendría consecuencias políticas y que esta misma semana habrá acontecimientos.

Los radicales A las once de la mañana se reunió en una de las sesiones del Congreso la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroxx. A la una terminó la reunión. El jefe radical manifestó a la salida que se habían reunido porque tenía el deseo de dar cuenta a la minoría de los acuerdos adoptados en la reunión que celebró, en su domicilio, con los señores Maura, Botella, Asensi y Franchy Roca, y también para cambiar impresiones con el señor Martínez Barrios, que acababa de llegar de Sevilla, adonde había marchado para asuntos electorales. Agregó que el señor Hidalgo tenía referencia exacta de todo lo ocurrido en Badajoz, donde los radicales se unieron a radicales-socialistas y Acción Republicana, para luchar contra los socialistas.

Se preguntó si tenía alguna nueva noticia y contestó que en Barcelona había buena guera y que el paro era absoluto. Negó que la minoría había estimado oportuna la obstrucción a todo, pero, como es disciplinada, se atenderá a los acuerdos del Comité de los cinco, que iba a reunirse. Uno de los periodistas le indicó que la situación no parecía muy despejada. Hay quien cree—insistió el periodista—en que hoy no habrá sesión.

Yo no soy tan optimista, contestó el señor Lerroxx. Desde luego, es una situación difícil, pero, por nuestra parte, estamos dispuestos a encargarnos del Poder. Los radicales no vuelven la cara. El Comité de las oposiciones A la una de la tarde se reunió el Comité de los cinco, formado por los señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca, Botella y Castrillo. La reunión duró tan sólo un cuarto de hora. Al salir, el señor Martínez Barrios manifestó que nada podía adelantarse de lo acordado. El señor Botella será quien esta tarde exponga en el salón de sesiones los acuerdos adoptados. Por su parte, el señor Maura dijo que había sido una ratificación de conducta.

El subsecretario de Hacienda Preguntado el señor Vergara, subsecretario de Hacienda, sobre la situación política actual y su impresión antes del debate parlamentario, manifestó que, a su juicio, no ocurriría nada de particular, aunque él personalmente, dado el considerable trabajo que pesa sobre su misión en el ministerio, tendría mucho gusto en que llegara una ocasión que le permitiera descansar. Refiriéndose después a la lucha electoral del domingo, consideraba que el Gobierno ha tenido un gran éxito, ya que todos los puestos obtenidos han sido ganados por las derechas. Y agregó que algunos pueblos de Valladolid se habían podido ir al copo en favor de las fuerzas gubernamentales y no se ha intentado siquiera, ya que por el carácter administrativo de las Corporaciones municipales conviene que en ellas estén representados todos los sectores políticos.

El ministro de Trabajo Los periodistas habiaron con el ministro de Trabajo, y le dijeron que se aseguraba que se produciría la crisis. Con un gesto agrío contestó que de qué crisis se trataba, y cuando le contestaron los periodistas que crisis ministerial, se separó de ellos sin hacer el menor comentario. En los pasillos se encontró el señor Largo Caballero con otro grupo de periodistas, los cuales le dijeron que las derechas se atribuyen el triunfo de las elecciones. Si—contestó—, Pues nosotros los damos tres tantos más. Terminó diciendo que no tenía que hacer ninguna manifestación, y que su silencio no tenía importancia.

Lerroxx no quiere "dar la puntilla" Al llegar por la tarde al Congreso el señor Lerroxx, manifestó que no creía tuviese que intervenir en el debate político que iba a plantearse en el salón de sesiones. Yo sirvo—agregó—para preparar el toro y hasta para darle la estocada, pero la puntilla, no. Un periodista le dio cuenta del comentario que el señor Prieto hacía ayer de las elecciones en "El Socialista", en



En Barcelona ha sido total el paro de transportes

A la una de la tarde comenzaron a salir tranvías con guardias de Asalto. Ha sido detenido el Comité de huelga del "Metro". Se anuncia una huelga general durante veinticuatro horas. Se ha hecho un llamamiento a los "escamots" para que cuiden de los servicios públicos

El Parlamento acuerda declarar fuera de la ley el fascismo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—La huelga de transportes ha sido un éxito de la F. A. I. Ayer por la tarde se adoptó el acuerdo y se cursaron las órdenes de paro, que han sido secundadas esta mañana con rara unanimidad sin necesidad de coacciones y violencias. Nada han servido las previsiones de la autoridad. Todo el alarde de fuerzas ha sido inútil. No han funcionado ni tranvías, ni autobuses, ni "Metros". Sólo unos "auto-taxis" han dado la nota de valor cívico saliendo a prestar servicio en un momento en que la intranquilidad y el desasosiego se había adueñado de la población. Es muy probable, casi seguro, que la inmensa mayoría de los obreros vayan forzadamente a la huelga; pero no es menos cierto que todos han secundado sin rechistar las órdenes de los Sindicatos. Y cuando al mediodía decidió el gobernador que saliesen a todo trance unos pocos tranvías y autobuses, para borrar el mal efecto del paro absoluto, apenas encontró obreros que se prestasen a conducir los coches, trabajo que tuvo que ser encomendado a los guardias de Asalto.

Para mañana está el ambiente lleno de malos augurios. Se ha acordado la huelga general; se teme sea cortado el abastecimiento de aguas. Los "escamots" de la Esquerra se disponen a suplir por su cuenta la incapacidad policíaca. Todo es alarma e inquietud; la Policía patrulla por las calles con los escuadrones preparados; las tropas están acuarteladas y las autoridades no cesan de proclamar la ilegalidad de esta huelga y amenaza con represiones violentas. Pero lo cierto es que el paro del ramo de la construcción sigue siendo absoluto y el conflicto del puerto se agrava por momentos; que la huelga de transportes ha resultado impresionante, y que por doquier surgen complicaciones cuyo desenlace no es posible prever. En Cardona sigue la agitación. Los obreros resisten sin comer en el fondo de la mina. Algunos que han salido al exterior, enfermos y extenuados, han sido detenidos, lo que sirve de motivo para la excitación y el descontento en toda aquella comarca eminentemente levantisca.

Merece ser destacada en la jornada

Paro total de transportes

BARCELONA, 25.—Las noticias que se tenían acerca de que el paro alcanzaba hoy a los "taxis", autobuses y "Metro" han tenido confirmación, por cuanto que, a pesar de las muchas precauciones que había adoptado la Policía para que no se ejercieran coacciones, no se ha presentado ningún obrero del primer turno. Debido a ello, no ha habido ningún medio de comunicación y no se han registrado coacciones, porque el paro ha sido unánime.

Durante toda la mañana las autoridades se han preocupado de reanudar el movimiento de tranvías y autobuses, a fin de aminorar el pésimo aspecto que ofrecía la ciudad, y a media mañana se formaron varios equipos con guardias de Asalto, comenzando a salir a la una de la tarde los tranvías, y el servicio poco a poco se irá restableciendo. Se dice que esta tarde saldrán también los autobuses conducidos por soldados.

En cuanto a la huelga del carbón continúa en igual estado. En el puerto sólo se trabaja en la descarga de algunos vapores, pero no en el carbón, tanto en el vegetal como en el mineral.

Esta mañana se presentó un desconocido, que dijo ser delegado del Sindicato, y ejerció coacciones cerca de los obreros que trabajaban en el depósito de carbón de la estación de Francia, a los que invitó a que abandonaran el trabajo, cosa que algunos hicieron.

Ha sido detenido el Comité de huelga del "Metro", en el que figura una mujer, llamada Francisca Bernabéu.

La huelga de transportes alcanza también a varias fábricas que han tenido que suspender los trabajos por falta de material. Entre ellas figura la fábrica de ladrillos Pinlachs, la Sociedad de fomento de obras y construcciones, la fábrica de artículos sanitarios Sangrá, la de mosaicos Pulsen, la extracción de arenas del puerto y los marmolistas del cementerio nuevo.

Los taxis tampoco han acudido a sus paradas, pero mediada la mañana han reanudado el servicio, en vista de la presión de las autoridades para que así lo hicieran.

El gobernador ha manifestado que, a pesar de que la inmensa mayoría del personal es contrario a la huelga, se han acordado, en vista de las continuas amenazas de que han sido objeto, y han sido arrastrados a la huelga. Los taxis salieron a la hora de costumbre, y como se retiraron por las coacciones que se hicieron cerca de ellos, había ordenado a la Policía y a la Guardia civil que visitaran los garajes e hicieran presente a todos los propietarios de "taxis" que salieran a la calle, haciéndoles presente que la huelga es ilegal y que todos los que participan en ella incurrían en responsabilidad, que, además de la judicial, será esta vez gubernativa, y llegaría a retirar el permiso de circulación a aquellos que se resistieran. Añadió que tal como se ha planteado y llevado el conflicto, los fines son perturbadores y subversivos. Es lamentable—añadió—que la gente se acordaba, estando la mayoría disconforme con la huelga. Añadió que la fuerza pública sólo había intervenido en pequeños incidentes y que esta tarde se intensificará el ser-

de hoy la notable reacción ciudadana que se ha operado en Barcelona, hasta el punto de circular durante todo el día numerosos automóviles particulares y verse concurridas las calles y paseos. A la conferencia de don José María Pemán, organizada por Propaganda Cultural Católica, ha acudido un gentío enorme, en el que predominaban las señoras, como si nada se temiese en la ciudad, como si reinase la normalidad más absoluta.

Hemos tenido ocasión de ponernos a hablar con elementos destacados de la F. A. I. Están satisfechos de la disciplina con que los obreros del transporte han secundado la orden de huelga y abrigan el convencimiento de que en todos los ramos podrán apreciar idéntico ambiente revolucionario. Se quejan de la reiterada recogida de "Solidaridad Obrera", cuyo director tiene que ir casi a diario a la Audiencia a responder de numerosos procesamientos. Para mañana tiene señalada la vista de seis causas por otros tantos delitos de imprenta. Esta persecución judicial y extrajudicial contra el órgano de la C. N. T. podrá dar lugar a una huelga en los demás periódicos hasta que las autoridades permitan publicar sin trabas el diario sindicalista. Pero de entre todas las contrariedades que agobian a la F. A. I., la que más le afecta es, sin duda alguna, el gran número de detenidos que se están practicando. En esto se está superando todo lo hecho hasta ahora. En la cárcel (construida para sólo 300 presos) hay 1.200 detenidos y además en los calabozos y dependencias de la Jefatura de Policía hay, según nos manifiestan los anarquistas, otros 400 detenidos más y ha sido preciso habilitar el cuartel de Atrazanas y el gobernador parece dispuesto a preparar un trasatlántico con este objeto. Desde luego, figuran entre los detenidos los más destacados elementos de acción de la F. A. I., los más aptos para dar carácter de protesta callejera al movimiento "falsta". Esto nos da la impresión de que quizás esta huelga no alcance en la práctica la gravedad que en un principio se temía. Por lo menos, hay que reconocer que a la F. A. I. se le acumulan todas las circunstancias adversas, pues Barcelona, que estaba desguarnecida hace ocho días, ha recibido refuerzos eficaces de Guardia civil y de Asalto.—Angulo.

Anuncio de paro general por veinticuatro horas

BARCELONA, 25.—Durante la mañana, el paro de tranvías y autobuses fue absoluto. Los taxis circularon en poca cantidad y en los coches particulares se veía el movimiento corriente. A media mañana el gobernador dispuso que salieran tranvías y autobuses; casi todos ellos iban conducidos por guardias de Asalto. A las cinco de la tarde empezaron a circular los primeros autobuses, y a las seis y media lo hizo el Gran Metro y Metro Transversal, aunque con un servicio bastante irregular. El público acudió a los tranvías y autobuses y la ciudad, poco a poco, recobró el aspecto de normalidad. De todas formas, el tráfico de tranvías y autobuses fue escaso.

En algunos distritos extremos de Barcelona, la Policía detuvo a algunos individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas de la Federación Local de Sindicatos Unicos, anunciando la huelga general para mañana.

En la Jefatura de Policía desmintieron que en una hurrada extrema hubiera sido muerto un chofer. También desmintieron que hubiese habido un tiroteo en Sans.

El manifiesto del Sindicato Unico anuncia el paro general para mañana por veinticuatro horas. Parece que dicho paro no tiene más objeto que un recuento de fuerzas. La huelga general, al parecer, es como protesta por pedirse la pena de muerte para 24 sindicalistas de los encartados en los sucesos de Tarrasa.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador manifestó esta noche que había tranquilidad y que en los transportes se había trabajado, aunque no con toda normalidad. Agregó que el director de la Compañía le había visitado y le dijo que habían prestado servicio 70 tranvías en toda la ciudad, además de los dos "Metros". "Taxis" han circulado muchos. Dijo también que

no habían sido necesarias las precauciones de carácter militar, y que hubiera podido doblar el servicio de tranvías y autobuses con los ofrecimientos que se le habían hecho, pero que no los había querido aceptar de momento. Ayer debieron haber zarpado tres buques de guerra que se encontraban en el puerto, y no lo hicieron a mi requerimiento, de acuerdo con la superioridad, por si llegaran a ser necesarios. Estoy, continuó diciendo, estudiando la requisita de un trasatlántico grande, por si fuera necesario para los presos sociales; en dicho caso se harían cargo de la custodia de dicho barco elementos de la marina de guerra.

Dijo también el gobernador que le hablaban de huelga general para mañana y advertía claramente que estaban preparados para cualquier eventualidad, y que tenía órdenes concretas para reprimir cualquier desorden, lo que hacía público para que luego nadie se llamara a engaño, si en la represión procedía con energía, pues estaba dispuesto a defender la República, el orden y Barcelona. Terminó diciendo que la clausura del Sindicato de Transportes se había hecho por una comunicación del Jurado Mixto de Transportes.

Varias detenciones

La Policía ha detenido a 12 significados elementos de la F. A. I., a los que supone principales inductores del movimiento. Entre ellos figuran tres destacados individuos, que ostentaban la representación de San Feliu, Cardona y Salient, y que servían de enlace entre dichas poblaciones y los elementos de la capital.

En los alrededores de las cocheras de tranvías fueron detenidos varios individuos que ejercían coacciones. También fueron detenidos algunos tranviarios en Sans, que se dedicaban a tomar nota de los que acudían al trabajo.

En la riera del Norte la Policía dio al alto a unos individuos sospechosos, que se dieron rápidamente a la fuga. Uno de ellos pudo ser detenido y se le ocupó una pistola destroy, con una bala en la recámara y numerosas municiones. Dicho sujeto fue también detenido por tomar parte en los sucesos del 8 de enero.

En diversos lugares de Barcelona la Policía detuvo a varios individuos que repartían hojas clandestinas en las calles y en los calabozos de la Jefatura y no querían llevarlos a los cuarteles.

Esta noche, junto al Hospital de San Pablo, un automóvil donde iban dos extranjeros y un chofer, fue obligado a parar por individuos armados de pistolas. Los atracadores desvalijaron a los viajeros del coche.

Equipos militares

BARCELONA, 25.—Se asegura que el gobernador tenía dispuestos equipos militares para conducir los tranvías y autobuses en número de 200 hombres. Después de estar todo organizado se prescindió de ello, porque, según parece, el señor Azaña no quiere que los soldados intervengan en el conflicto.

Sesión del Parlamento

BARCELONA, 25.—En el Parlamento catián hubo una proposición socialista pidiendo se declare fuera de la ley el fascismo y se prohíba en España toda clase de publicaciones fascistas, lo mismo cuando que extranjeras; que se hagan inspeccionar los Consulados de Italia y Alemania y se revise el Somatén. En este sentido habló el diputado socialista señor Camerona, que combatió duramente a los cónsules de Italia y Alemania, cuyas oficinas son centros de espionaje y sus funcionarios unos espías. Manifestó que el fascismo lo han formado de Lerroux, Marsch y la F. A. I. como elemento provocador. Contestó el señor Casanovas, que se declaró antifascista. La proposición fue votada por la mayoría, y de ella se rectificó lo que aludía a los Consulados de Italia y Alemania.

La sesión se levantó a las siete de la tarde, so pretexto de que las mayorías tenían que celebrar una reunión. Lo cierto es que se rumoreaba que la F. A. I. intentaba un asalto al Parlamento.

Martínez Anido y el estado actual

BARCELONA, 25.—"Humanidad", órgano de Compañía, publica un artículo en el que dice: Somos incorregibles. Nos hemos pasado toda la vida diciendo pestes de Martínez Anido y ahora no sabemos qué hacer para demostrar que aplicaba la terapéutica que nos merecíamos."

Conferencia de Pemán

BARCELONA, 25.—Hoy, don José María Pemán, en el salón Victoria, dió una conferencia organizada por Propaganda Cultural Católica. El local estaba abarrotado de público, especialmente señoras. El acto constituyó un verdadero éxito, ya que, dadas las circunstancias por que atravesaba hoy Barcelona, no se esperaba tal animación de público; sin embargo, ha constituido uno de los éxitos más grandes. El señor Pemán habló del resultado de las últimas elecciones municipales. Trató de la preponderancia de los socialistas en el Gobierno. Dijo que para hacer la revolución del 14 de abril se embarcaban en el mismo tren republicanos, sindicalistas y socialistas, sin pensar que el tren iba a parar más allá de donde ellos querían, por cuyo motivo los republicanos han sido los primeros en dar la voz de alarma.

Dice que con el resultado de las elecciones y los comentarios de Azaña hay que desconfiar de los números, pues Azaña asegura que el triunfo es de las izquierdas, y sin embargo los números de los votos dicen lo contrario. Habla de la labor que tienen que realizar las derechas en el régimen actual. Manifesta que ahora las derechas tienen que ocuparse de conquistar a las masas defendiendo en su programa los postulados del cristianismo. Habla del porvenir de España con la organización de los medios de producción, y al dedicar un recuerdo a Gualdhorre, el público prorrumpe en grandes aplausos. El orador fue ovacionado.

La suscripción del empréstito

BARCELONA, 25.—Hoy se inició la suscripción de 300 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro. En Barcelona, en 3.570 inscripciones se suscribieron 86.501.500 pesetas, que significan al 30 por 100 de la suscripción total. Se comenta la aportación privada del capital hacia el Estado central, que de muestra cómo el capital catalán se retrae de los valores industriales, los que en estos últimos tiempos se han cotizado en Barcelona con una depreciación que no se conocía.

El orden público

BARCELONA, 25.—El consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Selvas, ha hecho unas declaraciones a los periodistas, a las que ha manifestado que venía diciéndose con cierta insistencia que el Gobierno de la Generalidad tiene adoptada una actitud impasible ante los graves problemas que hay planteados, y de una manera especial en Barcelona. Esta impasibilidad no es cierta. No hay que decir, porque todo el mundo lo sabe, que nosotros no tenemos los servicios de orden público, pero como hace días se ha publicado un decreto creando estos servicios, nos preocupamos para tenerlos inmediatamente, y puedo decir que, tan pronto los tengamos concedidos, nos ocuparemos de ello, a base de un sentido de pura democracia. En un régimen de democracia, en el que se posibilite todas las aspiraciones y todos los ideales, y en el que no se cierra el camino de la legalidad para todos los avances sociales, el orden público ha de ser la garantía y la salvaguarda de los ciudadanos que se hallen perfectamente asistidos en el ejercicio de sus derechos, y para combatirlos.

AÑO SANTO 1933

El Patronato Pro-Jerusalem recomienda a cuantos deseen este Año Santo ir a Roma, no se conformen con conocer nuestros folletos. Pidámoslos todos, y luego decidan. Estamos seguros de que nuestros programas han de interesarlos. Para folletos e inscripciones dirigirse al señor director del Patronato Pro-Jerusalem, Escuelas, 18. YTORIA.

Las primeras manifestaciones artríticas

empezan a sentirse, generalmente, al entrar en la edad madura, que en muchos comienza al doblar los cuarenta. Y es que los alimentos ingeridos sin medida y no siempre apropiados, dejaron en el organismo miltitud de residuos asimilados, que a la postre determinan tales impurezas en las arterias, en los músculos o en los tejidos, que perturban la circulación de la sangre, enturbiándola además. La medicina moderna atribuye a esta lenta intoxicación—que podemos llamar úrica—el origen de muchas enfermedades, entre las cuales, las derivadas del artrismo, como son el reuma, la gota, mal de piedra, apoplejía, obesidad, etcétera, etc.

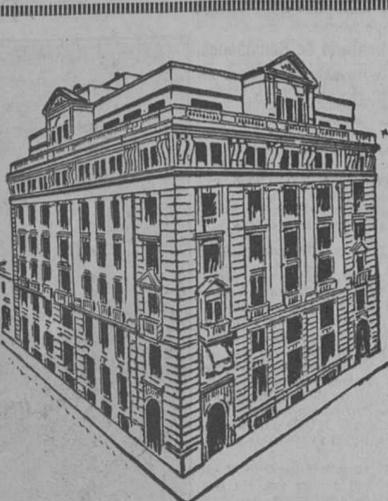
Harto se comprende cuán necesario es a la salud purificar en diferentes periodos del año todo el sistema arterial para poder gozar, luego, de una placida vejez. Más aún debe tomarse esta sabia precaución cuando ya han aparecido los primeros síntomas del artrismo. Es opinión de ininidad de médicos eminentes de Europa y América, que un tratamiento Uromil—el incomparable disolvente de venenos úricos—obra milagros y aleja el peligro de las enfermedades arriba citadas.

Los análisis de orina serán el mejor comprobante, y demostrarán cómo se eliminan fácilmente de la sangre todas las impurezas. Nos es grato transcribir el concepto médico siguiente: "El Uromil puede considerarse como uno de los preparados farmacéuticos de más segura y favorable acción en el tratamiento de las manifestaciones del artrismo y muy especialmente en el reumatismo y gota".

Dr. Rafael Pastor González. Ex rector de la Universidad de Valencia.

El análisis de orina serán el mejor comprobante, y demostrarán cómo se eliminan fácilmente de la sangre todas las impurezas. Nos es grato transcribir el concepto médico siguiente: "El Uromil puede considerarse como uno de los preparados farmacéuticos de más segura y favorable acción en el tratamiento de las manifestaciones del artrismo y muy especialmente en el reumatismo y gota".

Dr. Rafael Pastor González. Ex rector de la Universidad de Valencia.



OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

de la

Sociedad Inmobiliaria Ibérica, S. A.

Emitidas con garantía del edificio de su propiedad, que ocupa la Editorial Católica, S. A., Empresa propietaria, entre otras publicaciones, de EL DEBATE, "Jeromín" y "Lecturas para todos"

GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES.

Casa Alfonso XI, número 4, en la ciudad de Madrid, manzana comprendida entre las calles Alfonso XI, Alarcón, Montalbán y Alcalá, totalmente alquilada en la actualidad en condiciones que cubren holgadamente el pago de los intereses.

La superficie total del terreno son 1.700 metros cuadrados, siendo uno de los sitios de Madrid en que mayor valor tiene la propiedad. El edificio es de nueva construcción, está dotado de todos los elementos modernos y consta de siete plantas y tres sótanos.

El capital invertido en la adquisición del terreno y edificación asciende a la suma de tres millones de pesetas, quedando sobrando una superficie de terreno que mide 396 metros cuadrados.

Tiene esta propiedad actualmente el siguiente gravamen: primera hipoteca por 900.000 pesetas.

Se han puesto en circulación, con garantía de segunda hipoteca, OBLIGACIONES por valor de 1.800.000 pesetas. Del total de Obligaciones se habían suscrito antes de ser anunciada la venta al público, 1.100.000 pesetas. Desde que se ha anunciado, se han suscrito 420.000 pesetas. Quedan por suscribir 280.000 pesetas. Producen estos títulos el

5 y medio por 100 de interés anual, pagadero trimestralmente

El resto del capital invertido en la finca lo componen 600 Acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, que han sido totalmente desembolsadas.

Las suscripciones pueden hacerse en los Bancos Hispano-Americano, Bilbao y Vizcaya, y en el domicilio de EL DEBATE, Alfonso XI, núm. 4.

Las conversaciones con Herriot

(Viene de primera plana)

WASHINGTON, 25.—El Presidente Roosevelt y Herriot, con los peritos norteamericanos y franceses, han celebrado una conversación que ha durado cerca de tres horas, en la Casa Blanca.

En el curso de la misma se trató del problema del desarme, de la estabilización económica mundial y de la revisión de las deudas de guerra.

Herriot, que fué a las nueve de la noche a la Casa Blanca, se reunió a las diez y cuarto con los peritos franceses. Las conversaciones celebradas con el Presidente Roosevelt han sido dos; en la primera se reunieron Roosevelt, Herriot y el embajador de Francia en Washington, y en ella se examinaron las cuestiones económicas.

Los peritos franceses y norteamericanos estudiaron seguidamente el programa técnico norteamericano. A continuación volvieron a reunirse Herriot, Roosevelt y De la Boulaye.

Es inexacto que Herriot declarara al salir de la Casa Blanca que se había llegado a un acuerdo completo entre Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Por el contrario, Herriot declaró que los peritos norteamericanos e ingleses trabajarán hoy en el examen de las sugerencias hechas por los Estados Unidos con relación a la Conferencia económica de Londres.

Herriot ha conferenciado hoy con Stimson, ex subsecretario de Estado.

PARIS, 25.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el ministro de Hacienda hizo una exposición sobre las conversaciones de Washington. El Consejo aprobó después las proposiciones del señor Bonnet sobre la necesidad de activar la estabilización general de la moneda, condición indispensable para el retorno de la inflación.

El ministro de Negocios Extranjeros expuso el estado de las diversas negociaciones internacionales en curso. El Consejo ha confirmado plenamente su decisión tomada en el último Consejo de no renunciar al patrón oro y persistir en su intención de guiar a las demás naciones hacia la estabilización general de la moneda.

Contra la especulación

LONDRES, 25.—Continúan activas negociaciones diplomáticas con carácter secreto entre París y Londres, con objeto de evitar cualquier tentativa de especulación que, aprovechando la situación monetaria actual, pudiera efectuarse.

Un discurso de Benés

PRAGA, 25.—En un discurso pronunciado en el Parlamento, Benés, ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado que la Francia Entente se opone a cualquier tentativa de revisión de Tratados, que se quiera obtener por presión política.

Una modificación de fronteras no puede ser posible, sino por acuerdo directo y bajo reserva de justas compensaciones.

Después combatió el pacto de los cuatro, porque disminuiría la misión de los nuevos Estados y de la Sociedad de Naciones.

Benés subrayó igualmente el deseo de Checoslovaquia, de concertar en fecha próxima un pacto de amistad perpetua con Polonia.

El enviado alemán

BERLIN, 25.—El presidente del Reichsbank, doctor Schacht, embarcó el próximo sábado para Nueva York, a donde piensa llegar el día 5 de mayo, con lo cual asistirá a los preliminares de las conversaciones de Washington.

En algunos círculos se asegura que Roosevelt, al extender a Alemania la invitación para asistir a las conversaciones de Washington, invitó al cancelier o a algún miembro del Gobierno, pero, agregan dichos círculos, ni el cancelier ni ningún ministro pueden abandonar Alemania en estos momentos por haber varios asuntos oficiales pendientes de urgente resolución, y en vista de ello el Gobierno ha decidido enviar al doctor Schacht por su reputación mundial de experto financiero.

ULTIMA HORA

Resultados de Logroño

LOGROÑO, 25.—El resultado de las elecciones en Cervera del Río Alhama, en sus distritos 2.º y 3.º, en los que se aplicó el artículo 29 en abril del año 1931, ha sido el siguiente: En el distrito segundo se elegían cinco concejales, y Acción Riojana consiguió tres puestos, con una mayoría sobre los dos radicales socialistas que resultaron también triunfantes de 261 votos. En el distrito tercero, Acción Riojana obtuvo un puesto y dos los radicales socialistas.

En estos distritos los proclamados por el artículo 29 pertenecían a la Conjuración.

En Ezcaray iban a la lucha por los siete puestos de la mayoría tres candidaturas: Católicos-agrarios de Acción Riojana, lerrouxistas y ministeriales. El triunfo lo obtuvo, por gran mayoría de votos, la candidatura católica. Los puestos de las minorías los obtuvieron los ministeriales no socialistas.

La jornada transcurrió tranquila, a pesar de las amenazas de los izquierdistas.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 25) Pesetas, 36,30; dólares, 3,81; libras, 14,75; francos franceses, 16,75; suízos, 82,96; coronas checas, 11,55; escucas, 76; noruegas, 75,15; danesas, 65,80; liras, 22,21; pesos argentinos, 0,815; Deutsche und Disconto, 68; Dresdner, 61,50; Commerzbank, 53; Reichsbank, 136,60; Nordlloyd, 20,75; Hapag, 20,12; A. E. G., 30; Siemenshalske, 169,50; Schukert, 104,37; Chade, 147,50; Bemberg, 49; Aki, 37,87; Igarban, 143; Polypbon, 26,25.

BERLIN, 25.—La nueva subida en la Bolsa de Nueva York ha causado casi impresión en la Bolsa de Berlín, la cual abrió bastante inactiva, registrándose menos transacciones que en los días precedentes, si bien a última hora experimentó cierta reanimación, llegando a ganar algunos de los valores principales hasta uno y dos enteros; hubo valores que en la hora del cierre habían alcanzado su más alta cotización del día.

El mercado de bonos experimentó débiles fluctuaciones, manteniéndose con cierta pesada tendencia a la estabilización.

Los nuevos datos aumentan el triunfo de las derechas

En León han copado en catorce pueblos. En uno de ellos una anciana se hizo llevar al Colegio electoral porque quería votar contra el Gobierno de Azaña. En Daimiel, en la sección donde rompió la urna un diputado socialista, ha triunfado la candidatura antiministerial. De ella formaban parte cuatro agrarios, un obrero del Sindicato Católico y otros de los partidos de oposición

El Partido Regional Agrario, de Plasencia, obtiene en los pueblos de su jurisdicción 14 concejales de los 24 que se elegían

Alava

VITORIA, 25.—El secretariado técnico de la Hermandad Alavesa, Sociedad tradicionalista, ha hecho el recuento de los últimos datos sobre las elecciones de concejales celebradas el día 23 de abril, los cuales dan como resultado exacto la siguiente clasificación ideológica de los concejales que han sido elegidos:

De Hermandad Alavesa, tradicionalistas, 174; nacionalistas, 24; católicos independentistas, 7; republicanos, 22, y socialistas, 2.

Faltan datos de Corres y Navaridas. En Vegandevilla, Iruiraz y Nanclares de la Oca se repetirá mañana la elección por rotura de urnas.

Cáceres

PLASENCIA, 25.—El Partido Regional Agrario de Plasencia ha obtenido en todo el partido judicial donde ejerce su jurisdicción, 14 concejales de los 24 que había que elegir; 7 los radicales y 3 los socialistas.

Canarias

LAS PALMAS, 25.—Pueblo de Artanara, 6 Acción Popular y 3 independentes. Mogán, 3 Acción Popular y los seis restantes distribuidos entre los demás partidos.

Ciudad Real

CIUDAD REAL, 25.—Esta mañana se han celebrado las elecciones en los colegios de Daimiel, en donde fueron rotas las urnas por el diputado socialista señor Cabrera.

El triunfo ha correspondido a la candidatura derechista, integrada por 4 agrarios, 3 radicales, 2 mauristas y 1 obrero del Sindicato católico.

Los datos últimos son: radicales, 95; Acción Agraria Manchega, 73; socialistas, 37; Mauristas, 32; independentes, 26; radicales socialistas, 13; indefinidos, 9; Acción Republicana, 1.

Cuenca

CUENCA, 25.—PARACUELOS DE LA VEGA, 8 radicales-socialistas. MOTA DE ALTAREJOS, 4 socialistas y 2 de derechas extremas.

VILLAR DE LA ENCINA: 7 antimarxistas. YEMEDA: 6 indefinidos. PAJARONCILLOS: 6 indefinidos. CASAS DE HARO: 4 conservadores y 5 indefinidos.

ALBALATE DE LAS NOGUERAS: 6 agrarios. HONTANAYA: 3 radicales-socialistas y 2 radicales. VALVERDEJO: 3 radicales y 3 conservadores.

Faltan 6 pueblos. Resumen de los datos conocidos: Agrarios, 301; conservadores, 263; radicales, 194; socialistas, 90; radicales-socialistas, 61; Acción Republicana, 40; indefinidos, 69; republicanos independentes, 59; Acción Popular, 22; extrema derecha, 14; C. N. T., 3; Progresistas, 6; extremas izquierdas, 2; republicanos agricultores, 6; antimarxistas, 7. Muchos de los indefinidos pertenecen al agrarismo.

Granada

GUADIX, 25.—Los datos electorales referentes a este partido no reflejan por las denominaciones de los candidatos el resultado verdadero, pues excepto los socialistas las demás clasificaciones como radicales, radicales-socialistas, etcétera, son candidaturas de derechas, que se presentaron con esas denominaciones por temor a las coacciones.

Guadalajara

GUADALAJARA, 25.—Llegan nuevos detalles relativos a las elecciones celebradas el domingo. Estos datos arrojan los siguientes resultados:

Acción Republicana, 88. Radicales-socialistas, 15. Socialistas, 83. Radicales, 77.

Republicanos conservadores, 69. Republicanos progresistas, 29. Agrarios, 28. Monárquicos, 16. Indefinidos, 58.

Al Servicio de la República, 8. Acción Popular, 12. Republicanos agrarios, 38. Republicanos independentes, 88. Conjuración republicano-socialista, 59. El triunfo es de los elementos anti-gubernamentales. Faltan los resultados de 12 pueblos, que en total eligen 87 concejales. Votaron las mujeres en gran número, acusando mayor proporción las que dieron su voto a las izquierdas.

Triunfo rotundo de derechas

GUADALAJARA, 25.—En las elecciones verificadas en el pueblo de Carrascosa de Tajo el triunfo ha sido rotundo para las derechas, que han obtenido los seis puestos.

Igualmente ha ocurrido en Huetos, donde se elegía igual número de concejales. Aunque en la filiación aparecen como republicanos agrarios, los triunfantes de uno y otro pueblo son de derechas.

En el pueblo de Milmarcos las derechas han obtenido un triunfo rotundo. De los 300 votantes se pronunciaron a favor de aquellas 200.

Huesca

HUESCA, 25.—En Salient de Gállego se han celebrado las elecciones con el mayor orden y entusiasmo, votando ca-

Se reanuda la Conferencia El capitán Serrano en Portugal

COMIENZAN LAS ENMIENDAS AL PLAN BRITANICO

GINEBRA, 25.—A las tres y media de la tarde, el señor Henderson declaró abierta la sesión de la Comisión general de la Conferencia del desarme. El delegado de los Estados Unidos, señor Norman Davis, felicitó, en nombre de todas las delegaciones, al presidente por haberle sido concedido el Premio de la Paz.

A propuesta del señor Henderson, las delegaciones que habían presentado enmiendas a la parte primera del plan británico han explicado el carácter general de sus proposiciones.

El representante de Polonia dió lectura de la enmienda encaminada a aumentar la intervención de la Sociedad de Naciones en caso de amenaza de guerra. La delegación polaca confía en que sus sugerencias serán acogidas favorablemente, en especial por el representante de los Estados Unidos.

El delegado chino anunció que su país deberá adoptar una actitud de reserva mientras no se aclare la situación desgraciada en que se halla colocada China.

El representante soviético insistió sobre la necesidad de prevenir en el Convenio los casos de amenaza de ruptura del Pacto de París.

El señor Massigli (Francia) anunció que su país hará todo lo posible para evitar que se debilite el organismo de la Sociedad de Naciones. Por ello cree que la organización más adecuada para realizar, en caso de peligro, las consultas previstas en el plan inglés es la Comisión permanente del desarme.

El señor Eden (Gran Bretaña), afirmó que no compartía la opinión expresada por la delegación polaca, pero que estaba dispuesto, en cambio, a aceptar el punto de vista francés respecto de la función consultiva que podría ejercer, en caso de amenaza, la Comisión permanente del desarme.

Antes de acabar la sesión, el señor Henderson anunció que confía en que dentro de dos meses el proyecto de Convenio sobre el desarme podrá ser aprobado por la Conferencia.

GINEBRA, 25.—El Comité técnico de la Comisión especial de los efectivos, ha acordado continuar el jueves el examen de los informes suministrados por las diversas delegaciones respecto a las fuerzas de Policía.

El capitán Serrano informó que a Portugal llegó en tren; pero no dijo la forma en que había salido de Madrid.

Interrogado sobre las elecciones municipales, dijo que le habían producido entusiasmo, por ver que reacción Española contra los que detentan el Gobierno. Confesó que no esperaba este triunfo, pues se sabía que el antiguo caciquismo había sido sustituido en los pueblos por el socialismo por medio de su organización en las Casas del Pueblo.

Concluyó, finalmente, diciendo que cuando en Madrid se notó su ausencia, él ya se encontraba en territorio de Portugal.—Correia Marques.

PIDEN QUE SE APRUEBE EL ESTATUTO VASCO POR LOS AYUNTAMIENTOS

Acción Nacionalista quiere que las Diputaciones presenten el proyecto en el mes de mayo

Solicitan un referéndum para antes del 30 de junio

BILBAO, 25.—La minoría de Acción Nacionalista vasca ha depositado hoy en el Ayuntamiento una moción, en la que se pide que se lleve adelante el anhelo de autonomía, que es bien patente en todo el país vasco. Para ello solicita que se requieran las Comisiones gestoras de las Diputaciones de las tres provincias, para que dentro del próximo mes de mayo presenten a la aprobación de los Ayuntamientos el proyecto de Estatuto que ya tienen confeccionado. Piden también que se convoque el referéndum popular, previsto en la Constitución, para antes del día 30 de junio.

La suscripción del empréstito

BILBAO, 25.—Con bastante animación se ha efectuado hoy en Bilbao la suscripción pública de obligaciones del Tesoro. La banca privada bastó por sí sola para asegurar con su concurso el éxito de las suscripciones, por tratarse de una colocación sugestiva del dinero. También respondió, aunque no con su habitual esplendor, el pequeño ahorro. El resultado total del empréstito en nuestra plaza ha sido de 589 suscripciones, con un total de 79.170.000 pesetas.

El aeropuerto de Bilbao

BILBAO, 25.—Hoy han regresado a Madrid los comisionados de la Dirección de Aeronáutica civil, después de haber visitado los distintos campos que en Vizcaya pueden utilizarse para instalar un aeropuerto. Van bien impresionados. Parece que el proyecto se encauzará en el sentido de que el aeropuerto de Bilbao tenga carácter provincial y sea de interés nacional.

El entierro de tan querido compañero se verificó ayer a las dos de la tarde con numerosa asistencia. Tomaron parte en la manifestación de duelo aparte de la Redacción de EL DEBATE y representaciones de las demás secciones de la Empresa, periodistas de todos los diarios madrileños y amigos personales del finado. Muchos amigos

y compañeros fueron hasta el cementerio.

Todos los periódicos han testimoniado su pesar por la muerte de Mariano Gullón, a quien han dedicado elogios por su carácter y bondad y por su brillante labor periodística. Agradecemos a todos este homenaje póstumo a quien tantos años compartió nuestro trabajo.

Gullón se ha ido de entre nosotros. Pero queda de él un gratísimo recuerdo imborrable. Así queremos manifestar públicamente al ofrecer a su viuda y a sus hijos el testimonio de nuestra más cordial condolencia y al levantar hacia Dios nuestras oraciones por su alma.

El entierro de tan querido compañero se verificó ayer a las dos de la tarde con numerosa asistencia. Tomaron parte en la manifestación de duelo aparte de la Redacción de EL DEBATE y representaciones de las demás secciones de la Empresa, periodistas de todos los diarios madrileños y amigos personales del finado. Muchos amigos

El entierro de tan querido compañero se verificó ayer a las dos de la tarde con numerosa asistencia. Tomaron parte en la manifestación de duelo aparte de la Redacción de EL DEBATE y representaciones de las demás secciones de la Empresa, periodistas de todos los diarios madrileños y amigos personales del finado. Muchos amigos

Como agudas flechas...

que se clavasen en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación deficiente, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, postración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, forúnculos, etc.

Todas esas víctimas del artrítismo, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el

DEPURATIVO RICHELET



En todos los casos, aun en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No solo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que defiende en seguida los puritos y las coquezones, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas.

ZARAGOZA, 25.—Noticias de Alfarañón comunican que los cuatro concejales que se decían de filiación comunista han protestado de que se les clasifique en tal forma, ya que ellos no son comunistas, sino obreros independentes de la Sociedad Obrera Económica.

ZARAGOZA, 25.—A los cuatro concejales de Acción Popular que salieron triunfantes en los primeros puestos en Villarín de Campos, hay que agregar otro de Acción Obrerista, filial de Acción Popular, que salió por mayor número de votos que los logrados por los socialistas.

No son comunistas

ZARAGOZA, 25.—Noticias de Alfarañón comunican que los cuatro concejales que se decían de filiación comunista han protestado de que se les clasifique en tal forma, ya que ellos no son comunistas, sino obreros independentes de la Sociedad Obrera Económica.

GRATUITAMENTE, y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - Apartado 173 - San Sebastián.

Una carta española de agradecimiento.

— Sr. RICHELET

Muy señor mío: Me es muy grato manifestarle que desde hace nueve años venía padeciendo una persistente enfermedad a la sangre cuya manifestación era el brotarme por la piel unas manchas a modo de herpes.

En todo ese tiempo fueron inútiles todos los intentos que hice para curarme esa afección, hasta que últimamente probé un tratamiento con su Depurativo Richelet, dándome al mismo tiempo buenos lavados con Jabón del mismo nombre y haciendo uso también de la pomada, según el plan.

Del resultado sólo he de decirle que hoy me encuentro completamente curado, con la piel limpia de manchas y hasta ahora, que han transcurrido varios meses, no me han vuelto a salir más herpes ni rojeles.

Sirvase de mi declaración a su gusto y me direzco de usted agradecido v. s. s.

ANGEL PÉREZ
Calle Laureano Figuerola, 2, 1.º-2.º - Barcelona,

Lubrificantes americanos

Especiales para automóviles. Neumáticos - Accesorios.

CONRADO ROCH

Paseo del Prado, número 40. MADRID

Teléfono 74991.

La ley de Vagos Consejo de ministros

AYER FUE LEIDO EL PROYECTO EN LAS CORTES

Multas de 250 a 1.000 pesetas o arresto mayor, y para los reincidentes, prisión o presidio mayor

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS CASTIGADOS

El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara el proyecto de ley de Vagos. En el preámbulo razona el presidente la necesidad de que se encuentre el Gobierno de la República de disponer de ese proyecto para sancionar las faltas o delitos a que se refiere el nuevo proyecto. Este tiene 30 artículos.

Quiénes son vagos

Se considera vago al que no pueda acreditar medio conocido o legítimo de subsistencia; al que, ejerciendo profesión o destino o poseyendo bienes o rentas, complete sus recursos a expensas de persona dedicada a la prostitución, o por la mendicidad o por la explotación de menores en el ejercicio de actos ilegítimos, es decir, actos prohibidos por la ley o contrarios al orden o a la moral pública; al que no justifique ante la autoridad la procedencia y tenencia de dinero; el traficante en efectos o substancias de comercio ilícito. Se consideran también vagos los que usen nombre supuesto, disimulen su personalidad, falseen el domicilio o residencia, aleguen en falso oficio o profesión, los que tengan documentos de identidad falsos o que no sean de su pertenencia; los que, citados por la autoridad, se oculten, dejando de comparecer; los que infrinjan las leyes de Policía o contravengan las disposiciones de moral o decencia pública; los que falten a las ordenanzas de profesiones sanitarias o se atribuyan ciencia o arte para tal ejercicio, siempre que no constituya esta; los que, en sus viajes, que quebranten una orden de expulsión del territorio nacional. Quedan sujetos a la nueva ley los reincidentes de toda clase de delitos, los que sin ser reincidentes sean criminalmente responsables de cualquiera de los delitos contra la Constitución y el orden público, contra la vida pública, abuso de juegos y rifas, cohecho, aborto, asesinato, homicidio, lesiones, asociación para delinquir, robo, hurto, estrofa y usuria sancionados en el libro II del Código Penal.

Penas y medidas de seguridad

Los comprendidos en los delitos que figuran en la primera parte del proyecto serán castigados con multas de 250 pesetas a 1.000 o arresto mayor. Los que fueran extranjeros serán expulsados del territorio nacional. La reincidencia en los hechos que abarca esta ley se castigará con pena de prisión o presidio mayor cuando no mereciere pena más grave. Los Tribunales aplicarán esta ley teniendo en cuenta la gravedad de la infracción, las condiciones del sujeto, sus actividades usuales y su conducta. Se tendrá en cuenta los hechos ejecutados en España y los realizados en el extranjero. Los comprendidos en esta ley, extinguida la pena, o desde la sentencia si ésta no fuese de privación de libertad, serán sometidos a medidas de seguridad acordadas por los Tribunales. Estas pueden consistir en declarar el domicilio habitual, justificar su residencia y probar la licitud de su trabajo, prohibición de residir en los sitios que el Tribunal determine, confinamiento en territorio o localidad fija. Los sujetos a estas medidas no podrán ser autorizados en ningún caso para el uso de armas de ninguna clase. La vigilancia ejercida sobre ellos tendrá carácter tutelar. La duración de las medidas de seguridad será de uno a cinco años, según el arbitrio del Tribunal. Los individuos comprendidos en esta ley, a la vista del hecho delictivo y de su conducta, podrán ser privados de los derechos de guarda o educación de sus hijos menores de edad, sin perjuicio de la obligación de alimentarlos. Si tienen bienes o rentas, podrán ser declarados prófugos. Quedan sujetos a esta ley los mayores de diez y ocho años. Los menores de esta edad serán puestos a disposición del Tribunal de menores, que acordará las medidas de guarda, educación y corrección precisas. No se reputará vago el que observe buena conducta y demuestre que carece de medios de vida por causas independientes de su voluntad. La apología de hechos comprendidos en esta ley, así como suscripción o recaudación pública para satisfacer multas que fueren impuestas o subvención al infractor, constituirán infracción delictiva, y los autores y promotores que la amparen con publicidad serán sancionados con la pena de arresto mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas. Caerán en comiso las cantidades y efectos recaudados.

El procedimiento

Las autoridades, inspectores de emigración, Tribunal tutelar, protección de menores, Patronato de la mujer, personas o entidades encargadas de funciones de represión, están obligadas a declarar los hechos comprendidos en esta ley de que tengan conocimiento. Cuando en una causa aparezcan presunciones de hechos previstos en esta ley o en juicios de faltas sean advertidos por el Tribunal, se ordenará por el Ministerio fiscal la ordenación de piezas separadas, en las que consten los hechos o antecedentes que justifiquen tales indicios. El juez tomará declaración al prevenido, que estará obligado a mostrar su identidad, estado, profesión y manera de vida durante los cinco años anteriores. Practicadas las comprobaciones se dará vista de todo al prevenido, quien podrá, dentro de diez días, proponer las pruebas que necesite para su descargo. Practicada la prueba, lo actuado se enviará a la Audiencia. Recibida por ésta se dará vista al ministerio fiscal y al prevenido por término de diez días a cada uno. Luego se comunicarán los autos al magistrado ponente por diez días y sin más trámites se traerán los autos a la vista para resolución definitiva. La resolución será en forma de sentencia. Contra la misma se admite recurso de casación. En caso de confinamiento la autoridad administrativa designará el territorio o localidad. Será parte en estos procedimientos el ministerio fiscal. El prevenido será

EL GOBIERNO SE OCUPÓ DEL PROBLEMA NARANJERO

A las once y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Uno de los primeros en llegar fue el del Trabajo, a quien se le preguntó si en el Consejo se trataría de política, a lo que respondió:

—Eso, al presidente. Como el señor Azana llegara en aquel momento, los periodistas le repitieron la pregunta y dijo:

—Habría de todo. Se le hizo saber que en un Círculo madrileño se habían hecho apuestas de 500 pesetas en favor de la caída del Gobierno en esta semana.

El señor Azana lo comentó diciendo: —Pues apostaría un tercio en contra, en la seguridad de que ganaría.

El ministro de la Gobernación dijo que daría cuenta de los últimos resultados de las elecciones, que no alteraban al ya conocido.

Al ministro de Obras públicas se le preguntó si se trataría con extensión de política, y contestó:

—Yo sólo entiendo de ferrocarriles, carreteras y pantanos. La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde. A la salida no hicieron manifestaciones los ministros.

De lo tratado se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Marina.—Decreto sobre ejecución de obras en el crucero "República". Idem adicionando al artículo 16 del vigente Reglamento de recompensas un párrafo prohibiendo la permuta de la Cruz de plata del Mérito Naval por la de primera clase.

Agricultura.—El ministro ha informado al Consejo sobre el resultado de la Asamblea naranjera.

Obras Públicas.—Expediente relativo al proyecto reformado de la carretera de Alicante a la playa de San Juan. Decreto jubilando al presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos don Miguel Mantecón. Idem al jefe superior de Administración civil don César Antonio de Aruche.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República recibió en audiencia a los siguientes señores: M. Ludwig, don Joaquín Nuñez Mora, don Humberto Palafox, don Julio Sepovia, perteneciente a la Comisión hipotecaria de San Sebastián; don Eugenio Ruiz García, doña Margarita de Lehorn, doña Pura de Ucelay y señorita Emilia Sánchez Román, que fueron a visitarle con motivo de pertenecer a la Directiva de la Asociación femenina de Educación Cívica.

Replica al ministro de Justicia

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«Con motivo de una nota oficiosa en la que el señor ministro de Justicia contesta a la instancia que dirigió al señor presidente del Consejo la Cámara de la Propiedad Urbana, interesa al presidente de ésta hacer constar:

Primero. Que en la mencionada instancia no se aplica calificativo alguno, justo ni injusto, al titular de la cartera de Justicia.

Segundo. Que tampoco existe la menor falta de respeto. Es cierto que se comenta, más o menos vivamente, una disposición ministerial. Pero el carácter oficial de la Cámara de la Propiedad Urbana, formada por sufragio de los propietarios y no por designación del Gobierno, si le obliga a apartarse cuidadosamente de toda actuación política, no le impone trabas para protestar, en defensa de los intereses que le competen, contra aquellas disposiciones del Poder público que juzgue dañosas para la propiedad urbana. Claro es que este campo de acción se reduciría mucho, si se cumpliera el precepto legal de consultar previamente con la Cámara las resoluciones ministeriales que afecten a la propiedad urbana.

Tercero. Que en la nota oficiosa se declara terminantemente que la orden ministerial comentada se limita a recordar la vigencia de un determinado precepto legal. Es decir, que no significa crítica de las resoluciones judiciales ya dictadas, ni marca pauta para las que puedan dictarse en lo sucesivo, ni constituye un precepto que puedan los jueces invocar en sus sentencias. Y los Tribunales de Justicia deberán aplicar el artículo 44 de la ley de Contratos de trabajo en todos aquellos casos en que estimen, interpretando rectamente la ley, que es aplicable. Restringido en esta forma el aparente alcance de la orden ministerial de 10 del corriente mes, no ha sido del todo inútil la instancia elevada por la Cámara de la Propiedad Urbana a la Presidencia del Consejo de Ministros.»

requerido para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.



BARCELONA-BUENOS AIRES

GIULIO CESARE 5 MAYO de Barcelona

DUILIO 26 MAYO de Barcelona Médico, cocineros y personal español

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

ORAZIO 17 MAYO de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEUVA YORK

REX 5 MAYO de Gibraltar

ROMA 15 MAYO de Gibraltar

CONTE DI SAVOIA 17 MAYO de Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australias.

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

ITALIA. FLotas REUNIDAS

BARCELONA: Ramba Sta. Mónica, 31-33.—MADRID: Alcalá, 45.

SEVILLA: Plaza Nueva, 5.—MADRID: Alameda, 47.

(Madrid, DEBATE 26-4-33)

PERSIANAS

Casi gratis, nos cargamos colocación. Linolesum y hules de mesa a precios sin competencia. SERRA, San Bernardo, 2. Teléfono 92361.

PAPELERIA

OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73

Tel. 35377

Sellos Caucho Vitgen de Nieva, n.º 2

VARIOS MODELOS

RECUERDOS 1.ª COMUNION

CASA PRADO

PRINCIPE, 12

GRAN OPORTUNIDAD

de adquirir MUEBLES ARTISTICOS de refinado gusto e irreprochable construcción a precios rebajados al coste, por exceso de existencias

TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Fábrica: Bola, 5

Exposición: Serrano, 20

Señora

Esas jaquecas tan frecuentes que Ud. sufre, esos vahidos y ese malestar en cuanto que empieza Ud. una labor o una lectura ¿no ha pensado que puedan provenirle de trastornos visuales? El juzgar Ud. que ve bien no es motivo bastante para afirmarlo. Hágase examinar la vista por un médico especializado y entonces sabrá a qué atenerse. Sin compromiso y sin gasto alguno por su parte puede Ud. hacerlo en el INSTITUTO MEDICO OCULISTA COTTET Es la mejor instalación de su género en España.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

Naves con apartadero

alquiler, y cuartos 11 y 18 duros, baño. Ercilla, 11. Tiendas con vivienda, 20 duros.

INIGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

GUARDAMUEBLES. Viriato, 30, y sucursal: Blasco Garay, 10. Teléfono 35584.

Exposición Francesa del Libro

y del material de enseñanza moderno hasta el 6 de mayo.

ENTRADA LIBRE de 11 a 1,30 y de 4,30 a 7,30

Salones del Lycée Français MARQUES DE LA ENSENADA, 8 Teléfono 42085.

3 PESETAS

clapas para máquinas de escribir.

Tampones para máquina YOST, 12 pesetas. Papel carbón superior, 7 pesetas la caja de cien hojas.

Todo se remite por correo a reembolso, sin aumento de precio.

1.000 MAQUINAS para escribir, nuevas y de ocasión, garantizadas, baratísimas.

Venta, quiler, reparaciones.

ENRIQUE LOPEZ PUERTA DEL SOL, 6.—MADRID

ARCAS

PARA CAUDALES. ÚLTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

MATEU GRUBER BILBAO MADRID 4. S. MAMES 33 PERAZA 1

LA CORRESPONDENCIA ABIERTA 157 BILBAO

OBJETOS ESCRITORIO

Bravo Murillo, 73

Tel. 35377

VARIOS MODELOS

RECUERDOS 1.ª COMUNION

CASA PRADO

PRINCIPE, 12

GRAN OPORTUNIDAD

de adquirir MUEBLES ARTISTICOS de refinado gusto e irreprochable construcción a precios rebajados al coste, por exceso de existencias

TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Fábrica: Bola, 5

Exposición: Serrano, 20

Señora

Esas jaquecas tan frecuentes que Ud. sufre, esos vahidos y ese malestar en cuanto que empieza Ud. una labor o una lectura ¿no ha pensado que puedan provenirle de trastornos visuales? El juzgar Ud. que ve bien no es motivo bastante para afirmarlo. Hágase examinar la vista por un médico especializado y entonces sabrá a qué atenerse. Sin compromiso y sin gasto alguno por su parte puede Ud. hacerlo en el INSTITUTO MEDICO OCULISTA COTTET Es la mejor instalación de su género en España.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe, se establecerá los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

requisito para nombrar defensor, y si no lo nombra en el término de tres días se le designará de oficio. Cuando el Tribunal entienda procedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia, respectivamente. Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación, señalarán la cantidad que en concepto de alimentos debe ser suministrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión. En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad serán informados, periódicamente, de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variación en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considerados delitos flagrantes, sustanciándose el procedimiento por la ley de enjuiciamiento criminal. El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se puedan cometer en la ejecución. El juez podrá, previa ciertos trámites, acordar medida para corregir los abusos y también proponer a la superioridad sanciones.

LA VIDA EN MADRID

Las obras de acceso a la nueva Plaza de Toros

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que la Comisión de Ensayo se ocupará mañana de las obras de acceso a la nueva Plaza de los Toros. Estos accesos se harán por la calle de Julián Martín y se supeditan a la urbanización del sector que comprende el Arroyo Abroñigal, una vez aprobado el plan general de extensión y extrarradio de Madrid.

Los periodistas le preguntaron lo ocurrido con respecto al expediente de los autobuses de Madrid, que según parece ha sido solicitado por el ministro de Obras Públicas. El alcalde, entendiendo esta petición del ministro, dijo que se trataba de un estudio para hacer otras concesiones de autobuses.

Por la Alcaldía se ha elevado al gobernador la propuesta de la Delegación de Abastos, que fija a partir del día 2 de mayo nuevos precios para la carne de cordero, con una rebaja de 20 céntimos por kilo en todas sus clases.

Diputación provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se acordó que la petición del crédito de 5.000 pesetas para varias adquisiciones en el Hospital de San Juan de Dios, se estudie al mismo tiempo que la reorganización de servicios y con cargo al ejercicio de 1932.

Se autorizó al Negociado de Cédulas para que el personal de comprobación de relaciones juradas del año 32 pueda percibir en las sanciones que establece el 5 por 100 de su importe. La Secretaría retiró una propuesta de trabajo por la tarde para algunos funcionarios administrativos.

Finalmente, el señor Ovejero pidió un voto de gracias para "La Argentina", que por el personal de comprobación de relaciones juradas del año 32 pueda percibir en las sanciones que establece el 5 por 100 de su importe. La Secretaría retiró una propuesta de trabajo por la tarde para algunos funcionarios administrativos.

El cobro de las contribuciones

La Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"El día primero de mayo próximo dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de las contribuciones del Estado, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, y terminará el día 10 de junio siguiente, incurrirán en el procedimiento de apremio por aquellos contribuyentes que no satisficieran sus recibos en el indicado plazo, con los recargos de apremio reglamentarios.

El edicto de apertura de cobranza con las instrucciones reglamentarias se encuentra expuesto en los cuadros de anuncios de la Delegación de Hacienda, Ayuntamiento de esta capital y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia."

Academia Nacional de Medicina

Anoche dió su anunciada conferencia, correspondiente al curso de divulgación científica sobre "El Cosmos, la Tierra y el Hombre", organizado por esta Corporación don Victoriano Fernández Escarza, director del Observatorio Astronómico, desarrollando el tema: "El sistema solar y el hombre". Presidió el doctor Zúñiga.

Comenzó exponiendo los datos más recientes sobre la intensidad de la radiación solar y el cálculo hecho para deducir la temperatura efectiva del sol. Expuso después con numerosas proyecciones los fenómenos más importantes del sol en manchas, protuberancias, coronas solares y composición química, y entre sus influencias señaló, como de descubrimiento muy reciente, la que las manchas solares ejercen sobre la transmisión de las ondas de radiofónica.

Examinó el sistema planetario con datos muy interesantes del mundo de Júpiter y el de Marte, estudiando sus condiciones físicas más admitidas, en relación con la posible habitabilidad de los mismos. Se detuvo, especialmente, en el estudio de las opiniones encontradas sobre los discutidos capus de Marte, que el conferenciante expuso como fenómenos naturales, ajenos a la intervención de seres inteligentes.

Unos datos y unas proyecciones referentes a la luna y sus influencias, pusieron fin a la disertación, que fué muy aplaudida.

Sesión operatoria ante extranjeros

A petición del profesor alemán Krueckmann, catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Berlín, se ha celebrado ayer en el Hospital del Niño Jesús una sesión operatoria, en la que el doctor López Lacarre (don Julio), ha mostrado su sistema de operación de catarata por medio del "electrodiáfragma", aparato por el ideado. Asistieron varios congresistas extranjeros del reciente Concilio Ophthalmologicum, ya que durante la celebración de éste el señor López Lacarre no pudo operar a causa de sus ocupaciones como secretario del mismo. Además del profesor Krueckmann presenciaron las operaciones los profesores Werdenberg, M. Khalil, del Cairo, de Buenos Aires; y Mae Castling, de Nueva York; Alvaro, del Brasil; Uribe Troncoso y Castroviejo, también residentes en Estados Unidos, y Poyales, Andina, Jaramba y Cost, Moreno Laguna, Carranza y otros.

El arqueólogo italiano don Antonio Muñoz

El Centro de Estudios Históricos ha invitado al catedrático de Historia del Arte, de la Universidad de Roma, don Antonio Muñoz, para que pronuncie una conferencia sobre las excavaciones realizadas últimamente en la capital italiana.

El señor Muñoz, descendiente de una familia española que se trasladó a Italia hace dos siglos, habla el castellano perfectamente. Ha realizado una abundante labor científica, de la que son fruto varios volúmenes sobre Historia del Arte. También ha llevado a cabo numerosas excavaciones, y ha restaurado multitud de monumentos, entre ellos la Via Appia, el templo de la Fortuna, las iglesias de los Cuatro San-

INGENIEROS AGRONOMOS CELEBRARAN LA FIESTA DE SAN ISIDRO

Con una misa de comunión en la capilla del Santo

DESPUES SE REUNIRAN EN FRATERNAL DESAYUNO

Un grupo de ingenieros agrónomos ha dirigido a sus compañeros la siguiente carta:

"Nuestro querido amigo y compañero:

Ocasionalmente en reuniones habidas entre ingenieros agrónomos, con diferentes motivos y frecuentemente en nuestras mismas relaciones particulares, ha sido objeto de variados comentarios la conveniencia, desde hace mucho tiempo sentida, de fomentar entre nosotros el contacto y la aproximación suficiente para estrechar los lazos espirituales que deben naturalmente existir entre los compañeros que sentimos los mismos ideales católicos.

Estímulo y acicate para ello nos lo ofrecen en estos momentos los ingenieros de Caminos católicos, ligados bajo la advocación de Santo Domingo de la Calzada; los de Minas, bajo la de Santa Bárbara; los de Montes, bajo la de San Francisco de Asís, y los Geógrafos, bajo la de San Isidro, y siendo tan sugestiva y apropiada para nosotros la de nuestro mártir más querido y glorioso San Isidro, un grupo de compañeros hemos pensado celebrar en la próxima festividad del Santo, día 15 de mayo, con una sencilla y breve misa católica religiosa, en la que conculgáremos los asistentes y un desayuno, a continuación que nos sirva para recoger orientaciones y fijar las amplitudes que pudieran darse a esta primera iniciativa.

Gestionamos la posibilidad de que la fiesta se celebre en la magnífica capilla, monumento nacional, dedicada al Santo, que existe en la Parroquia de San Andrés.

Si está usted conforme con este nuestro propósito, le rogamos llene el adjunto Boletín, remitiéndolo a la mayor brevedad posible en el sobre que se le acompaña, con objeto de que puedan organizarse los actos con la anticipación necesaria y en la forma más conveniente y expedita para que queden terminados por completo a la hora de comenzar nuestras cotidianas ocupaciones.

En espera de sus próximas noticias, nos es grato reiterarnos de usted afectos amigos y compañeros.

Ramón Orozco, Juan Marcella, Juan Díaz Muñoz, Luis R. López Neyra, Alfonso Ruiz de Asín, Agustín Pérez Bermejo, Manuel María de Zulueta, José Antonio Corchedo."

tos, de Santa Sabina, de San Jorge en el Velabro, y la de Santa Balbina.

Desde 1928 desempeña la Dirección de Antigüedades y Bellas Artes de Roma. A él se debe el Museo Histórico de dicha ciudad y la renovación del gran Museo del Antiquarium, el aislamiento del campidoglio y la excavación de los templos republicanos de la zona argentina.

Oportunamente se anunciará el lugar y el día en que ha de pronunciarse su conferencia este ilustre profesor.

El renacimiento de la escultura francesa

El catedrático de la Universidad y director del Museo de Bellas Artes de Argel, M. Alazard, ha pronunciado en el Instituto Francés la primera de sus conferencias. Disertó acerca de "El renacimiento de la escultura francesa moderna".

Destacó como figura culminante de los últimos sesenta años, la de Rodin, cuya obra estudió a grandes rasgos, y demostró cómo los mejores escultores de la siguiente generación, Bourdelle y Despiau, pueden considerarse como discípulos de Rodin.

Su segunda conferencia la dedicó el profesor Alazard a la escultura de Joseph Bernard y de Despiau, cuyas obras huyen del artificial y del virtuosismo estético, y vuelven a las fuentes de la mejor tradición francesa.

El conferenciante fué muy aplaudido en ambas disertaciones.

Política de Obras públicas

Don José Luis Escario ha pronunciado una conferencia sobre este tema en la Sociedad de Estudios de Política Nacional. Expuso la importancia extraordinaria que tiene para la economía nacional la existencia de un plan de obras públicas meditado y completo. Examinó la política de los Gobiernos anteriores a la Dictadura y la de ésta. Censuró el labor del Gobierno de la República y terminó pidiendo la formación de un plan conjunto, elaborado por los técnicos y las fuerzas sociales interesadas que sirva de norma a todos los Gobiernos sucesivos.

La revisión de las rentas de la tierra

En la Casa de Cataluña ha pronunciado una conferencia sobre "La revisión de rentas de la tierra efectuada por la República", el vicepresidente del Consejo de Trabajo, don José María Ruiz Mament.

Expuso el conferenciante la situación del campo español y las características de la contratación del campo. Se detuvo, especialmente, en el problema de la erabassa mortaja.

Hizo un resumen de las sentencias dictadas por la Comisión Arbitral, y dijo que, en las reducciones de renta ordenadas, el tipo normal de la rebaja ha sido del 25 al 45 por 100.

En el Centro de Cultura Superior Femenina

En el Centro de Cultura Superior Femenina ha dado una conferencia sobre "Enaltecimiento de las mujeres españolas" don Felipe Crespo de Lara, que fué presentado por el conde de Cedillo. La conferencia del señor Crespo, llena de elogios para las grandes figuras fe-

minas de nuestra historia, fué acogida con muchos aplausos.

El pleito de los aparejadores

La Federación Nacional de Aparejadores ha editado un folleto en el que, en forma gráfica, se exponen las facultades concedidas a los aparejadores en la legislación vigente, y se rebaten los argumentos empleados en contra del proyecto de ley pendiente de votación en las Cortes. Presenta las facultades del aparejador como proyectista y director y las que le corresponden como constructor de las obras proyectadas y dirigidas por arquitectos, y llega a la conclusión de que, aun aprobado el proyecto de ley, los aparejadores seguirán subordinados a los arquitectos.

Conferencias del marqués de Lozoya

El próximo viernes, día 28, en el aula 33 de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria), el marqués de Lozoya continuará sus conferencias acerca del tema "Primitivos valencianos". Será pública la entrada.

El vizconde de Eza en la Unión Económica

Organizada por la Unión Económica, el vizconde de Eza pronunciará mañana una conferencia en el local de la Cámara de Comercio de Madrid. El tema de su disertación será "Optimismo o pesimismo". El acto tendrá lugar a las siete de la tarde.

Conferencias aplazadas

La conferencia que el señor Golococha había de pronunciar mañana jueves en la Academia Jurídica de los estudiantes católicos, ha quedado aplazada por indisposición del conferenciante.

También ha quedado aplazada, para mañana jueves, la conferencia que hoy miércoles había de pronunciar el catedrático doctor Simonena, en el Centro de Cultura Superior Femenina.

Boletín meteorológico

Estado general.—El anticiclón de las Azores aumenta de intensidad y penetra en Europa por la Península Ibérica. Las bajas presiones del Atlántico se extienden hasta Francia. Lluve por Irlanda, País de Gales y Holanda. Por España ha llovido por Galicia y Vascongadas, dominan los vientos del Oeste moderados por toda la vertiente del Atlántico y flojos del Sur por Cataluña y Baleares. La nubosidad es menor por la parte central que por las costas.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—7 t., don Pedro Redondo Sanz: "El procedimiento económico administrativo y el contencioso: régimen actual y reformas que proceden".

ATENEUM (Prado, 21).—7 t., don Emilio Novoa González: "Comunicaciones entre continentes".

Colegio de Doctores (pabellón Valdeciella, San Bernardo, 51).—630 t., don Alfonso Fernández de Alcalde: "Nuevas aportaciones a la historia de las Universidades menores españolas".

Colegio Oficial de Arquitectos (Antonio Maura, 12).—7 t., don Enrique Lafuente Ferrarri: "La pintura en el tiempo de Velázquez".

Colegio Oficial de Practicantes (Rosalia de Castro, 32).—10 n., junta general ordinaria.

Conferencias de San Alberto Magno (pabellón Valdeciella, San Bernardo, 51).—730 t., don Julio Palacios: "Ciencias y experimentación".

Conferencias radiales de los "Amigos de Cervantes".—7 t., don Dionisio Pérez: "La emoción de actualidad periodística: que hay en el "Quijote".

Cursillo de Cultura Religiosa para señoras (Catedral, Colegiata, 35).—7 t., don Gregorio Sancho Pradilla, Sagrada Escritura; 7,45, don Timoteo Rojo, Teología dogmática.

Económica de Amigos del País (plaza de la Villa, 2).—7 t., discusión de las leyes de arrendamientos colectivos, labores forzoso y términos municipales.

Facultad de Ciencias (San Bernardo, 51).—7 t., profesor Valterra: Primera lección del cursillo que ha de explicarse.

Fomento de las Artes (San Lorenzo, 15).—9 n., junta general para la discusión del nuevo reglamento.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., M. Alazard: "Mallor y su influencia en los jóvenes escultores franceses".

Instituto Psicotécnico (Embajadores, 37).—730 t., doctor Mallán: "El diagnóstico médico en orientación profesional".

Sociedad Ginecológica Española (Esparteros, 9).—7 t., sesión científica.

Para mañana

Instituto Rubio (Moncloa).—1130 m., doctor Valdés Lambea: "Los modos de propagación y los modos de discriminación de los procesos tuberculosos".

Otras notas

"La Venta Ambulante".—Esta Sociedad de vendedores en la vía pública ha nombrado director facultativo a don Gonzalo Torres Benet; director jurídico, a D. José Manuel López Sádío, y director gerente, a don Germán Alonso Bergoñe. El Consejo de administración está constituido por don Jesús Moreno, presidente; don José Martín, contador; y los vocales don José Guerrero, don Francisco Vacas y don Segundo Álvarez.

Lar Gallego.—Ayer tarde se inauguró en este Centro la Exposición del pintor don Juan Almagro, que podrá ser visitada hasta el día 12 de mayo, de seis a once de la noche.

Becerrada del Montepío Comercial.—La adjudicación de los puestos para la lida de los becerros se verificará el día 27 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio social, Braco, 19.

A beneficio de unos obreros.—Se está organizando una merienda y un certamen literario para el día 4 del mes de mayo, a beneficio de los obreros que con riesgo de su vida, salvaron a una señora y a una niña en la calle de Claudio Coello, en el trágico accidente de aviación. Para acentuar el carácter popular del acto, el precio de las tarjetas será de 375 pesetas. Estas pueden recogerse en la calle de Alonso Cano, número 60, domicilio de la señora Millán, o pidiéndolas al teléfono 51.751, señoría "Pia".

"El Día de Segovia".—Con motivo de celebrarse el 14 de mayo el "Día de Segovia", el Centro Segoviano de Madrid organiza para dicha fecha una excursión. Los excursionistas se detendrán en La Granja, y serán recibidos por las autoridades, en la plaza Mayor de Segovia, donde dará un concierto el Banda de la Academia de Artillería. La comitiva celebrará en la alameda de la Función, y en el teatro Juan Bravo se representará "La Seca".

EN TIEMPOS DE CRISIS PRECIOS DE CRISIS

VISITE LA

FERIA CITROËN DE COCHES DE OCASION

PLAZA DE CANOVAS. 5

¿Callos?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto

PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

Un análisis ayuda al médico

a hacer su diagnóstico. De ahí la importancia de que el análisis esté bien hecho. Dedicamos preferente atención a los análisis que se nos confían.

FARMACIA FERNANDEZ NOGUERA

(antes Bonald)

13, CRUZ, 13. Tel. 14909. Servicios a domicilio

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA PINEDO SAIZ

VIUDA DE CANALEJAS

Ha fallecido el día 25 de abril de 1933 a los ochenta y seis años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 26, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del General Castaños, número 13, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

POMPAS FUNEBRES, S. A.: ARENAL, 4.—MADRID

Rogad a Dios en caridad por las almas de

María del Dulce Nombre González de Villalaz y FERNANDEZ DE VELASCO

Angel Losada y Fernández de Liencres

Marqueses de los Castellanos, grandes de España

Y POR LA DE SU HIJO

Pedro Losada y González de Villalaz

Que fallecieron, respectivamente, el 26 de abril de 1925, el 22 de agosto de 1904 y el 23 de diciembre de 1901

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy, día 26, en San Fermín de los Navarros, San Francisco del Grande, San José de la Montaña (calle de Caracas), Sagrados Corazones (Martín de los Heros), PP. Franciscanos (López de Hoyos), PP. Carmelitas (Plaza de España), PP. Carmelitas (calle de Hoya), el Manifiesto de los Angeles Custodios (Ayala, 54); en Granada, en la Basílica de las Angustias, y en Córdoba, en la capilla del Espíritu Santo (Catedral), San Rafael y Nuestra Señora de los Dolores, y en Bárcena, en Carriedo (Santander), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, el eminentísimo señor Cardenal-Arzbispo de Toledo, los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Burgos y Granada, Nuncio apostólico de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Santander y Ciudad Real. (A. 7.) (6)

Oficinas de Publicidad R. CORTES, Valverde, 8, 1.º Teléfono 10303.

Lo que dice la Prensa de Madrid

El presidente.—"El Socialista" tiene la palabra.

"El Socialista".—¡Ejem! ¡Ejem! ¡Camaradas!

"El Liberal" y "El Sol".—Muy bien. (Ovación estruendosa.)

"El Socialista".—"La sumisión milenaria que crea una mentalidad de esclavos; la ventajosa situación de las derechas, en cuanto dueñas de la tierra y el dinero; el sufragio femenino; el hecho de que en la mayoría de los lugares movilizadas jamás se verificaron elecciones"; ¿Qué significan?

"El Liberal" (a grandes gritos).—"Que los resultados electorales en los feudos del caciquismo monárquico son francamente favorables al régimen y a la situación ministerial!"

"El Sol".—Que "las elecciones del domingo o no prejuzgan nada o prejuzgan un triunfo de la política de izquierdas". (Muy bien. Muy bien. Grandes aplausos en "El Sol" y "El Liberal".)

"El Socialista" (reanudando su discurso).—"Para nosotros todo es ganancia. Porque jamás tuvimos representación en la mayor parte de esos Municipios". "¿Quiénes han perdido, si los socialistas antes no teníamos nada y hoy tenemos algo o mucho?" "La imparcialidad del Gobierno..."

"A B C" (Interrumpiendo).—¿Y las Comisiones gestoras? ¿Pero si estos pueblos estaban sometidos al caciquismo ministerial más aún que las ciudades? Y antes votaban siempre con el Gobierno. ¡Ea la primera vez que alegan sus votos!

"El Socialista".—Y conste que aquí no es lícito sacar "consecuencias peregriñas y falaces". ¿No hablamos quedados en que estas elecciones no constituirían bandera ni en favor ni en contra del Gobierno? Pretender que decida la vida de un Ministerio una consulta electoral, por tantos conceptos especial y delimitada, es absurdo. (Ovación formidable de "El Sol" y "El Liberal".)

"Nosotros, por lo demás, sostenemos ahora, triunfantes, las posiciones que respecto de la renovación de los Ayuntamientos sostenimos días atrás. A un Gobierno nacional no le pueden afectar los resultados de determinado número de pueblos enclavados en el área monárquica."

"El Imparcial".—"El país quiere que los republicanos gobiernen la República, ¿que se vaya al Gobierno! ¿Que se vayan los socialistas!"

"El Socialista".—"¿Qué se quiere? ¿Formato? ¿Oblivión? ¿República? ¿Sin los socialistas? Veamos. Nosotros no hemos hecho sino avanzar. Lo cual no es, seguramente, una razón para que, respecto del Gobierno, se traduzca en retroceso socialista. ¿Tiene fuerza la oposición republicana para gobernar sin aliarse con los monárquicos? No. Luego el único Gabinete legítimo posible, salvo que estas Cortes no terminen su mandato, y nada obliga a disolverlas, es el actual."

"El A B C".—Bueno, pero ustedes consideran a los agrarios como republicanos o como monárquicos?

"El Socialista".—Según nos conveniga. Para hablar del aplastado triunfo de la República, como republicanos. Para lo de la disolución de las Cortes y tal, como monárquicos.

"El Liberal".—Fuera los interruptores! ¡Los enemigos de la Democracia no tienen derecho a hablar!

El Presidente (ecuaníme).—Advierto al señor "A B C" que como vuelva a interrumpir haré que lo echen a la calle.

"A B C".—Antes interrumpieron "El Liberal" y "El Sol" y no les dijeron nada.

El Presidente.—Observe usted que son republicanos.

"La Libertad".—Y nosotros también! ¡Y "El Imparcial" también! Y opinamos casi lo mismo: "La República ha triunfado", pero "el Gobierno ha sufrido una completa derrota". Y "el Gobierno ha contraído una grave responsabilidad al dar fuerza, vigor y volumen a la causa de los agrarios, de los conservadores, de

los católicos, de las extremas derechas".

"El Sol" y "El Liberal".—¡Fuera! ¡Fuera! ¡Que se calle! (En esto entran en el local siete compañías de guardias de Asalto. El mitin acaba a trompazo limpio.)

"Ahora" (ya en la calle, comentando con voz meliflua).—"El reciente y matización de candidaturas tiene para nosotros importancia muy subalterna". "La lección que ofrecen las urnas señala quizá el momento en que los socialistas habrán de abandonar el Poder". Decididamente "es obligación inexcusable" aprobar la ley de Congregaciones, la de Orden público, la de Vagos, la Electoral, la de Arrendamientos rústicos... (Una nueva carga de los de Asalto nos hace salir a todo gas. "Ahora" se aleja enumerando leyes que, según él, deben aprobar "estas" Cortes...)

Cuando todo el mundo está contento da gusto. Lo está "La Voz" porque "la República ha abierto brecha en la ciudadanía del pasado". Lo está el "Heraldo", porque la derrota de la Monarquía ha sido "definitiva, incuestionable, venenosa". Y lo está "El Siglo Futuro", "Diario Universal", "La Epoca", "Informaciones", "La Nación" (a quienes el amigo linotipista nos hizo incluir ayer en un "subcorro" en lugar del "subcorro" en que nosotros quisimos que nos acompañasen), porque... porque ya lo saben nuestros lectores. "La grotesca hermenéutica de los periódicos ministeriales", que con sus "arbitrarias falacias" y su "cínismo" se han puesto "en ridículo", seguros, por lo visto, de que aún hay "papatitas" que los crean, les hace mucha gracia. Como se la hace la derrota de don Indalecio Prieto en Vizcaya, y la del señor Albornoz en su feudo de Asturias ("es decir: ni socialistas ni persecución religiosa. ¿Está claro?").

No vale decir que hay clases de votos. No puede haber votos de calidad. Otra cosa es hacer que la Democracia se niegue a sí misma ("El Siglo Futuro"). "¿Hay quien venda un salvavidas? Se pagará espléndidamente." ("La Nación"). "¿Cómo se sancionará al diputado rompedor?" ("La Nación"). "¿El Gobierno tiene que dimitir?" "El señor Azafra tiene la decencia mental necesaria para no aventurarse por ese camino vergonzoso [el de desfigurar la significación de los resultados] a que únicamente puede invitarle la más necia adulación" ("Informaciones").

¿Pues cómo se quería que votase el país? "Deportaciones, confinamientos, suspensiones de periódicos, jubilaciones forzosas de funcionarios, separaciones de magistrados, multas, prisiones gubernativas, confiscaciones, invasiones de fincas, roturaciones arbitrarias". Aumentados los impuestos "con la décima de los parados, con el refuerzo del timbre, con el aumento de precio de la gasolina, con el 3 por 100 de las tarifas ferroviarias, con el impuesto sobre la renta...". Todo ello para seguir con déficit en el presupuesto, con 800 millones de deuda, con el cambio internacional más bajo que antes, a pesar de la desvalorización de las monedas extranjeras. ¿Cómo se quería que votase el país? ("La Epoca").

"Luz" (sucursal nocturna de "Ahora" por sus vibrantes editoriales republicanas y por sus artículos de los anteriores "Luz" y sus días que "tergiveramos"). Y que "ni lo uno ni lo otro". Lo "uno" son las "supercherías" de sus hermanitos "La Voz" y "El Sol", y otros ministeriales, a las cuales dice "Luz" que no se presta "entre mil razones por una de respeto y estima a nuestros lectores" (los suyos). Lo "otro" es pretender deducir de las palabras del jefe del Gobierno y del señor Prieto—como hacemos nosotros—la promesa de marcharse si los votantes decían que se fuesen.

"La Tierra" se enfada mucho con el Gobierno, a quien culpa de la culpa del triunfo derrochista que reconoce—"Mundo Obrero" insiste en que hay que poner "en pie" el 1.º de mayo.—Y "CNT" bajo el título: "La dictadura socialista" da cuenta de que por vez número cuarenta y cuatro ha sido reconocido su número de antes de ayer.

La revisión de rentas

Acuerdos de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola

Sigue la Comisión Mixta Arbitral Agrícola resolviendo recursos de revisión de rentas. Últimamente ha fallado lo que van a continuación.

El procedimiento del Juzgado de Segovia, en el que la renta es de 480 pesetas, redujo el Juzgado en un 10 por 100. La Comisión revocó el fallo y elevó la reducción al 25 por 100.

En otro de Ribera del Fresno, el Juzgado de Alameda Jorquera acordó rebaja del 50 por 100, revocándose el fallo por la Comisión, que fijó la rebaja en el 40 por 100.

En cambio confirmó la sentencia del Juzgado especial de Cáceres, que concedió una reducción del 20 por 100 en una renta de 35 fanegas de trigo del término municipal de Madrigalejo.

También fué confirmado un fallo del Juzgado de Villacarrillo, en virtud del cual se rebaja en 50 pesetas una renta de 300 del término municipal de Izatorral.

Se confirmó no haber lugar a rebaja en una rabassa de Vendrell y se dieron por desistidos de la demanda a dos reclamantes de Vendrell y uno de La Bisbal, por no haber hecho consignación y se devolvieron dos expedientes para ampliación de informe.

Finalmente la Comisión declaró su incompetencia en siete recursos que por referirse a rentas del 31-32 habrá de resolver el Supremo.

El salario familiar

Conferencia del padre Baños en Torrelavega

SANTANDER, 25.—En el Colegio de la Paz, de Torrelavega, el Padre Baños ha pronunciado una notabilísima conferencia sobre "El salario familiar".

El conferenciante expuso los medios directos e indirectos con que el Estado debe y puede acudir para la rápida implantación de dicho salario. De un modo brillante resolvió las objeciones que se oponen a esta salvadora fórmula social.

A oír la elocuente palabra del Padre Baños, setecientos, destituido de su cátedra, acudieron numerosas personas, de todos los matices sociales y políticos.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 25.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.465.415,30 pesetas.

URICURE

CONTRA ARTRITIS CRÓNICA

REUMA GOTA

1, da RAFAEL, Calle Valencia 333. Barcelona

HOTEL DE REPOSO, SELECTO Jardines, terrazas, campo. Refinerísima cocina. Teléfono en todas las habitaciones. Granja, 5. PARQUE METROPOLITANO

El concurso internacional de tiro en Granada

Dos líneas más sobre el partido Francia-España. El viernes se jugará el campeonato de profesionales de "golf". El kilómetro lanzado en esquís. El próximo combate Uzdun-Pierre Charles

Tiro

El concurso internacional de Granada
Van adelantando los preparativos para la organización de la gran fiesta internacional que se realiza por primera vez en España, en la cual se adjudicarán entre los tiradores que concurrán, además de 25.680 pesetas que figuran como premios en metálico para las pruebas exclusivas del Concurso Nacional anexo, objetos de arte por valor de más de 59.500 pesetas en los "matches" internacionales, con un valor total en medallas, diplomas y objetos de arte de más de 110.000 pesetas.

Se ha conseguido de las Compañías de ferrocarriles una rebaja de casi un 50 por 100 en los viajes de ida y vuelta para los socios del Tiro Nacional y tiradores que lo soliciten de su representación, pudiendo acompañarles sus familiares, con iguales ventajas que asimismo les conceden los hoteles de Granada, estos beneficios se obtendrán en número ilimitado, bastando que cada socio del Tiro Nacional solicite para sí y sus familiares las cédulas de identidad con derecho a rebaja de trenes y hoteles, juntamente con un carnet de identidad, previa declaración de las armas y municiones que vaya a utilizar, no siendo para ello necesario más que participar en el Concurso con una sola arma en aquellas tiradas que deseen.

Golf

El premio Barcelona
El pasado domingo se disputó en el Club de Campo el premio Barcelona, fuera del programa oficial, resultando vencedor el señor Carrillo de Albornoz.

Campeonato de Puerto de Hierro
El campeonato de Puerto de Hierro lo ganó don Javier Arana. Venció en la final a don Fernando Ibarra.

Campeonato de profesionales
El próximo viernes empezará a disputarse el campeonato nacional de profesionales, con un recorrido de 72 agujeros, y en el que se jugará el premio Ángel de la Torre, así como tres más en metálico, donados por el club.

Concurso de esquís

El kilómetro lanzado
El domingo pasado se celebró la prueba de "kilómetro lanzado", organizada por la Sociedad Española de Alpinismo Pefalára.

La prueba se celebró en la vertiente norte de Valdemartín, cronometrándose la velocidad en una distancia de 100 metros por un sistema eléctrico semi-automático. Para obtener una mejor salida de la pista, se escogió este año un trazado más suave que el año anterior, lo cual, juntamente con las condiciones más desfavorables de la nieve, ha sido la causa de que las velocidades obtenidas hayan sido mucho menores que el pasado año.

Obtuvo la mayor velocidad el checo Rudi Metzler, con 94 kilómetros por hora; a continuación, J. del Prado, con 91 kilómetros por hora; Enrique Herreros, con 85 kilómetros por hora; Manuel Pina, con 83, y Luis Balaguer, con 82.

De las Sociedades invitadas a esta prueba, participó únicamente la Sociedad Deportiva Excursionista.

Pugilato

Uzdun-Pierre Charles

Definitivamente ha sido fijada la fecha de la velada que, con ocasión del combate Uzdun-Pierre Charles para el campeonato europeo, se va a celebrar en Madrid. Los organizadores habían pensado en el 6 de mayo como la fecha indicada para la velada. Debido a que Paulino se estropeó una mano en su reciente encuentro con Schnorr, en Sevilla, lo que le impedirá comenzar a entrenarse hasta bien avanzada la próxima semana, se le consultó a Pierre Charles si no tenía inconveniente en posponer el "match" una semana, y el belga se apresuró a contestar que lo mismo le daba una fecha que otra. De manera que el encuentro Paulino Uzdun-Pierre Charles se celebrará el día 13.

La Prensa sigue en sus sucesivas ediciones comentando momentos del "match" y formulando juicios sobre los jugadores. El entusiasmo por su equipo no les impide a los periódicos de París tratar con toda cortesía a los españoles. Esta cortesía no les impide tampoco subrayar la debida crítica. Se elogia la actuación del guardameta y la defensa. De los medios se salva a Marculeta. De los demás jugadores, o aparecen envueltos en un elocuente silencio, o son francamente objeto de reproches, principalmente los extremos, de los cuales dice un periódico profesional: "Nosotros no podemos creer que España no pudiera disponer para este puesto de dos jugadores más eficaces." En general, el equipo español ha defraudado. Se piensa que no ha encontrado España sustitutos de los antiguos jugadores que puedan emular las glorias de Alcántara, Meana, Peña, Vallana, Acedo, Samitier, Piera y Zabala.—Eugenio Montes.

Jugadores numerados
Para la final de la Copa de Inglaterra se ha decidido que los jugadores lleven los jerseys numerados.

El Everton con números negros del 1 al 11, sobre la clásica blanca, y el Manchester City, con números blancos del 12 al 22, sobre la clásica roja.

No es la primera vez que se hace esto, pues la experiencia se realizó no ha mucho en Portsmouth.

Ahora bien; ¿para qué los números tan altos? Tal vez resulta menos complicado utilizar sólo del 1 al 11 para los dos equipos, ya que son colores diferentes sobre elástica de colores también distintos. Además, en las confusiones, lo más probable es que se junten los números altos de un equipo con los bajos del otro.

Inglaterra contra Italia y Suiza
El equipo inglés jugará el 13 de mayo en Roma contra el equipo representativo de Italia, y el 20 contra Su-

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

ASTORIA: "Anda que te ondulen"
Un auténtico vodevil francés. Tan auténtico, que ni siquiera tiene esos contactos con la ópera o la revista culebrada en otros modernos y recientes vodeviles cinematográficos. Así, incluso se parca en la parte musical y los escasos números que inserta son algo superpuesto y poco espontáneo. Como vodevil tiene indudable originalidad en el ambiente en que brota la acción. Es ella la pintura de un solo tipo que se retrata en el recorrido esencial de su vida. Lo grotesco está vencido por lo real. Así no extraña que en el caprichoso "devenir" de la moda y de los volubles gustos y caprichos femeninos, un pastor campesino pueda llegar a ser el "has" de los "coiffeurs" de París. Y no hay duda que en este aspecto la película hermana con el humorismo que le da el ambiente una sátira ingeniosa de ese mundo elegante y frívolo sin seso y sin medida que exalta lo anódico con hipérbolo de vértigo. La acción sencilla en sí misma tiene pocos accidentes. No hay más que la figura central. Ni siquiera coprotagonistas y aún figuras secundarias de relieve. La misma comedia sería monótona si no fuera a parar a lo vodevilístico, que surge con todo su realismo cómico, amoral y picante. Anotemos como atenuante que las notas más agudas del vodevil se dan como incidentes psicológicos de la vanidad del protagonista. Vanidad absurda, pero cómica. Estas notas son incisivas, pero rápidas y se deshacen en una resolución final tan humorística como moralmente compensadora.

La cinta está realizada con gran acierto. El mayor es el de la interpretación personal de Fernand Gravey, que se revela un gran actor cinematográfico. Lastima que el género esencialmente humorístico y las escenas de realismo y escabrosas nos obliguen a calificar el "film" de irrecomendable para algunos públicos.

L. O.
PRENSA: "Los tres guapos del escuadrón"
Cinta alemana, de ambiente galante, vida militar y corte de ópera ligera y disimulada. Tan sencilla y tan presuntuosa de asunto es, que se limita a retratar las calaveradas de esos "tres guapos del escuadrón". Un escuadrón de lanceros típicamente operetín, en que desde el primero hasta el último son conquistadores. La cinta no pasa de ser una ingenua reproducción de un tema de tipología más que agotada ya en las modernas pantallas. Pero triunfa por su sentido optimista, alegre y finalmente humorístico. Tipos satíricos, lazos galantes, escenas de juguete cómico de todos los tonos, hasta de lo astrakano, desfiles y músicas militares y muchas escenas entre enamorados de las fogosas y de las picantes. Salvo esto último, que aunque se prodiga, no se lleva a los extremos acostumbrados, el "film" no es rechazable en absoluto ni moral ni artísticamente.

L. O.
CALLAO: "Kiki"
El arte nervioso, inquieto, personalismo de Anny Ondra, sabe hallar en esta película, donde las inverosimilitudes de la comedia alegre de tipo francés alcanzan un grado superlativo, marco apropiado para sus desenfadadas travésuras.

El dinamismo, aparentemente anárquico, en realidad disciplinado e inteligente, de la protagonista, imprime a la acción un sello de movilidad y desventura que no desaparece ni un momento.

No hay para qué buscar estudios de personajes, ni una tesis, ni el planteamiento de problema alguno. No es este el propósito de la película. Se trata, simplemente, de hacer reír con las generalidades de una vida voluntariosa y casquivana, que al fin ha de salirse con la suya, y ello se consigue plenamente. La acción transcurre entre detalles cómicos, situaciones intencionadas y alegres piruetas. El desenlace, previsto desde el primer momento, es el único posible, dados los términos en que se plantean los elementos de la fábula.

En el aspecto moral, y aparte de varias fotografías de sentimientos femeninos, hay el argumento mismo que, no siendo rechazable en sí, por el ambiente en que se desarrolla, y sobre el cual, a vueltas de verlo todo bajo el aspecto cómico, no se pronuncia en ningún sentido la película, resulta inconveniente y escabroso.

T. C.
CONCIERTO DE CUBILES Y CASSADO
Dos grandes artistas, Pepe Cubiles y Gaspar Cassadó, han organizado un

concerto que, según el primer proyecto, comprendía tres sonatas para piano y violoncello; dicho proyecto fue modificado, quedando reducido a dos sonatas y una parte central, en la cual los dos artistas tocaban piezas con un alto virtuosismo, tan del gusto de nuestro público. Deploró la modificación, que rompía el equilibrio del programa, aunque ha permitido escuchar una vez más a Cubiles y a Cassadó en sus obras de lucimiento. El temperamento de los dos artistas es diametralmente opuesto. Cubiles es impulsivo y exaltado en manera tal, que dentro del mismo programa, cambia una obra por otra, solamente por que en aquel momento su espíritu le lleva a tocar "Triana", de Albéniz, con preferencia a "El pelé", de Granados. Cassadó da la emoción con cuentagotas, pero en tan justa medida, que llega a tiempo para arrebatar al auditorio. Sin embargo, estos artistas tan dispares, se unen de modo extraordinario en las sonatas, sin perder por ello el espíritu individual de interpretación. Mozart aparece romántico en el piano y cortés en el violoncello; en cambio Grieg, pierde de su sabor popular pianístico para tomar aspecto clásico bajo el tamiz del violoncelista. El concierto, enormemente largo, precedió corto al público, que no se cansaba de aplaudir a Cubiles y a Cassadó y pedirles propinas. Un gran éxito y una gran idea la de dar este concierto.

Joanín TURINA
Antonia Mercé en los comedores de "España Femenina"
Ayer acudió la artista Antonia Mercé "Argentina", a los comedores de España Femenina, para utilizar el cubierto de sels reales que en dicha Asociación se sirve a diario. Por deseo expreso de la artista no se alteró el "menú" corriente. Sólo se añadió un plato de dulce confeccionado por doña Sofía Blasco.

Con la "Argentina" se sentaron a la mesa numerosas escritoras y artistas. El próximo viernes será obsequiada, a las cinco de la tarde, con un té en el Palace.

Un premio a Paderewski
VARSOVIA, 25.—La ciudad ha concedido el Premio nacional de música a Paderewski, ex Presidente de la República.

GACETILLAS TEATRALES
María Isabel
Todas las noches, y mañana, tarde y noche "El refugio", el mayor éxito del año. Lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca. (Se agotan las localidades.) Contaduría Telégrafo 14.778.

Ideal
Esta tarde, "La fama del tartanero" con un reparto cumbre. Noche, "El ama", la zarzuela triunfadora, que cuenta por llenos cada representación. Siempre los divos.

Jueves, tarde y noche, "El ama" (el ama de las zarzuelas).

Vienes noche, grandiosa función a beneficio de los obreros que salvaron la vida a dos personas en la calle Claudio Coello, durante el desgraciado accidente del avión, patrocinada por don Alejandro Lerroux. Despáchase Contaduría. Precios corrientes. Siempre, "El ama".

Fuencarral
La insigne Raquel Meller, siempre de secca de que el pueblo conozca su arte, ha concertado un único recital con la empresa del teatro Fuencarral para mañana jueves noche, a precios ultrapopulares.

Fuencarral
"S. M. el Atracador", de Julián Moyra, autor de "Los Cadetes de la Reina". Estreno, viernes noche. Se despacha en contaduría.

Panorama de Jerusalén
Continúa abierto de 11 a 1,30 y de 15 a 22. Calle Silla, 15.

Figaro
Hoy, estreno de la comedia burlesca sobre la vida de Hollywood, "Una vez en la vida", por Jack Oakie y Zasu Pitts. Completará el programa documental del

Glacial Artico "IGLOO", explicado en español.

Cartelera de espectáculos
TEATROS
BEATRIZ (Teléfono 53108). Compañía Irene López Heredia.—A las 6,45 y 10,45: El rival de su mujer (la más discutida obra de Benavente) (18-4-933).

CIRCO PRICE—10,30. Grandiosa función de circo. Debut nueva compañía. Las mejores atracciones mundiales. Balder y Papá Noel (dibujo colores) (27-1-933).

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34). Empresa SAGE.—6,30. Jesús (estampas de la Sagrada Pasión) (4-4-933).

COMEDIA—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Trastos viejos (2-4-933).

CHEUCA—6,30 y 10,30 (butaca, 1 peseta): La Virgen del Pilar dice... (16-4-933).

ESPAÑOL—10,30 (beneficio de Margarita Xirgu y Enrique Borrás): Tierra baja (17-3-933).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30: La novia de Reverte (popular, 3 pesetas butaca) (17-3-933).

FUENCARRAL (Compañía María Gómezz-Pepe Heredia).—A las 10,30: (Te que quita) (de Muñoz Seca); éxito grandioso (26-11-932).

IDEAL—6,45. La fama del tartanero.—10,45. El ama (el ama de las zarzuelas) (25-3-933).

LARA—6,45 y 10,45: Las ermitas (gran éxito) (18-4-933).

MARÍA ISABEL—A las 6,30: Hay que ser modernos (deliciosa comedia de Muñoz Seca).—A las 10,30: El refugio (lo mejor de Muñoz Seca) (25-3-933).

MUÑOZ SECA—6,45 y 10,45: El niño se las trae (exitoso de risa) (2-3-933).

VICTORIA—6,45 y 10,45: El príncipe que todo lo aprendió en la vida.

ZARZUELA—6,30 y 10,30. Espectáculo de variedades: Jaime Planas con sus discos vivientes.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16806).—A las 4 (extraordinaria): Primero, a pala, Gallarta III y Perea contra Azurmendi y Abádo. Segundo, a re montá, Mina e Iruain contra Ostolaza y Esponda.

CINES
ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, con butaca, una peseta: Noticias de Eclair, Gaumont y Paramount (informaciones internacionales de Madrid): Inauguración de la Feria del Libro. La primera corrida de abono. El aviador italiano Ajello bate el "record" del mundo de velocidad. S. S. Pío XI otorga su bendición a 150.000 fieles, etcétera. Nuria ("film" sobre los deportes de nieve en Cataluña). Los enanos del bosque (en colores, segunda semana). Paramount gráfico (comentarios en español).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Primavera en otoño (segunda semana de éxito clamoroso) (16-4-933).

ASTORIA (Teléfono 12880).—6,30 y 10,30: Anda que te ondulen.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: Nagana (Más temible que las fieras de la selva). Próximo programa: Que pague el diablo (por Artistas Asociados) (16-4-933).

BARCELONA.—6,45 y 10,45: El huésped desconocido (graciosísima comedia alemana) (25-4-933).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Kiki (Anny Ondra).

CINE BELLAS ARTES (Teléf. 95092). Semana Santa en Cuenca. Catastrofes del "Akron" y Barajas, etc., última exhibición a las 3. A las 4, estreno: Curiosidades mundiales. Salamanca: sus monumentos, costumbres y cantos regionales. Noticia Rio Fox (últimas informaciones mundiales). La atracción del Oriente (Alfonbra Mágica). Reportajes especiales Fox Movietone. Las mujeres españolas votan por primera vez. Fiestas y combate de moros y cristianos en Alcoy. Partido de fútbol España-Francia celebrado el domingo en París.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Bajo el cielo de Cuba (2-11-932).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Cineál con éxito cómico de Harold Lloyd (27-12-932).

CINE DE LA OPERA (Teléf. 14836). 6,30 y 10,30 (instalación Alfamege Guisasa para acondicionamiento del aire. Programa grandioso número 15). La novia del azul (éxito grandioso) (25-4-933).

CINE PADILLA.—Empresa Nem-Per. Próxima reapertura. Selección programas.

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19906). 6,30 y 10,30: Los tres guapos del escuadrón (éxito enorme).

CINE TOLEDO.—6,30 y 10,30: Temporada de almas (2-2-933).

CINEMA ARGENTILES.—6,30 y 10,30: Un marido infiel (1-11-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Hombres sin miedo (16-3-933).

CINEMA CHAMBERI (Programas monstruos).—6,30 y 10,30: La siegria del rancho y La irreflexiva.

CINEMA GOYA.—6,30. Una noche en París (16-9-33).

FIGARO (Teléfono 93741).—6,30 y

10,30: Igloo (documental del Glacial Artico) y Una vez en la vida (la sátira más despiadada sobre la vida de Hollywood).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Un flaps, un clínc y un bebé.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Sueño dorado (Lillian Harvey y Henry Garat).

PLAYEL (Mayor, 6).—Programa sonoro.—6,45-10,45: Los diablos de la cumbre. Dibujos y otras. Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,25.

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30: La joya de la M. G. M., Grand Hotel, por los hermanos Barrymore, Greta Garbo, Joan Crawford y Lewis Stone. Próximo programa. El caserón de las sombras, por Karloff (21-2-933).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,40 y 10,30: Bombas en Montecarlo y Papá Noel (dibujo colores) (27-1-933).

ROYALTY.—7 y 10,45: La escuadrilla deshecha, por Richard Dix, con la cooperación de la aviación norteamericana (1-1-933).

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,30 y 10,30: Al despertar, por Ramón Novarro (7-2-933).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Soy un fugitivo (Paul Muni) (28-3-933).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (último día): Caprichos de la Pompadour. Mariana. El último varón sobre la tierra (17-12-931).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Folleín de EL DEBATE 44) Solina, buscaba a Solina, dejándose ganar por el descorazonamiento cuando la joven tardaba en llegar, entregándose a la más cruel desesperación cuando le parecía que no habría de acudir, aunque la desesperación y el descorazonamiento se trocaban en desbordante alegría apenas la veía entrar.

La joven recordaba la angustia que se había apoderado de ella al tener conocimiento del viaje a Alejandría de su prometido, y esta sensación de intranquilidad se renovaba sin cesar en su espíritu; además la iba ganando aquel vago temor al peligro que a ella y a Francisco le amagaba, y de cuya existencia estaba cierta, porque era un peligro que de día en día se acusaba con una mayor precisión.

habría podido ser y no era posible que fuese, solía ocurrir que encontrase en su cuarto una de aquellas cartas escritas premiosamente, con pesadec, en las que mister James le expresaba a su modo su ternura práctica y breve.

"Trabajo mucho, querida, con objeto de adelantar el día que ha de devolverme a tu lado. El tiempo se me hace más largo cada vez, puesto que no puedo verte..."

(Continuará.)

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA SANTORAL Y CULTOS

Se han suscrito 949 millones en Tesoros

En Madrid se suscribieron 544 y en provincias 405. Las mayores suscripciones corresponden al Banco Español de Crédito y al Hispano Americano. Parece que las pequeñas suscripciones importan unos 50 millones. El prorrateo alcanza solamente a 150 millones

Se tardará unos seis días en las operaciones de prorrateo

Ayer mañana, como estaba anunciado, se abrió al público la suscripción de los trescientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100. Las ventanillas del Banco de España, en las que se habilitaron cuatro ventanillas en la central. La afluencia de público fué muy escasa en toda la mañana. Solamente a las doce se advirtió alguna mayor concurrencia, pero apenas si llegaron a formarse cola de cinco a seis personas en alguna ventanilla. Puede decirse que las facturas estaban ya entregadas a los días anteriores y las preparativas habían descomulgado el trabajo del día de la suscripción.

La suscripción quedó cerrada a las dos de la tarde, y a las siete se tuvieron los siguientes datos definitivos:

Horas	Secursales	Madrid
Diez	6,6	287,5
Once	14,0	270,8
Doce	21,5	339,0
Una	33,8	390,0
Cierre	40,4	544,1

Es interesante ver el detalle que antecede, no sólo por la curiosidad que puede despertar la marcha de la operación, sino porque las cifras antecedentes pueden dar una idea de la "verdadera" es decir, de cuál fué el momento verdad de la suscripción. Para algunos, la hora que se fijó la verdadera posición de los suscriptores es la de las doce. A partir de este momento en la tarde, y al crearse de los millones. No se han admitido pignoraciones de resguardos, como el año pasado. De todos modos, será interesante conocer el balance próximo.

Las mayores suscripciones

Adelantamos ayer una relación de las cantidades que, según cálculos, iban a suscribir en las más importantes firmas bancarias. En el siguiente estado hacemos la comparación de los tres conceptos siguientes: lo que se calculaba, lo suscrito y lo suscrito el año pasado, en la emisión de los 500 millones de pesetas.

Bancos	Cálculo	Suscripción	En 1932
Español de Crédito	100	157,5	90,9
H. Americano	100	150	75
Caixa de Penedes	100	100	—
B. Vizcaya	50	98	—
B. Bilbao	25	85	25

de 110, 110; dracmas (606), 615; lei (500), 585; miras (5 1/3), 5 1/3; pesos argentinos (40,50), 40,50; Bombay, un chelin 6 1/32 peniques; Shangai, un chelin 3 1/4 peniques; Hongkong, un chelin 4 9/16 peniques; Yokohama, un chelin 2 3/4 peniques.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A. B. C. 307,15; D. 295,75; E. 275,15; F. 264,45; G. 253,75; H. 243,00; I. 232,25; J. 221,50; K. 210,75; L. 200,00; M. 189,25; N. 178,50; O. 167,75; P. 157,00; Q. 146,25; R. 135,50; S. 124,75; T. 114,00; U. 103,25; V. 92,50; W. 81,75; X. 71,00; Y. 60,25; Z. 50,00.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas (9,47), 9,50; francos (4,35), 4,38; libras (3,8337), 3,855; francos suizos (21,38), 21,52; iras (6,76), 5,77; florines (44,50), 44,60; marcos (25,50), 25,52.

NOTAS INFORMATIVAS

Ha desaparecido la ebullición de la primera jornada semanal, tras el resultado de las elecciones. La animación es, desde luego, menor, y se traduce esta vez en la sesión parlamentaria de la tarde. Pero no es que haya desaparecido la tensión, la inquietud dura en el ambiente, preñado de posibilidades.

Por una parte, la expectación creciente ante la sesión parlamentaria de la tarde, todo era una incógnita, y la opinión casi unánimemente se pronunciaba por el recelo que el mercado manifestaba.

Atribuímos otros la paralización a la fecha: se estaba celebrando el empréstito y era dinero sustraído al corro bursátil.

Los comentaristas seguían siendo los mismos: política a todo paño, Consejo de ministros, elecciones, Congreso. También el tema del empréstito compartió la actualidad de la sesión.

Fondos públicos tienen en esta sesión de todo: nuevos aumentos en algunas clases y retroceso en otras. Es de advertir, sin embargo, que el Interior ha perdido solamente un cuartillo del 120, que avanzó el lunes.

En Bonos oro hay alguna mayor debilidad.

En el departamento de industriales hay menos efervescencia. Resalta el retroceso de Explosivos, que queda más flojo al cerrar. La nota más saliente es la baja de Azucareras, que no llegan a inscribirse en su puesto tope a 37, en moneda extranjera, nueva alza de la peseta, con relación preferentemente a la libra y al dólar.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Interior, D. 66,20 y 86,10; 5 por 100 1927, con impuestos, C. y B. 84,50 y 84,25; Bonos Oro, A. 195,25 y 194,50; Explosivos, fin corriente, 650 y 648; fin próximo, 655, 683, 651 y 650; fin próximo en alza, 663 y 661.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Banco Central, 0,50; Español de Crédito, 1,25; Guadalquivir, 0,55; Cédulas, 0,55; Hidroeléctrica Española, 0,75; Telefónica, 0,75; 1,25; Mengemor, 0,75; RIF, portador, 1,25; Peligros, 0,225; Alicantes, 0,875; Nortés, 0,875; Alcoholes, 0,70; Azucareras ordinarias, 0,175; Española de Petróleos, 0,40; Explosivos, 2,75; Papelera, 0,85; Azucarera, bonos preferentes, 0,75.

NIVELACION DE OPERACIONES

Se ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin

	25	35	5
B. Central	25	35	5
E. Urquijo	20	20	—
B. Mercantil	—	—	—
til e In.	4	8	2
B. López	—	—	—
Quesada	2	2	1
Inst. Nac. de	—	—	—
Prev. de	—	—	—
Tabacalera	—	—	2,5
Equitativa	—	—	2
B. de Avila	—	—	5
Raja de	—	—	—
Plata	—	—	1
H. de	—	—	4,2

(1) Ha de advertirse que la cifra que figura relativa a las Cajas de Ahorro, referentes al empréstito de 1932, corresponde únicamente a Madrid. Ayer no se sabía todavía a ciencia cierta el monto de todo lo suscrito por las Cajas de Ahorro, pues las suscripciones de cada Caja venían englobadas en el total de cada sucursal.

Además, han inscrito cantidades importantes las siguientes entidades: Banco March, 34 millones; Hipotecario, 20,6; Caja de Pensiones de Empleados del Banco de España, 22; Banco Guipuzcoano, 6 en Madrid y 15 en San Sebastián; Banco Sáinz, 6; Banco de Vitoria, 6; Alemán Transatlántico, 21; Internacional de Industria y Comercio, 2,1.

El prorrateo

Las cifras transcritas denotan el pugilato realizado a última hora, más que nada entre los dos primeros Bancos citados para llegar al primer puesto en el "cursus honorum".

Cubierto en más de tres veces el empréstito, tiene que procederse al prorrateo, operación en la que se invertirán unos seis días.

Téngase en cuenta que el prorrateo alcanzará solamente a 150 millones de pesetas, pues los cien millones de las Cajas de Ahorro están exentos del prorrateo, en virtud de recientes disposiciones. También están exentas las suscripciones del pequeño ahorro inferiores a cinco mil pesetas, las cuales se calculan, grosso modo, en unos cuarenta millones.

De lo cual resulta que, repartidos los 150 millones entre los 800 millones restantes, los resta a los Bancos un 18,75 por 100.

Las suscripciones

El número de boletines suscritos en Madrid asciende a 5.466, y en provincias a 11.893.

Una medida cabal de la intervención del pequeño ahorro puede tenerse en el siguiente dato: el año pasado, en la suscripción de los 500 millones para 228 millones suscritos en Madrid los boletines suscritos ascendieron a 5.064. Este año, con 544 millones, cerca del doble, se han suscrito 5.466 boletines.

El gobernador del Banco de España y el subgobernador, señor Pan, se mostraban satisfechísimos del éxito de la operación. El subgobernador, señor Pan, organizó educadamente el servicio estadístico y los periodistas pidieron resaca a la hora tras hora la marcha de la suscripción.

Pesetas nominales negociadas: Interior, 400.500; exterior, 55.000; 4 por 100 amortizable, 14.500; 5 por 100 1927, 68.500; 1917, 106.500; 7,75 por 100, 1927, sin impuestos, 491.000; con impuestos, 188.000; 3 por 100, 1928, 134.000; 4 por 100, 1928, 8.400; 4,50 por 100, 1928, 37.000; 5 por 100, 1928, 55.000; bonos oro, 49.000; fin corriente, 5.500; 5 por 100, 56.500; Ferrovias, 5 por 100, 65.000; 4,50 por 100, 1928, 105.500; Ayuntamiento Madrid, 1888, 2.400; Villa Madrid, 1914, 4.000; 1923, 2.500; 1929, 7.000; 1931, 89.500; dobles, 20.000; Emisores, 1931, 48.000; dobles, 25.000; Ayuntamiento de Sevilla, 50.000; Trasatlántica, 1925, noviembre, 4.000; Majzen, 11.500; Tángier-Fez, 14.500; Hipotecario, 4 por 100, 12.500; 5 por 100, 145.000; 6 por 100, 127.000; 5,50 por 100, 50.000; Crédito Local, 6 por 100, 19.500; 5,50 por 100, 12.500; Interprovincial 5 por 100, 30.000; 6 por 100, 10.500; 6 por 100, 1932, 16.500.

Acciones.—Banco de España, 16.500; Central, dobles, 462.500; Español de Crédito, dobles, 50.000; Guadalquivir, 12.500; dobles, 200.000; Cédulas, dobles, 400 céditos; Hidroeléctrica Española, 26.000; dobles, 37.500; Chade, 25.000; E. dobles, 85.000; Mengemor, viejas, 20.000; dobles, 50.000; Alberche, ordinarias, 3.000; Telefónica, preferentes, 33.500; ordinarias, 69.000; dobles, 25.000; RIF, portador, dobles, 225 acciones; Fegueria, dobles, 12.500; Tabacos, 16.500; Alicante, 15 acciones; dobles, 325 acciones; "Metro" 5.000; Norte, dobles, 525 acciones; Tranvías, 8.000; Alcohólera Española, dobles, 50.000; Azucareras ordinarias, dobles, 482.500; Española de Petróleos, 8 acciones; dobles, 25 acciones; Explosivos, 2.500; fin corriente, 10.000; fin próximo, 15.000; dobles, 27.500; Papelera Española, dobles, 12.500.

Obligaciones.—Gas-Madrid, 4.500; Santillana, segunda, 500; Eléctrica Madrileña, 1923, 5.000; Telefónica N., 5,50 por 100, 37.500; Norte, primera, 15.000; segunda, 5.000; Asturias, segunda, 500; especiales Norte, 5.000; M. Z. A., primera, 16 obligaciones; serie I, 12.500; Tranvías, 6.000; Azucareras sin estampillar, 59.000; 5,50 por 100, 12.500; dobles, 175.000; Asturiana de Minas, 1919, 5.000; Pefarruyra, 7.500.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 25.—La brillante perspectiva de la sesión de ayer, inspirada en el resultado electoral del domingo, no ha llegado a alcanzar hoy el efecto apetecido debido a la contrapartida de noticias de carácter social que se conocieron por la Prensa de la mañana. Sin embargo, a pesar de no haberse consolidado la animación de la sesión anterior, los cambios se sostienen con firmeza, no habiéndose registrado más que una sola depresión en los títulos de cupón y otra en los de dividendo.

Fondos públicos.—Mejoran su cotización los Amortizables y las Obligaciones del Tesoro emitidas el año pasado. Las Cédulas Hipotecarias y las Deudas municipales confirman sus cambios anteriores.

Obligaciones.—Se tratan con firmeza todas ellas, excepto las Nortés especiales, que pierden un entero.

Bancos.—Se contratan Bancos de Bilbao y de Vizcaya, estos últimos en alza, y los primeros con quebranto, quedando los dos soliditados.

Ferrocarriles.—No llegan a negociarse. Eléctricas.—Se contratan con mejor tendencia, mejorando las Ibéricas nuevas medio duro y repleniendo cambio las antiguas. También las Españolas ganan

puerto de Rosario, durante cinco años, a partir del día 15 del próximo mes de mayo.

En el departamento industrial, los Explosivos mejoran un punto, restando demanda al tipo de cierre; las Telefónicas prefieren repiten cambio, quedando también dinero a la cotización. Las Papeleras, pesadas.

Cierra el mercado con tendencia indistinta.

Debido al trastorno causado en las tareas docentes de la Escuela Central de Altos Estudios Mercantiles, por el pleito de los alumnos de las Escuelas de Comercio, se ha acordado el aplazamiento del ciclo de conferencias que, con carácter de ampliación se daba sobre los Seguros. El curso aplazado continuará a principios del próximo curso escolar.

Los cambios en la Argentina

BUENOS AIRES.—El ministro de Hacienda anuncia una nueva restricción en el control de los cambios. Ha manifestado que la cantidad disponible será de trescientos millones de pesos menos que el año último.

Los cambios sobre cuentas particulares serán sólo concedidos en aquellos casos en que se demuestre su absoluta necesidad.—Associated Press.

El cemento argentino

BUENOS AIRES, 25.—El Presidente de la República ha declarado que tiene el propósito de presentar a las Cámaras un proyecto de ley de protección a la industria del cemento Portland para hacer frente al "dumping" extranjero.

Tasas de puertos en Argentina

BUENOS AIRES, 25.—El Presidente de la República ha firmado un decreto fijando las tasas que deberán pagar los barcos extranjeros a su entrada en el

puerto de Rosario, durante cinco años, a partir del día 15 del próximo mes de mayo.

ANUNCIO OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 880.405, de pesetas nominales 12.500 en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedido por este establecimiento en 12 de agosto de 1919 a favor de doña Felisa Medrano Navarro, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá al correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de abril de 1933.—El vicesecretario, Joaquín Alcaraz.

BUENOS AIRES.—El ministro de Hacienda anuncia una nueva restricción en el control de los cambios. Ha manifestado que la cantidad disponible será de trescientos millones de pesos menos que el año último.

Los cambios sobre cuentas particulares serán sólo concedidos en aquellos casos en que se demuestre su absoluta necesidad.—Associated Press.

El empréstito, por lo tanto, se ha cubierto en más de tres veces el empréstito, operación en la que se invertirán unos seis días.

Téngase en cuenta que el prorrateo alcanzará solamente a 150 millones de pesetas, pues los cien millones de las Cajas de Ahorro están exentos del prorrateo, en virtud de recientes disposiciones. También están exentas las suscripciones del pequeño ahorro inferiores a cinco mil pesetas, las cuales se calculan, grosso modo, en unos cuarenta millones.

De lo cual resulta que, repartidos los 150 millones entre los 800 millones restantes, los resta a los Bancos un 18,75 por 100.

El número de boletines suscritos en Madrid asciende a 5.466, y en provincias a 11.893.

Una medida cabal de la intervención del pequeño ahorro puede tenerse en el siguiente dato: el año pasado, en la suscripción de los 500 millones para 228 millones suscritos en Madrid los boletines suscritos ascendieron a 5.064. Este año, con 544 millones, cerca del doble, se han suscrito 5.466 boletines.

El gobernador del Banco de España y el subgobernador, señor Pan, se mostraban satisfechísimos del éxito de la operación. El subgobernador, señor Pan, organizó educadamente el servicio estadístico y los periodistas pidieron resaca a la hora tras hora la marcha de la suscripción.

Pesetas nominales negociadas: Interior, 400.500; exterior, 55.000; 4 por 100 amortizable, 14.500; 5 por 100 1927, 68.500; 1917, 106.500; 7,75 por 100, 1927, sin impuestos, 491.000; con impuestos, 188.000; 3 por 100, 1928, 134.000; 4 por 100, 1928, 8.400; 4,50 por 100, 1928, 37.000; 5 por 100, 1928, 55.000; bonos oro, 49.000; fin corriente, 5.500; 5 por 100, 56.500; Ferrovias, 5 por 100, 65.000; 4,50 por 100, 1928, 105.500; Ayuntamiento Madrid, 1888, 2.400; Villa Madrid, 1914, 4.000; 1923, 2.500; 1929, 7.000; 1931, 89.500; dobles, 20.000; Emisores, 1931, 48.000; dobles, 25.000; Ayuntamiento de Sevilla, 50.000; Trasatlántica, 1925, noviembre, 4.000; Majzen, 11.500; Tángier-Fez, 14.500; Hipotecario, 4 por 100, 12.500; 5 por 100, 145.000; 6 por 100, 127.000; 5,50 por 100, 50.000; Crédito Local, 6 por 100, 19.500; 5,50 por 100, 12.500; Interprovincial 5 por 100, 30.000; 6 por 100, 10.500; 6 por 100, 1932, 16.500.

DIA 26.—Miércoles.—Nuestra Señora del Buen Consejo. Santos Ceto y Marino y Antonino, mrs.; Lucido, ob. y cf.; santa Exuperancia, vg.

La misa y oficio divino son de San Ceto y Marcelino, con rito semidoble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Vicente de Paul.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean, respectivamente, doña María Brinjas y la marquesa de Aguilá Real.

Cuarenta Horas (Parroquia del Buen Consejo).

Corte de María.—De la Esperanza, Santiago, Del Sagrado Corazón de Jesús, N. S. de Leganes (P.), y en el oratorio del Olivar (P.) (Padres Dominicos). Del Buen Consejo, San Luis Gonzaga y oratorio del Espíritu Santo.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo (Cuarenta Horas).—Termina la novena a Nuestra Señora del Buen Consejo.—8, Exposición y misa de comunión general; 10,30, función solemne y sermón por don Sebastián Rodríguez Larios; a las 6 t., Exposición, estación mayor, rosario, sermón por don Sebastián Rodríguez Larios, novena, rosario, sermón por don Sebastián Rodríguez Larios, novena, rosario y salva.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; 8, misa comunión y ejercicio de triduo; 10, misa solemne; 6 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Ramón Molina Nieto; ejercicio del triduo, reserva, letanía y salva.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas).—Novena a San José de la Montaña.—10, misa cantada. A las 9.

En la casa de Santos Ejercicios de San Francisco Javier, en el Pantano de Burdeos, empezará una tanda de Ejercicios para señoras y señoritas el día 5 de mayo, a las 7 de la tarde, para terminar el 11 del mismo mes, con la santa misa de comunión. Será dirigido por E. Bolívar.

Del 18 al 24 de mayo habrá otra tanda de Ejercicios.

La correspondencia puede dirigirse a la señora directora de la Casa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ERJERCICIOS ESPIRITUALES

En la casa de Santos Ejercicios de San Francisco Javier, en el Pantano de Burdeos, empezará una tanda de Ejercicios para señoras y señoritas el día 5 de mayo, a las 7 de la tarde, para terminar el 11 del mismo mes, con la santa misa de comunión. Será dirigido por E. Bolívar.

Del 18 al 24 de mayo habrá otra tanda de Ejercicios.

La correspondencia puede dirigirse a la señora directora de la Casa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ERJERCICIOS ESPIRITUALES

En la casa de Santos Ejercicios de San Francisco Javier, en el Pantano de Burdeos, empezará una tanda de Ejercicios para señoras y señoritas el día 5 de mayo, a las 7 de la tarde, para terminar el 11 del mismo mes, con la santa misa de comunión. Será dirigido por E. Bolívar.

Del 18 al 24 de mayo habrá otra tanda de Ejercicios.

La correspondencia puede dirigirse a la señora directora de la Casa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ERJERCICIOS ESPIRITUALES

puerto de Rosario, durante cinco años, a partir del día 15 del próximo mes de mayo.

En el departamento industrial, los Explosivos mejoran un punto, restando demanda al tipo de cierre; las Telefónicas prefieren repiten cambio, quedando también dinero a la cotización. Las Papeleras, pesadas.

Cierra el mercado con tendencia indistinta.

Debido al trastorno causado en las tareas docentes de la Escuela Central de Altos Estudios Mercantiles, por el pleito de los alumnos de las Escuelas de Comercio, se ha acordado el aplazamiento del ciclo de conferencias que, con carácter de ampliación se daba sobre los Seguros. El curso aplazado continuará a principios del próximo curso escolar.

Los cambios en la Argentina

BUENOS AIRES.—El ministro de Hacienda anuncia una nueva restricción en el control de los cambios. Ha manifestado que la cantidad disponible será de trescientos millones de pesos menos que el año último.

Los cambios sobre cuentas particulares serán sólo concedidos en aquellos casos en que se demuestre su absoluta necesidad.—Associated Press.

El empréstito, por lo tanto, se ha cubierto en más de tres veces el empréstito, operación en la que se invertirán unos seis días.

Téngase en cuenta que el prorrateo alcanzará solamente a 150 millones de pesetas, pues los cien millones de las Cajas de Ahorro están exentos del prorrateo, en virtud de recientes disposiciones. También están exentas las suscripciones del pequeño ahorro inferiores a cinco mil pesetas, las cuales se calculan, grosso modo, en unos cuarenta millones.

De lo cual resulta que, repartidos los 150 millones entre los 800 millones restantes, los resta a los Bancos un 18,75 por 100.

El número de boletines suscritos en Madrid asciende a 5.466, y en provincias a 11.893.

Una medida cabal de la intervención del pequeño ahorro puede tenerse en el siguiente dato: el año pasado, en la suscripción de los 500 millones para 228 millones suscritos en Madrid los boletines suscritos ascendieron a 5.064. Este año, con 544 millones, cerca del doble, se han suscrito 5.466 boletines.

El gobernador del Banco de España y el subgobernador, señor Pan, se mostraban satisfechísimos del éxito de la operación. El subgobernador, señor Pan, organizó educadamente el servicio estadístico y los periodistas pidieron resaca a la hora tras hora la marcha de la suscripción.

Pesetas nominales negociadas: Interior, 400.500; exterior, 55.000; 4 por 100 amortizable, 14.500; 5 por 100 1927, 68.500; 1917, 106.500; 7,75 por 100, 1927, sin impuestos, 491.000; con impuestos, 188.000; 3 por 100, 1928, 134.000; 4 por 100, 1928, 8.400; 4,50 por 100, 1928, 37.000; 5 por 100, 1928, 55.000; bonos oro, 49.000; fin corriente, 5.500; 5 por 100, 56.500; Ferrovias, 5 por 100, 65.000; 4,50 por 100, 1928, 105.500; Ayuntamiento Madrid, 1888, 2.400; Villa Madrid, 1914, 4.000; 1923, 2.500; 1929, 7.000; 1931, 89.500; dobles, 20.000; Emisores, 1931, 48.000; dobles, 25.000;

Conclusiones de los naranjeros levantinos

Piden que el Estado les reintegre el importe de los gastos del transporte hasta Inglaterra. Señalan como cantidad fija la de tres pesetas por cada media caja exportada

Proyecto de ley para reducir en 50 por 100 el transporte terrestre para el mercado interior

Ayer por la mañana, a las doce y media, como estaba acordado, se reunieron las representaciones levantinas en el teatro María Guerrero, bajo la presidencia del alcalde de Valencia, acompañado de las representaciones de Castellón, Murcia y Alicante.

El teatro estaba absolutamente lleno y la presencia del alcalde fue acogida con estruendos aplausos y ovaciones. Se dieron vivas a Valencia y a su alcalde. Este hizo uso de la palabra para manifestar que habían entregado al ministro las conclusiones redactadas por la mañana, diciendo que habían tenido buena acogida.

Después hablaron, para aclaraciones, los señores Rovira, alcalde de Riote, presidente de la Cámara de Comercio de Caraganta, y el presidente de la Cámara Agrícola de Pícsent, D. Enrique Gimeno pidió que se concediera un voto de confianza al ministro, y el alcalde de Valencia le replicó que no se debe conceder hasta que no esté resuelto el problema. Agregó que había ofrecido al Gobierno cinco vagones de fruta, para distribuirlos entre varios Centros benéficos. La reunión terminó a las once y media.

Las conclusiones son las siguientes: Primera. Que el Gobierno reintegre a los exportadores o productores que exportaron naranjas y mandarinas destinadas a las Islas Británicas, los fletes y gastos de embarque, desde el punto de carga hasta el punto de destino, estimándose estos gastos y fletes, para los efectos del reintegro, en la cantidad fija de tres pesetas por media caja, tipo corriente, de un promedio aproximadamente de cincuenta kilos brutos. El pago de las cantidades reintegrables se hará efectivo en las oficinas provinciales de Hacienda, mediante la presentación de un ejemplar o certificación del conocimiento de embarque, con el visto bueno de la Aduana.

Este reintegro se aplicará a los embarques de mercancías que se efectúen a partir del 25 de mes actual hasta el 25 de noviembre próximo. 2.ª Aplicación de una tarifa especial para naranjas, mandarinas y limones, durante el plazo de tres meses, en que el coste de transporte queda reducido al cincuenta por cien de las tarifas corrientes, con un mínimo de recorrido de 250 kilómetros por día, para las facturaciones en pequeña velocidad, y reducción a la mitad de los plazos de expedición y transito de las mercancías. Las Compañías suministrarán el material necesario, dentro de las veinticuatro horas, a contar desde que se formule la solicitud de petición.

3.ª Creación de la tarifa especial gran velocidad "Bulto agrícola", sugerida por la Federación de exportadores en primero de agosto de 1931. 4.ª Si el Gobierno decidiera por sí o a instancia de los exportadores y productores a proceder a la formación de un Estatuto naranjero, o a adoptar cualquier medida relacionada con la producción, exportación o transporte por vía terrestre o marítima de la naranja, convocará próximamente un Congreso, al que concurrirán los organismos y entidades interesadas, mediante publicación, con sesenta días de anticipación como mínimo, de un cuestionario de los temas que deban ser tratados.

El ministro leerá hoy el proyecto de ley

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas en la sesión de hoy se propone leer en la Cámara un proyecto de ley por el cual se concede a los exportadores de naranja un anticipo reintegrable, que lo hará el Banco Exterior de España, por mandato del Gobierno, a razón de 3 pesetas por caja hasta las 500.000 cajas que se calcula que se exportarán hasta la terminación de la temporada. El anticipo viene a re-

ZAPATOS PARA PLAYA Y CAMPO

CON PISO DE GOMA
Caballero 4,50 Señora 4,25 Niños 4
LAS DOS MANOS COLEGIATA, 9 TORRIJOS, 30

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

Norddeutscher Lloyd Bremen

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Para NUEVA YORK
Desde PARIS (CHERBURGO o BOULOGNE) cada tres o cuatro días
Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO
Vapor "Sierra Ventana"
el día 22 de junio, de SANTANDER y GIJÓN
el día 23 de junio, de LA CORUÑA y VIGO
Para BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA
Vapor "Flándria", el día 6 de mayo de LA CORUÑA y el día 7 de VIGO
Vapor "Sierra Salvada", el día 24 de mayo de LA CORUÑA y el día 25 de mayo de VIGO.
Vapor "Zelandia", el día 27 de mayo de LA CORUÑA y el día 28 de mayo de VIGO.
Para MANILA, etc.
Vapor "Coblenz", el día 21 de junio de BARCELONA
Para más informes diríjanse a:
LLOYD NORTE ALEMAN
AGENCIA GENERAL MADRID
Carrera de San Jerónimo, número 33.—Teléfono 13515.

Ver los escaparates de la sección de EQUIPOS de NOVIA de CASA BARRIO. Atocha, 36

le hará pasar un rato agradable. Aunque no necesite comprar, no deje de ir a verlos.

EQUIPO COMPLETO, DESDE 750 PESETAS

Pida presupuesto gratis

DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE OFTALMOLOGIA

LABORATORIOS JUSTE DE MADRID

Laboratorio especializado farmaco-oftálmico italiano

TUBI-LUX

NAPOLI, Via S. Lucia, 106, 108, 110

Ulloa-Optico

Gafas-Lentes. - Carmen, 14-Madrid



Magnífica instalación de la Casa Tubi-Lux (italiana) en la Exposición recientemente celebrada en el Palacio



"Stand" presentado por la renombrada Casa Ulloa, óptico

Jornadas veterinarias

SE CELEBRARÁN DEL 8 AL 12 DE MAYO PROXIMO

La Escuela Superior de Veterinaria de Madrid ha organizado unas "Jornadas Veterinarias", que se celebrarán durante el mes de mayo próximo. El programa de los actos es el siguiente:

Día 8 de mayo.—Diez de la mañana, inauguración de las Jornadas por don Rafael González Álvarez, director de la Escuela de Veterinaria. Tema: "La tradición social y la labor científica de las Escuelas de Veterinaria". A las cuatro de la tarde: don José Morros Sardi, catedrático de la Escuela de Veterinaria, disertará sobre "Los nuevos problemas en la alimentación del ganado". A las siete de la tarde: don Juan Fort Godina, inspector general de Fomento pecuario, desarrollará el tema "La intervención del veterinario en las cooperativas y seguros de ganado".

Día 9.—Diez de la mañana, don Juan Homedes, profesor de la Escuela de Veterinaria: "Herencia cuantitativa"; cuatro de la tarde, don Isidoro García, del Instituto de Biología animal: "Algunas enfermedades de las gallinas de posible confusión en el diagnóstico"; siete de la tarde, don Cesáreo Sanz Egaña, director del Matadero de Madrid: "Cueros y pieles".

Día 10.—Diez de la mañana, don Juan Homedes: "Hibridación"; cuatro de la tarde, don Justo José de Urquiza: "Contabilidad administrativa en relación con los problemas de la Dirección General de Ganadería"; siete de la tarde, don Francisco Centrich, profesor de la Escuela de Veterinaria: "Economía pecuaria".

Día 11.—Diez de la mañana, don Victoriano Colomo, catedrático de la Escuela de Veterinaria: "Nuevos conceptos en la doctrina de la inmunidad"; cuatro de la tarde, don Santiago Tapias, de la Estación pecuaria central: "Origen y domesticación de las especies domésticas"; siete de la tarde, don José Ocazar, profesor de la Escuela de Veterinaria: "Endocrinología y ganadería".

Día 12.—Diez de la mañana, don José Ocazar: "Las secreciones internas y algunos problemas ganaderos"; siete de la tarde, don Cesáreo Sanz Egaña: "Industria de la tripería".

Las conferencias serán públicas y se verificarán en locales de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, Embajadores, 70.

Cursillos de Apicultura

En el Museo Nacional de Ciencias Naturales comenzarán el día 2 del próximo mes de mayo los cursillos de Apicultura para alumnos libres y para veterinarios rurales. Están organizados por la Sección de Labor social del Ministerio de Agricultura en colaboración con este Museo. Los cursillos son gratuitos y constarán de explicaciones teóricas y ejercicios prácticos, dados por el personal técnico del Museo. Hasta fin de mes queda abierta la matrícula en la Secretaría del Museo (Palacio del Hipódromo).

La Junta general de ganaderos se celebró ayer

La crisis de la ganadería se ha agravado. Las huelgas de pastores son ilegales. Sobran carne y leche. Las lanas y los cueros, depreciados

Según estaba anunciado, se ha celebrado la Junta general ordinaria anual de la Asociación general de Ganaderos. Presidió don Antonio Santa Cruz, y asistieron numerosos asociados y representantes de las Juntas y Asociaciones provinciales de Albacete, Ciudad Real, Murcia, Palencia, Segovia, Cáceres, Badajoz, Baleares, Zamora, Pamplona y Madrid; estando representadas las de Asturias, Vizcaya, Lérida, Valencia, Lugo, León, Salamanca y Soria.

Por el secretario general se dió lectura a la Memoria de los trabajos realizados durante el año por la Comisión Permanente de la Asociación, siendo aprobada por unanimidad y acordándose un voto de gracias por su acertada gestión en la defensa de los intereses ganaderos del país.

En la Memoria se dice: «No ha desaparecido, desgraciadamente, la situación difícil para la ganadería del año último. La crisis en general se ha agravado, y es, sin duda, la riqueza pecuaria del elemento de nuestra Economía nacional que más perjudicado viene sufriendo, y es de temer que, si no se rectifica rápidamente el camino emprendido, el daño sea irreparable. Ya sufrió la ganadería singular alarma con la presentación y aprobación de la ley de Reforma Agraria, agravada con las disposiciones sobre el trabajo forzoso y términos municipales; pero a todo ha superado el daño producido por los decretos llamados de intensificación de cultivos, en cuya aplicación, con una equivocada visión de la doctrina de la inmunidad»; cuatro de la tarde, don Santiago Tapias, de la Estación pecuaria central: "Origen y domesticación de las especies domésticas"; siete de la tarde, don José Ocazar, profesor de la Escuela de Veterinaria: "Endocrinología y ganadería".

Día 12.—Diez de la mañana, don José Ocazar: "Las secreciones internas y algunos problemas ganaderos"; siete de la tarde, don Cesáreo Sanz Egaña: "Industria de la tripería". Las conferencias serán públicas y se verificarán en locales de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, Embajadores, 70.

Las huelgas de pastores

Los Jurados mixtos vienen aprobando bases de trabajo que dificultan o más bien imposibilitan la vida de la agricultura y de la ganadería. Condenados han sido las reclamaciones formuladas sobre esta materia, que en muchos casos incluso han llegado a alarmar a los propios elementos oficiales; y a pesar de la labor desarrollada, eso continúa, y sigue también el daño enorme que vienen ocasionando las huelgas en el campo, y muy especialmente de la pastores y vaqueros, teniendo la singularidad estas huelgas de que nunca son promovidas por cuestiones que afecten al personal de la ganadería, sino que se coacciona por los elementos levantiscos a los pastores, obligándoles a abandonar sus rebaños, con gravísimo quebranto de la riqueza ganadera. Cuando en la industria o en las minas se producen huelgas, queda siempre personal que atiende a la conservación de las máquinas e instalaciones, y con el ganado debería pasar igual, puesto que es el capital lo que se pone en riesgo, capital en el que, en la mayor parte de los casos, están interesados los propios pastores. Por ello procede, si no declarar la ilegalidad de estas huelgas, que se exija un plazo para su declaración. Deben añadirse a todos estos hechos y a la situación angustiosa actual de la Agricultura y la Ganadería, las disposiciones sobre accidentes del trabajo, que de manera legal, contraviniendo el propio Convenio de Ginebra, se han hecho extensivas a la Agricultura las disposiciones referentes a los accidentes de la Industria. Han sido inútiles las reclamaciones formuladas, poniendo de manifiesto esta ilegalidad, e inútiles también las gestiones para que se aplazara la implantación del seguro.

Sobran productos que no tienen precio

Pesa también sobre la Ganadería en los momentos actuales el daño que representa, lo mismo que en la Agricultura, la desvalorización de muchos de sus productos. Las cotizaciones de las reses en los mataderos han estado y están muy en baja, especialmente en lo que se refiere al ganado de cerda y a los productos de la lana, que en el último año se ha producido un sacrificio en los centros de consumo es considerable, teniendo que esperarse días y días para las matanzas; y en estas condiciones verdaderamente es extraordinario que se pretenda y se convenga con algún país la importación de carnes congeladas, sobre cuyo extremo ha tenido ya que reclamar esta Asociación. De leche, hay considerable sobrante en los centros de consumo, y esta situación justifica la actitud de esta Asociación y de los ganaderos contraria a que se den facilidades para la importación de reses lecheras del extranjero, habiendo tenido precisión la representación de esta Asociación en el Consejo Superior Pecuario, de llamar la atención sobre el peligro que

LIBRAMIENTOS PARA OBRAS PUBLICAS

Se ha ordenado librar a la provincia de Almería, para las obras de enlace de las afluentes de Almería, la cantidad de 137.055,05 pesetas. Al ingeniero director del Grupo de Puertos de Castellón para las obras de pavimento del dique del Puerto de Vinazro, 26.648,88 pesetas. A Ciudad Real, para reparación de los kilómetros que más lo necesitan de la carretera de Puerto Lápiche a Ciudad Real, 25.000 pesetas. A Toledo, para aislamiento de una parcela en el kilómetro 1 de la carretera de Toledo a Avila, 25.000 pesetas. Carral. Abrigos. Vestidos. Precios de la Promoción ATOCHA, 32.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4

OPTICA y FOTO

ARTICULOS FOTOGRAFICOS y LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5 PRINCIPE, 5

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

Gafas y lentes

Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc, Optico, Arrenal, 21. MADRID.

Tribunales

VEREDICTOS CONTRADICTORIOS

Del problema planteado por veredictos, a cuya primera pregunta contesta el Jurado negativamente y afirmativamente a otras en las que se resalta el hecho delictivo con circunstancias atenuantes o eximentes, nos ocupamos hace días, con ocasión de un caso sometido a la Sala segunda del Supremo por un ilustre abogado.

He aquí las dos preguntas en que surgió la contradicción:

1.ª El procesado, al regresar a su casa en la noche del 30 de abril de 1930 en un viaje, cuestionó con su esposa Rosalía, por que ésta, contraviniendo lo que la tenía ordenado, había salido en su ausencia, pues se encontraba, cuando el marido llegó, en el domicilio de un tal don Jorge, de donde la sacó violentamente, y reentró en la habitación conyugal la cuestión, cogió el procesado una navaja barbera, y agarrando a su esposa de los cabellos, con la mano izquierda, le asestó varios golpes con dicha navaja, infiriéndola heridas en el cuello a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos? No.

En la mencionada ocasión a que se refiere la primera pregunta, ¿dió la Rosalía al procesado un bofetón, sosteniendo ambos una lucha violenta, lucha durante la que éste infirió las heridas que ocasionaron la muerte de aquella? Si.

¿Qué hace una Sala ante este veredicto? ¿Absuelve? ¿Condena? ¿Debe entenderse, negada la comisión del delito en la primera pregunta, que la afirmación de su existencia en la siguiente, se hace al solo efecto—deseo de favorecer en todo al procesado—de recoger una circunstancia de atenuación?

El Tribunal Supremo, confirmando la sentencia recurrida, dictada por la Audiencia de Valencia, declara que un veredicto de la naturaleza del que nos ocupa es de culpabilidad. Dice la Sala segunda: "Considerando que la contestación negativa dada por el Jurado a la primera pregunta del veredicto no constituye, como supone el recurrente, una declaración de culpabilidad del procesado; de una parte, porque después de la modificación

ESCUELAS Y MAESTROS

Junta de la Asociación de Maestros de Madrid.—La Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid celebrará Junta general ordinaria, en su domicilio social, plaza de la Independencia, número 9, el próximo sábado, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media en segunda.

—En el domicilio de esta Asociación queda abierta la matrícula de clases gratuitas de alemán para los hijos y familiares de los socios. Las clases darán comienzo a partir del día 3 de mayo próximo, de ochó a nueve de la noche.

Los Interinos.—Se nos pide la publicación de la siguiente nota: "Se ruega a todos los Interinos, sustitutos y aspirantes de Madrid y su provincia concurrirán el jueves 27, a las cinco de la tarde, a la reunión que tendrá lugar en la calle Batalla del Salado, número 9, para tratar de asuntos de mucho interés."

que ha sufrido la ley del Jurado, no se somete a la deliberación y resolución de éste, como ocurría antes, preguntas que determinen concretamente conceptos de carácter jurídico, como lo es esencialmente si el procesado es o no culpable de haber realizado actos criminosos, sino solamente hechos de los que el Tribunal ha de partir para dictar una sentencia condenatoria o absolutoria, y de otra parte, porque en el veredicto que nos ocupa, se sostienen preguntas contestadas afirmativamente por el Jurado, no incompatibles con la primera, que es preciso examinar para resolver si el fallo del Tribunal "a quo" infringió o no los preceptos legales en que se fundamenta el presente recurso. Considerando que en la tercera pregunta contestada afirmativamente por el Jurado se expresa que, después de haber recibido el procesado una bofetada que le dió la Rosalía Llopis, sostuvieron ambos una violenta lucha, durante la que aquél infirió a ésta las heridas que le ocasionaron la muerte, de donde se deduce claramente que el Jurado, al negar la primera pregunta y contestar afirmativamente la tercera, lo hizo para rechazar las circunstancias detalladas que se exponían en aquella, aceptando, en cambio, las que de orden difereente y productoras de distintas consecuencias jurídicas se daban en la otra pregunta.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 pías.
Cada palabra más... 0,10 "
Más 0,10 pías. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Empresa Anunciadora Hijos de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 3. Agencia Prado, Montera, 15, pral. S. A. P. I. C. Peligros, 5, principal. Quiloso Gorieta de San Bernardo, esquina a Carranza.

BOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado, Consultas, tres. Calle Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

TOMAS Baudin, Consultas: cuatro-seis. Travesía Selén, 2. (8)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias, investigaciones reservadísima, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 52, antiguo, 50. (8)

VERIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 6. (7)

AGENCIA Flores, Pl. Margall, 12. Teléfono 9532. Asuntos judiciales, administrativos, trasportes, hipotecas. Apoderamientos de estudiantes. (8)

ALMONEDAS

MUCHOS muebles, baratísimos, Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (V)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, fretillos, estilo moderno, precios baratísimos, por cerrar negocio, liquidación verdad. Atocha, 27, entrepuerto. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, camas, sillas, alfombras, pianos, espejos, traspaso comercio con edificio. (20)

MUEBLES de lujo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas, Valverde, 26. (8)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

DESAPCHO español, 800 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

VENDO dos magníficas consolas doradas con espejo tallado. (19)

COMEDOR chipinal, despacho, sala, muchos muebles. Castellón, 9. (8)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

COMEDOR de 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

ALQUILASE piso 9 habitaciones grandes, baño, 22 dueros. Espronceda, 4. (3)

TORRELLONES, alquilo hotel en lo más alegre y sano, 15 habitaciones, baño, luz eléctrica, garaje, montañ y temporales. Principal. Fontan. Argensola, 13. (3)

EXTERIOR, 9 y 10 habitaciones, todo confort. Mediodía, 230. Magnífico ático, 375. Luchana, 2. (3)

ALMACEN con vía apartador Acacias, plaza 350 pesetas. Libertad, 20. (D)

SE alquila o vende hotel Rosemary. Cerca Antonio Maura. Chamartín. (V)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 45 dueros. Alberto Aguilera, 16. (3)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 35 dueros. Goya, 34. Contigo templo Concepción. (16)

MAGNIFICOS pisos, espaciosa tienda, tres huecos, con o sin vivienda, garaje independiente un coche. Príncipe Vergara, 12. (16)

ALQUILO cine verano completamente solo, espaldado lujo, instalación completa. Plaza Trafalgar, 22: de 10 a 5. (8)

EN pintoresco pueblo de tierra con ferrocarril, teléfono, carreteras, alquilo, vende hotel sin muebles, mucho terreno, campo, aguas abundantes. Señor Gabiñan. Plaza España, 3. (6)

ASURIAS-Pendules. Se alquila casa amueblada, inmejorable, en estación. Plaza a 100 metros. Agua caliente y fría. Garaje. Para tratar, escribid: Apartado 172, San Sebastián. (3)

FACILITAMOS relaciones pisos desahuciosados y amueblados. Preciados, 33. (4)

CEDE negocio electricidad, establecido al río más céntrico y concurrido de Bilbao. Madrid. Señor Ardanaz. Apartado 12.143. (3)

ESCORIAL. Hotelito entre pinar, baño, teléfono, ocho habitaciones. Figueras, Castellón, 10. Madrid. (2)

TIENDA, dos huecos, cueva, vivienda, 125 pesetas. Bravo Murillo, 222. (4)

EXTERIOR, entraseado, ocho plazas, ochenta pesetas. Pardiñas, 87, junto Diego León. (10)

EXTERIORES, baño, gas, 100 pesetas. Alcañices Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (3)

MAGNIFICO piso sin estrenar, vitina Beiro y Botánico, 475 pesetas; quince pesetas, ascensor, montacargas, gas, calefacción central. Alcañices Zafra, 45 duplicado, junto calle Espargar. (3)

BONITOS pisos, seis habitaciones, independientes, todo confort, sol, 100 a 200 pesetas. Pardiñas, 84. (3)

PRINCIPE Vergara, 3. Espaciosa tienda siete huecos, esquina, grandes sótanos. Entera, dividida. (2)

BONITA tienda, dos huecos, vivienda, cueva, 75 pesetas. Porvenir, 14. (T)

PRIMERO exterior, 3 piezas, 30 dueros. Claudio Coello, 55. (3)

GARAGE, dos camionetas, nave, tienda, con baño, vivienda, embajadores, 104. (3)

NEUMATICOS ocasión, los mejores. Plaza Feliciano, 10. Teléfono 3627. (21)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, aparador, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13, moderno. (3)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recambio garantizado. Especialidad en bicicletas. Invar, Alberto Aguilera, 18. (3)

300 coches particulares, dispone Bolán Automóviles. Príncipe, 4. Relación compradores, vendedores. (8)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, ciclomotor, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 55. (8)

VENDO comedores, armarios, perchero, otros. Serrano, 16. (3)

PISTONES Lynte, legítimos patente Nelson, procedencia americana. Urculo y Compañía. Almagro, 3. (3)

SEÑORITA chofer 27 años, 7 práctica, todas comodidades modernas, ja r d n Escríbid: Señorita Teresita López. Lista Correo. (4)

CINTA negro, pasta Multivestos L. X. una o dos piezas, colores moda, alarados y enanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

AUTOMOVILES de ocasión: Vendo, cambio todo clase coches usados. Villanueva, 19. (T)

MAGNIFICO Paekard, siete plazas, división, equipamiento completo, bar, baño, calefacción central. (16)

CARRIOLES, 8 caballos, patente. Andrés Mellado, 21. Garage. (T)

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (3)

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Retales, 10. Teléfono 1718. (3)

SEÑORITAS: Los mejores tejidos en boleros y colores moda, alarados y enanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

PARTOS. Soledad Rodríguez. Consultas embrazadas, inyecciones, d e p i l a c i ó n. Plaza Chamber, 10. (3)

GRATIS: Reconocimiento médico, embrazos, faltar, vacunación, matriz. Hortaleza, 26, tercerero. (3)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápidamente, radicalmente (por sí solo) con infalibiles especios "Zecma". Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (T)

COMPRAS extraordinariamente muebles, trajes, caballero, objetos. Recoletos, 12. Teléfono 5378. Andía. (8)

COMPRO ropas, muebles, objetos, libros, papas, cuadros. Vicente López. Teléfono 7892. (A)

ATENCIÓN: Compro ropas, muebles, libros, monturas, correajes. Teléfono 7892. (8)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vía urinaria, vendajes, electrología, extracciones. Preciados, 9. Diez-uno, siete-cuatro. (10)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Vendajes, vendajes, electrología, extracciones. Preciados, 9. Diez-uno, siete-cuatro. (10)

GRATIS: Reconocimiento médico, embrazos, faltar, vacunación, matriz. Hortaleza, 26, tercerero. (3)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápidamente, radicalmente (por sí solo) con infalibiles especios "Zecma". Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (T)

ENSEÑANZAS PROFESOR mercantil diplomado, gran técnico, preparación aspirantes Bancos; enseñanza cálculo, organización comercial moderna. Legaliza, atiende contabilidad horas. Príncipe, 17. (T)

CORREOS. Telégrafos. Policía. Grandes exortes. María. Claudio Coello, 39. Contigo. (3)

SACERDOTE ofrécese lecciones Colegio, Academia, particulares. Escríbid: DEBATE número 30.263. (T)

OPORTUNOS: Profesor aritmética, mucha práctica, honorarios módicos. Apartado 671. Zubimendi. (T)

CLASES de Matemáticas en Augusto Piñero, 4, entrepuerto izquierdo. (T)

A opositores Correos, lecciones individuales, por oficial Cuerpo. Apartado 9.014. (T)

SEÑORITA inglés, francés, ruso, da lecciones. Peñalver, 5, primero izquierdo. (8)

PROFESORA española titulos, ofrécese niños, señoritas. Paseo Prado, 12, cuarto. (A)

GARCIA Baya, teaquigráfico Congreso, expono su sistema y ocho más. (3)

INGLES londinense. Clase particular, 35 pesetas. Ray. Porlier, 15. Teléfono 65100. (3)

INGLES, francés nativos, diplomáticos, traductores, grupos. Teléfono 5371. (T)

SEÑORA ofrece cede dos habitaciones. Razón: Cardenal Cisneros, 42. Vaquería. (3)

EN familia, gabinetes, todo confort. Bravo Murillo, 27, ático 2. (A)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15933. Príncipe, 31, tercerero izquierdo. (23)

PENSION Torío. Viajeros, próximo Sol. Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

PENSION Paz, todo confort, desde 10 pesetas. Eduardo Dato, 6, segundo. (10)

JOVEN formal, educado, desea pensión en familia honorable, limpia. Pagaré 4 pesetas. Francisco Urriz. Clavel, 2. Contigo. Venia Farmacias. (A)

UNA, dos personas, 7,50 completa, confort. Menéndez Pelayo, 19 triplicado. (3)

PARTICULAR, pensión económica a señoras, honorables, única. Campomanes, 7, tercerero. (3)

ESPLENDIDA habitación exterior, todo confort, único. Príncipe, 4, primero. (V)

PASEO Recoletos, 14, habitaciones, calefacción, ascensor, teléfono, baño, agua corriente, cocina esmeradísima. (V)

GABINETES y alcobas exteriores sin, bien amuebladas, todo nuevo, baño, ascensor, calefacción, teléfono, baño, agua corriente, precios módicos. Teléfono 95748. (11)

RIALTO, pensión, Gran Vía. Pl. Margall, 22, tercerero. Teléfono 93238. Aguas corrientes, todo confort, puericid, exquisita abundancia. (3)

PARTICULAR gabinete, alcoba, personas respetables, casa seria. Trujillos, 6, segundo izquierdo. (T)

EL mejor hospedaje en Madrid. Pensión, permitida, directiva, única de casa de po. solares. Apartado 4.034. (2)

COMPRO casa en permuta por hotel. Detalles carta. Vázquez, 124 (hotel). (6)

VENDESE facilidades pago o permuta chales, nuevo estudio, no importa viajes, todas comodidades modernas, ja r d n frutales, huerta. Detalles: "Hispania". Alcalá, 16 (Banco de Bilbao). (3)

PARCELAS, huertos campesinos, Alquiler, venta plazas. "Colonias Jardín". Pl. Margall, 9. (2)

HOTEL plazas, exento tributos 30 años. Chamartín. Colonia Los Carmenes. Arteta. Teléfono 31048. (A)

ADMINISTRACION y conservación fincas a tanto alzado. Apartado 13.007. (6)

SOLAR en El Plantío, 21.000 pies próximo estación, cuatro fachadas, vóndese total o parcelas. Serrano, 5, primero izquierdo. (3)

VENDO hoteles nuevos, baño, calefacción, mucho jardín. Mataescoba (Guadarrama). Facilidades pago. Teléfono 157. (T)

FINCAS rústicas compro y cambio, por casas en Madrid, Brito, Alcalá, 94, Madrid. (3)

SE vende en Pozuelo magnífica finca, con parque, jardín, huerta, tennis, dos hoteles con cuarto de baño y termo, dependencias para garajes, galeros, guías, etc. Razón: Teléfono número 11, de Pozuelo, de 10 a 3. (3)

PERMUTO casa céntrica, vóy 400 mil, por otra bien situada, doy hasta 125 mil. Ofertas por escrito. Ercó, 6. Postigo San Martín, 10-12. (3)

POR casa en Madrid, doy finca rústica urbana en alrededores, abandonado diferencia al la huerta. Teléfono 1393. (T)

PLAZOS, próximo tranvia, casa dos pisos, jardín, alcoba, departamentos bichos, 14.000 pesetas. Cava Baja, 30, principio. (3)

HOTEL alto de las Perdices, vóndese. Todas comodidades, amplio jardín, huerta, garaje, etc. agua ingotable. Unos 35.000. Razón: Señor García. Puerta del Sol. 4. (3)

VENDO, alquilo hotel Ciudad Lineal-Escorial, mejor sitio. Hortaleza, 37, principio. (11)

COMPEVANTA, permuta administración fincas. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1. (3)

LIBROS Apologética, Sociología, nacionales y extranjeros. Librería Religiosa. Carvajal, 27, tercerero izquierdo. (3)

"CARTELA de Automóviles" segunda edición. Libro motor flotante, cambios sincronizados... 1933. (6)

EL carácter concóese por la escritura. Ved "Peritación caligráfica". Alcázar. (T)

HERMOSA casa recreo se vende en una de las mejores calles de la Guindalera. Gran parque con estufa, cayeranas, cascadas, estanques, arcos y jardines de hierro, instalaciones luz eléctrica, agua con bombas de riego, hotel con terraza, cuarto de baño y termofonón, casa para criados, otra con cuarto fotografía y terraza, lavadero, agua de Looza y Santillana, esta en propiedad, la casa tiene 1.881 metros, o sean 24.229 pies. Sin correajes. Razón: Conde Xixena, 17, principio. (3)

VENDE casa nueva 10.500 pesetas. Razón: Reyes, 19. Bicicletas. Teléfono 18.067. (21)

LOURDES se vende o alquila 1.º chales todo confort, vista magnífica sobre Bailelica, 2.º, vistas increíbles, con agua, electricidad. Petiqueux Hillard. Fabrican harmoniums. (T)

POZUELO, alquilo o vendo hermosa hotel, todas comodidades, jardín, vóndese. Teléfono 41424. (V)

HIPOTECAS HIPOTECAS, hago primeras y segundas. Señor Brito. Alcalá, 94. Teléfono 6532. Madrid. (3)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

ARMARIO jacobino, dos lunas biseladas, 100 pesetas. Mesillas, 14, Puente. Pelayo, 35. (8)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

MUEBLES, camas doradas, sestería, tejidos, 10 meses plazos, San Bernardo, 33. (22)

HUESPEDES NOVIAS: Dugas de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doctadas, maderas, hierro. (24)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

GRADUACION vista gratis, técnico, especializado. San Bernardo, 2. (5)

GRATIS graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

PELUQUERA de señoras a domicilio. Marcell, 150; corte de pelo, 0,75 pesetas. Teléfono 7642. (D)

SASTRERIAS SASTRERIA Peinado, hechura traje, 40 pesetas, reformo y nuevo trajes. Almagro, 12. (T)

S

Lo que dice un sacerdote ruso

El padre Sabolevsky, de los Salsas... es un sacerdote joven, nacido en Rusia, y ahora ciudadano de la República de Lituania...

Inquirimos del padre Sabolevsky sus impresiones acerca de Rusia, y no ha hecho más que confirmar los horrores que ya la Prensa ha comunicado repetidas veces...

El Ejército rojo es el verdadero instrumento de dominación. Es el despotismo asiático de los tártaros que no ha podido modificar la Iglesia rusa...

Los grupos soviéticos de las grandes ciudades disfrutaban de derechos y privilegios negados a los campesinos. Un individuo de los primeros grupos vola por cinco, y cada uno del campo por uno solo...

El programa de las lecciones estaba orientado, principalmente, a la formación de campesinas directoras de sus Centros respectivos. Estuvieron representados 950 Círculos de campesinas del Boerenbond...

En la estación Victoria un tren que procedía de Brighton ha chocado violentamente contra el parapeto. Cuarenta personas han resultado heridas...

NO HAY OTRO CAMINO, por K-HITO



¡Caramba! ¡Y por la derecha!

DEL COLOR DE MI CRISTAL Libros y sombreros

A propósito de la "entente cordiale" pactada por unos días entre libreros y sombrereros para favorecerse mutuamente...

Combinar la adquisición de un libro y de un sombrero es idea acertadísima y que parece extraño no se hubiese ocurrido antes...

Algunos libreros encierran tanta sabiduría, que ante ellos "hay que quitarse el sombrero". En cambio existen otros que ante los cuales, por la razón contraria, "hay que ponerse".

No hay inconveniente esencial en que la estantería del librero contenga sombreros también y en que la del sombrero tenga algunos libros. Así el comprador podrá entrar, indistintamente...

Quiero algo para la cabeza—dijo.—¿Para la parte de fuera o para la parte de dentro?—preguntará el vendedor.

Las ferias de libros pueden ser amigablemente mixtas de libros y de sombreros. No hay razón alguna para que en los puestos no se vendan también sombreros de lance.

La buena amistad entre libro y sombrero debe extenderse a las gorras. ¿Por qué no? Una cabeza puede cubrirse con gorra muy decorosamente...

Los libreros deben aprovechar la ocasión para hacer constar en su propaganda que los sombreros no se prestan que lo mismo conviene hacer con los libros.

Nunca un sombrero sirve para toda una familia y para todos los amigos de la familia. ¿Pues por qué se hace eso con los libros?

Ofrece repugnancia ponerse un sombrero que trae huella de la grasa de otra cabeza, también debe ofrecerla leer

CRONICA DE SOCIEDAD Notas del block

Después de la venta de las tonadillas españolas, de fama mundial, que como dijo recientemente un famoso charlatán...

Fué ayer la primera de ellas, seguirá hoy por la tarde en el Goya a beneficio de los pobres de Chamberí...

La fiesta de ayer por la tarde, era un concierto de la Sinfónica en el Coliseum, que había organizado la Asociación de Damas Protectoras del Obrero...

Las muchachas jóvenes del Ropero de la Asociación, organizaron el servicio de merienda...

La finada estaba casada con don Luis de Alarcón y Manesou, y de este matrimonio son hijos, doña Araceli...

Una nueva desgracia acomete a la noble familia andaluza de los marqueses de Torre Nueva...

Marqueses de Santa Lucía de Cochán, Quirós, Castelar, Vega de Anzo, San Nicolás de Nora...

Señoras y señoritas de Rich, Trobo, Jaraba, Pidal, Leyra, Torre de Rodas, Rivera, Echegaray, Tornos, Madariaga...

Después de esto, debe realizarse otro pacto de colaboración entre libreros y zapateros. Si se hace, ya procuraremos estudiar también la relación entre los libros y los zapatos.

GINERBA, 25.—El Consejo de la Unión Interparlamentaria ha decidido que el 29.º Congreso de la Unión Interparlamentaria se celebre en Madrid...

BELMONTE, 25.—Se ha celebrado un banquete en honor del chofer Francisco Angulo, que hace tiempo devolvió a sus dueños un bolso que contenía documentos...

VIJAELOS, 25.—El gobernador manifestó que le había visitado el cónsul de Francia para anunciarle que del 8 al 12 de junio llegará a este puerto la flota francesa...

VALLE DE LA PALOMA y viuda de Viana. Era viuda del segundo marqués de Viana y conde de Urbasa...

HERMANAS DE LA FINADA son la marquesa de Tenorio y la condesa de Requena; también lo fué la finada marquesa de Risca...

UNA NUEVA DESGRACIA acomete a la noble familia andaluza de los marqueses de Torre Nueva...

Después de esto, debe realizarse otro pacto de colaboración entre libreros y zapateros. Si se hace, ya procuraremos estudiar también la relación entre los libros y los zapatos.

GINERBA, 25.—El Consejo de la Unión Interparlamentaria ha decidido que el 29.º Congreso de la Unión Interparlamentaria se celebre en Madrid...

BELMONTE, 25.—Se ha celebrado un banquete en honor del chofer Francisco Angulo, que hace tiempo devolvió a sus dueños un bolso que contenía documentos...

VIJAELOS, 25.—El gobernador manifestó que le había visitado el cónsul de Francia para anunciarle que del 8 al 12 de junio llegará a este puerto la flota francesa...

Los pueblos que han votado el domingo, son los más atrasados de España. Miles de pueblos en una situación afrentosa...

Y ha ocurrido lo que pasa siempre: las provincias más cultas, más adelantadas, aquellas donde en ningún pueblo falta el teléfono y el telégrafo...

La imaginación calenturienta del cronista no ha omitido detalle para pintar el cuadro espeluznante de esos pueblos...

Una democracia tiene establecidas categorías entre los votantes. Los votos que favorecen a los partidos izquierdistas...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

Los votos de una conciencia ciudadana en la plenitud de su autonomía. Los votos derechistas corresponden siempre a gentes incultas y cerialles...

La Loba

Por Eugenio d'ORS

En la belleza del "Auriga" ha sido un descubrimiento esencial en la primera etapa del Novocientos. Antes no hubiera cabido hacerlo...

Esta Roma, cuyo valor de futuro y de eternidad hemos querido subrayar insistentemente aquí mismo, ¿es una imagen, un símbolo? A nuestro entender, otra cosa. Ya sabemos la gravedad que encierra para nosotros esta denominación técnica: "efón", Roma, empujando esta denominación técnica...

La Loba

Por Eugenio d'ORS

Hubo un momento en que "todo Roma fue ruinas". Hoy nos resulta difícil imaginar esto. Acostumbrados a ver la mezcla de reliquias de las tres grandes Romas históricas...

Un rayo la hirió. Todavía se deja adivinar la marca en los muslos. Parece que el hecho aconteció hacia el año 65 después del Señor. Aquella marca salvó a la obra, persiguiendo su resurrección más tarde.

La Loba

Por Eugenio d'ORS

Nada tan propicio a hallazgos como la basura. Un día, entre aquellos escombros donde la población romana encontraba habitación, apareció la Loba. Roma apareció, entre las cenizas de Roma.

No las recobró hasta el siglo XV. Mientras tanto —Roma de nuevo ya, pero Roma todavía incompleta—, estuvo presidiendo la administración de la justicia pontificia en la plaza de Letrán.

La Loba

Por Eugenio d'ORS

Aludían realmente a los hijos del dios Marte y de la vestal Silvia, expuestos en el Tíber, arrastrados por la corriente, depositados al pie del Palatino...

Se va nuestra pasión hacia la Roma de un porvenir, que adelantamos no demasiado lejos. "Roma está hoy bastante apurada—nos dirán—. Las consecuencias económicas de la guerra pesan todavía encima de ella...

La Loba

Por Eugenio d'ORS

Por lo pronto, ya la entendemos. Ya hemos averiguado, entre otras cosas, que, por ser ella en el lejano origen una obra grega, "griega" será también en el lejano futuro "nuestra". Sabemos lo primero por M. Jerome Carcopino, autor de una importante monografía sobre "La Loba del Capitolio".

Nuestra... Pero todo lo romano ¿no es ya nuestro? ¿Cabe estrechar de nacionalismo, donde resulte tantas veces el ardor imperial, la voluntad de nutrir? ¿Cabe falsear esta Loba "que nutre a niños", convirtiéndola en una loba mequinita, "decidida a no nutrir más que a lobos"?